



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 106-2025-MDS/A

Sauce, 10 de setiembre del 2025

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

VISTO:

El Informe Técnico N°013-2025-MDS/ODC, de fecha 09 de setiembre del 2025, emitido por la Oficina de Defensa Civil, sobre la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a Inundaciones y Movimientos en masa, Periodo 2025 – 2030; y el Acta de Socialización y aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres Periodo 2025-2030 del Distrito de Sauce, de fecha 03 de setiembre del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;



Que, la Guía Metodológica para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2018-CENEPRED/J de fecha 03 de mayo del 2016, establece el procedimiento técnico y normativo que deben seguir los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración del PPRRD, en concordancia con los lineamientos del SINAGERD y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 6.3.4.1 de dicha Guía, el documento final del PPRRD debe ser entregado por el Equipo Técnico al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la autoridad competente del gobierno local, para su aprobación mediante resolución y su posterior remisión a las oficinas de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de viabilizar la implementación de las medidas contenidas en el plan;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2025-MDS/A, con fecha 24 de febrero del 2025, se conformó el Equipo Técnico encargado de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Sauce;

Que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a Inundaciones y Movimientos en Masa del Distrito de Sauce, periodo 2025-2030, ha sido elaborado siguiendo el marco establecido en la citada precedentemente, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y su modificatoria con el Decreto Supremo N°060-2024-PCM, así como la Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba los lineamientos que definen el marco de responsabilidad en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado, en los tres niveles de gobierno, la Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la implementación del proceso de reducción del riesgo de desastres, que orientan y permiten la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR;** el **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA DEL DISTRITO DE SAUCE, PERIODO 2025-2030**, cuyo texto en documento anexo forma parte de la presente Resolución de Alcaldía, en mérito a los considerandos antes expuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR;** el estricto cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Sauce.

#### POR TANTO:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE  
ING. JOSÉ DEL AGUILA GARCÍA  
CIP: N° 33738  
DNI: 00952961  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE**



# **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA**

**PERIODO 2025 – 2030**

**OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

## JOSÉ DEL ÁGUILA GARCÍA Alcalde

### GRUPO DE TRABAJO:

MIEMBRO	CARGO	FUNCIÓN
José Del Águila García	Alcalde	Presidente
Ing. Jhon Bery Santacruz García	Jefe de la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Responsable
CPC. Jaime Luis Rojas Vergara	Jefe de Planeamiento y Presupuesto	Integrante
Arq. Viorika Patricia Sánchez Quinteros	Jefe de la Oficina de Catastro y Acondicionamiento Territorial	Integrante
Ing. Pamela Bravo Suarez	Jefe de la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Integrante
Bach. Adm. Loly Ramírez Urrelo	Oficina de Tesorería	Integrante
Nelly García Sangama	Jefe de la Unidad de Desarrollo y Promoción Social	Integrante
Ing. Diana del Carmen Arévalo Díaz	Secretario Técnico de Defensa Civil	Integrante

### EQUIPO TÉCNICO (Resolución de Alcaldía N.º 036-2025-MDS/A)

MIEMBRO	CARGO
Ing. Jhon Bery Santacruz García	Jefe de la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial - MDS
CPC. Jaime Luis Rojas Vergara	Jefe de Planeamiento y Presupuesto - MDS
Arq. Viorika Patricia Sánchez Quinteros	Jefe de la Oficina de Catastro y Acondicionamiento Territorial - MDS
Ing. Pamela Bravo Suarez	Jefe de la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - MDS
Bach. Adm. Loly Ramírez Urrelo	Oficina de Tesorería - MDS
Nelly García Sangama	Jefe de la Unidad de Desarrollo y Promoción Social - MDS
Ing. Diana del Carmen Arévalo Díaz	Secretario Técnico de Defensa Civil - MDS
Ing. José Asunción Arteaga Jiménez	Facilitador

### ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA TÉCNICA	DEPENDENCIA
Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz	Coordinador de Enlace Regional San Martín - CENEPRED	Proceso Metodológico para la elaboración del PPRD (VI Fases)	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT

## Contenido

CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES.....	9
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	9
1.1.1. Marco internacional.....	9
1.1.2. Marco Nacional .....	9
1.1.3. Marco Local.....	9
1.2. METODOLOGÍA.....	10
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO .....	13
1.3.1. Ubicación .....	13
1.3.2. Aspectos Sociales .....	15
1.3.3. Aspectos Económicos.....	19
1.3.4. Aspectos Físicos .....	26
1.3.5. Aspectos Ambientales.....	38
CAPÍTULO 2: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	45
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres .....	45
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes .....	45
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres .....	49
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo .....	53
2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito del Distrito de Saucé .....	53
2.2.2. Puntos críticos por inundación .....	55
2.2.3. Peligros Geológicos .....	58
2.2.4. Escenario de riesgo por inundaciones .....	60
2.2.5. Escenario de riesgo por movimientos en masa .....	74
2.2.6. Identificación de sectores críticos ante inundaciones y movimientos en masa en el distrito de Saucé .....	85
CAPÍTULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 96	
3.1. Objetivos.....	96
3.1.1. Objetivo General .....	96
3.1.2. Objetivos Específicos.....	97
3.2. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres .....	98
3.3. Articulación con los Planes del Gobierno Local.....	99
3.4. Acciones Estratégicas Institucionales.....	100
3.4.1. Roles institucionales .....	104
3.4.2. Ejes y prioridades.....	107
3.4.3. Implementación de medidas no estructurales.....	111
3.4.4. Implementación de medidas estructurales.....	112
3.5. Programación .....	113
3.5.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables .....	113

3.5.2. Programación de inversiones.....	118
CAPÍTULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....	126
4.1. Financiamiento .....	126
4.2. Seguimiento y Monitoreo.....	127
4.3. Evaluación.....	127

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Fases de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	10
Gráfico 2: Índice de Desarrollo Humano comparativo 2023 .....	18
Gráfico 3: IDH por distritos de la provincia de San Martín .....	19
Gráfico 4: Comparación de cantidad de emergencias por tipo .....	54

## Índice de Mapas

Mapa 1: Ubicación del distrito de Sauce.....	14
Mapa 2: Mapa de ubicación Hidrográfica del distrito de Sauce .....	27
Mapa 3: Hidrografía del Distrito de Sauce .....	28
Mapa 4: Unidades Geológicas del Distrito de Sauce.....	30
Mapa 5: Mapa de geomorfología del Distrito de Sauce .....	32
Mapa 6: Mapa de pendientes del distrito de Sauce .....	34
Mapa 7: Mapa de altitudes del distrito de Sauce .....	35
Mapa 8: Mapa de la red vial del distrito de Sauce .....	37
Mapa 9: Zonificación Ecológica y Económica en el Distrito de Sauce.....	40
Mapa 10: Uso actual del suelo según Zonificación Ecológica y Económica de San Martín .....	42
Mapa 11: Puntos críticos por inundación.....	57
Mapa 12: Peligros geológicos.....	59
Mapa 13: Susceptibilidad por inundaciones a nivel nacional.....	61
Mapa 14: Escenario de riesgos por inundaciones abril – junio del 2025 a nivel nacional .....	62
Mapa 15: Susceptibilidad a inundaciones (preliminar) a nivel del distrito de Sauce .....	63
Mapa 16: Susceptibilidad a inundaciones del distrito de Sauce (ajustado) .....	65
Mapa 17: Susceptibilidad a inundaciones en centros poblados .....	67
Mapa 18: Elementos expuestos a inundaciones.....	70
Mapa 19: Escenario de riesgo por inundación dentro del territorio distrital de Sauce .....	72
Mapa 20: Escenario de riesgo por inundación en centros poblados .....	73
Mapa 21: Susceptibilidad a movimientos en masa a nivel nacional .....	75
Mapa 22: Escenario de riesgos por movimientos .....	76
Mapa 23: Susceptibilidad a movimientos en masa en el ámbito del distrito de sauce.....	77
Mapa 24: Susceptibilidad a movimientos en masa en centros poblados.....	78
Mapa 25: Elementos Expuestos a Movimientos en Masa .....	81
Mapa 26: Escenario de riesgo por movimientos en masa dentro del territorio distrital de Sauce.....	83
Mapa 27: Escenario de riesgo por movimientos en masa en centros poblados .....	84
Mapa 28: Localización de sectores críticos identificados con las fichas de campo y gabinete .....	86

## Índice de Imágenes

Imagen 1: Organigrama municipal actual .....	46
Imagen 2: Organigrama municipal propuesto .....	47
Imagen 3: Procedimiento metodológico para el escenario de riesgo por inundaciones .....	60
Imagen 4: Valoración de doble entrada para el ajuste .....	64
Imagen 5: Procedimiento metodológico para el análisis de exposición .....	68
Imagen 6: Procedimiento metodológico para el escenario de riesgo por movimientos en masa .....	74
Imagen 7: Procedimiento metodológico para el análisis de exposición a movimientos en masa .....	79

## Índice de Tablas

Tabla 1: Miembros del equipo técnico formulador del PPRD .....	11
Tabla 2: Centros Poblados del Distrito de Sauce .....	15
Tabla 3: Distribución de la Población por Grupo de Edades .....	16
Tabla 4: Tasa de crecimiento geométrico intercensal por centro poblado .....	16
Tabla 5: Proyección de la población y vivienda en el horizonte del PPRD .....	17
Tabla 6: Índice de desarrollo humano 2019 .....	18
Tabla 7: Material de construcción predominante en las paredes en el distrito de Sauce .....	19
Tabla 8: Lista de centros de Salud del Distrito .....	20
Tabla 9 Ficha Técnica del Establecimiento de Salud Sauce – Categoría I3 .....	20
Tabla 10: Población afiliada a seguros de salud .....	21
Tabla 11: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda .....	21
Tabla 12: Servicio higiénico que tiene la vivienda .....	21
Tabla 13: Alumbrado eléctrico por red pública .....	22
Tabla 14: Información básica de las instituciones educativas de NIVEL INICIAL, su gestión y ubicación .....	22
Tabla 15: Información básica de las instituciones educativas de NIVEL PRIMARIO, su gestión y ubicación .....	23
Tabla 16: Información básica de las instituciones educativas de NIVEL SECUNDARIO, su gestión y ubicación .....	23
Tabla 17: Último nivel de estudio que aprobó la población del distrito de Sauce .....	24
Tabla 18: Último nivel de estudio que aprobó versus grupos de edades .....	24
Tabla 19: PEA del distrito de Sauce .....	25
Tabla 20: Ocupación principal a nivel distrital .....	25
Tabla 21: Unidades Geológicas del Distrito de Sauce .....	29
Tabla 22: Unidades Geomorfológica del Distrito de Sauce .....	31
Tabla 23: Vías del distrito de Sauce .....	36
Tabla 24: Objetivos Ambientales Locales manifestados en el ámbito local de Sauce y su vinculación con la política Nacional Ambiental .....	38
Tabla 25: Áreas según Zonificación Ecológica y Económica de San Martín .....	40
Tabla 26: Uso actual del suelo según la ZEE San Martín .....	41
Tabla 27: Diagnóstico de las microcuencas Pucayacu, Yacusisa, Bijahuillo, Ojos, Upianillo .....	43
Tabla 28: Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Sauce .....	48
Tabla 29: Recursos humanos para la Gestión Correctiva y Gestión Prospectiva de la GRD .....	49
Tabla 30: Recursos logísticos existentes .....	50
Tabla 31: Asignación presupuestal y ejecución del gasto del programa presupuestal N.º 0068 (PREVAED*) .....	51
Tabla 32: Asignación presupuestal y destino del gasto del programa presupuestal N.º 0068 (PREVAED*) .....	52
Tabla 33: Reportes de emergencias del Distrito de Sauce .....	53
Tabla 35: Lista de reportes de emergencias del SINPAD-INDECI 2003 - 2023 .....	54
Tabla 36: Puntos críticos ante inundaciones en el distrito de Sauce .....	55
Tabla 37: Peligros geológicos reportados por INGEMMET .....	58
Tabla 38: Nivel de riesgo de elementos expuestos por inundación .....	71
Tabla 39: Nivel de riesgo de elementos expuestos por Movimientos en Masa .....	82
Tabla 40: Inventario de zonas críticas por inundación en el distrito de Sauce .....	87
Tabla 41: Inventario de zonas críticas ante movimientos en masa en el distrito de Sauce .....	88



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



Tabla 42: Priorización de intervenciones en zonas críticas por inundación en el distrito de Sauce .....	89
Tabla 43: Priorización de intervenciones zonas críticas ante movimientos en masa en el distrito de Sauce .....	92
Tabla 44: Objetivo general alineado con el PLANAGERD 2022 al 2030 .....	97
Tabla 45: Cuadro de Objetivos, Indicadores y Responsables .....	98
Tabla 46: Articulación del Plan de Prevención.....	99
Tabla 47: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la Política Local .....	99
Tabla 48: Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del Distrito de Sauce.....	101
Tabla 49: Responsables de implementar las Acciones Estratégicas del PPRRD del Distrito de Sauce .....	105
Tabla 50: Ejes y prioridades del PPRRD de distrito de Sauce .....	108
Tabla 51: Medidas no estructurales priorizadas .....	111
Tabla 52: Medidas estructurales priorizadas .....	112
Tabla 53: Matriz de acciones, indicadores, metas y responsables .....	114
Tabla 54: Resumen de inversiones por cada objetivo específico, acción estratégica y acción operativa resumen .....	118
Tabla 55: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 01 .....	120
Tabla 56: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 02 del Plan De Prevención y reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Sauce 2025-2030.....	121
Tabla 57: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 03 del Plan De Prevención y reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Sauce 2025-2030.....	123
Tabla 58: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 04 .....	124
Tabla 59: Resumen de inversiones por cada objetivo específico, acción estratégica y acción operativa resumen .....	126



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



## PRESENTACIÓN

La Municipalidad del Distrito de Sauce en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y en marco a las funciones sobre Gestión del Riesgo de Desastres que le confiere la Ley N.º 29664 y el D.S. N.º 048-2011-PCM “Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD”, ha elaborado el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el distrito de Sauce 2025-2030”.

El Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento del SINAGERD en el numeral 39.1 del artículo 39º precisa que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las Entidades Públicas en todos los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para cada jurisdicción.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Sauce, ha sido formulado en armonía con la realidad y características propias del distrito, conteniendo un marcado enfoque sobre la gestión de la cuenca hidrográfica de la Laguna de Sauce y con información existente en la jurisdicción Regional, Provincial y Distrital, toda vez que el citado documento es transversal a los planes de desarrollo concertado, a los documentos de gestión Institucional y a los programas de inversiones de la Municipalidad.

Asimismo, el Equipo Técnico encargado de la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 036-2025-MDS/A, se ha alineado a lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el PPRRD en los tres niveles del gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 086-2016-CENEPRED/J, y con las asistencias técnicas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Sauce 2025-2030, constituye una herramienta específica relacionada con la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres, la cual está orientada al cierre de brechas en GRD teniendo como referencia una adecuada planificación y programación del requerimiento de necesidades del área usuaria, así como a su ejecución, seguimiento y evaluación de acciones que permitan reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos en el ámbito del territorio del distrito, de acuerdo al tipo de peligro, inventario de puntos y zonas críticas identificados con antelación.

## INTRODUCCIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social de carácter permanente, se basa en el conocimiento del riesgo, a través de la investigación científica y el registro de información, cuyo propósito final es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, como es el caso del peligro y vulnerabilidad, es por ello que se inicia con la identificación del peligro y un inventario de los desastres ocurridos en el ámbito de un determinado territorio, el cual es realizado con la participación de equipos técnicos, acompañado de organizaciones locales y poblaciones de base, bajo el enfoque de procesos participativos de la población organizada, dicho inventario tiene como principal fuente la memoria colectiva de la población con mayor experiencia en cada uno de las localidades que conforman el distrito, a partir de ello se propone identificar los factores de riesgo, las causas que los generan y entender su dinámica actual, para luego proyectar medidas preventivas y correctivas.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Sauce, es un instrumento técnico estratégico de Gestión del Riesgo de Desastres, que permite identificar programas, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres – cierre de brechas en GRD - y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo, desarrollada con la participación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Sauce.

Para elaborar el presente PPRRD se aplicó la Guía Metodológica del CENEPRED que fue aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED y directiva N.º 013-2016-CENEPRED/J la cual establece los procedimientos para desarrollar el Diagnóstico del Riesgo de Desastres. Considerando el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, en análisis de vulnerabilidad, los niveles de riesgo y las medidas de reducción o mitigación, así como los factores limitantes, las potencialidades y capacidades institucionales para la implementación de los procesos de estimación y reducción del riesgo de desastres a nivel distrital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE



## CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA

**PERIODO 2025 - 2030**

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

## CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

#### 1.1.1. Marco internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: La estrategia internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.
- Estrategia del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE.

#### 1.1.2. Marco Nacional

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N.° 048-2011-PCM
- Decreto Supremo N.° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664
- Decreto Supremo N.° 095-2024-EF, Decreto Supremo que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021
- Política de Estado N.° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley N.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- D. S. N.° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- D. S. N.° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"
- R. M. N.° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R. M. N.° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N.° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N.° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

#### 1.1.3. Marco Local

Los gobiernos locales, son las instituciones encargadas de implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus tres componentes: Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

Bajo este contexto la Municipalidad Distrital de Sauce ha constituido su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, Plataforma Distrital de Defensa Civil y Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, aprobado mediante las siguientes resoluciones:

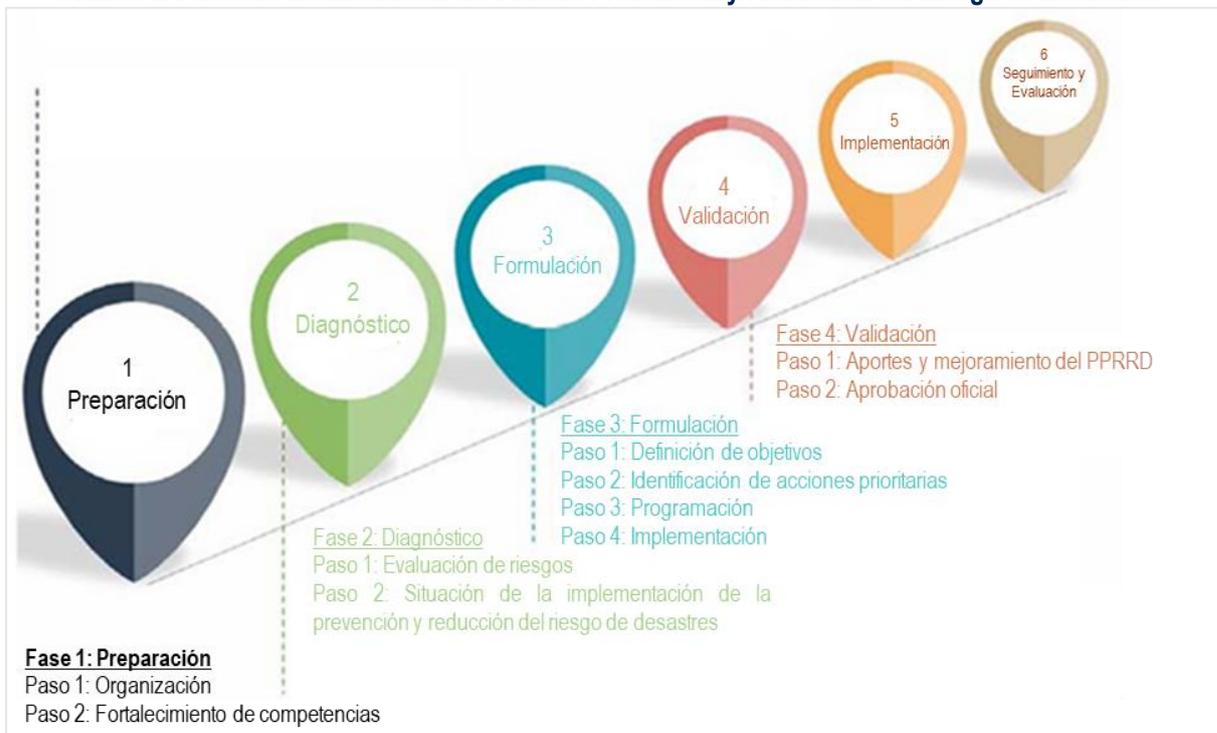
- **Resolución de Alcaldía N.° 135-2024-MDS/A**, de fecha 6 de mayo del 2024; aprueba la constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Sauce.

- **Resolución de Alcaldía N.º 136-2024-MDS/A**, de fecha 8 de mayo del 2024; aprueba la constitución de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Sauce.
- **Resolución de Alcaldía N.º 036-2025-MDS/A**, de fecha 24 de febrero del 2025; aprueba la conformación del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD.

## 1.2. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Plan se utilizó la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”, que señala la realización de 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el GTGRD y el ET-PPRRD, manejen con oportunidad la interacción de las diferentes etapas.

**Gráfico 1: Fases de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres Niveles de Gobierno, CENEPRED 2016.

### FASE 1. PREPARACIÓN

La Municipalidad Distrital de Sauce, desde mayo de 2024 cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual viene promoviendo la gestión del riesgo de desastres, tanto en los instrumentos de gestión institucional como en los documentos normativos internos.

#### Organización

##### a. GTGRD

La Municipalidad Distrital de Sauce, mediante Resolución de Alcaldía N° 135-2024-MDS/A, de fecha 6 de mayo del 2024; aprueba la constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, siendo integrado por los siguientes miembros:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sauce (Presidente del GTGRD).
- Gerente Municipal.
- Secretario Técnico de Defensa Civil.
- Jefe de la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
- Jefe de la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.
- Jefe de Catastro y Acondicionamiento Territorial.
- Tesorería.
- Jefe de la Unidad de Desarrollo y Promoción Social.

b. Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD  
 La Municipalidad Distrital de Sauce, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2025-MDS/A, de fecha 24 de febrero del 2025; aprueba la conformación del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, conformado por los siguientes miembros:

**Tabla 1: Miembros del equipo técnico formulador del PPRRD**

MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET
Ing. Jhon Bery Santacruz García	Jefe de la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial - MDS	RESPONSABLE
CPC. Jaime Luis Rojas Vergara	Jefe de Planeamiento y Presupuesto - MDS	INTEGRANTE
Arq. Viorika Patricia Sánchez Quinteros	Jefe de la Oficina de Catastro y Acondicionamiento Territorial - MDS	INTEGRANTE
Ing. Cirilo Saavedra Pinedo	Jefe de la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental - MDS	INTEGRANTE
Bach. Adm. Loly Ramírez Urrelo	Oficina de Tesorería - MDS	INTEGRANTE
Nelly García Sangama	Jefe de la Unidad de Desarrollo y Promoción Social - MDS	INTEGRANTE
Ing. Diana del Carmen Arévalo Díaz	Secretario Técnico de Defensa Civil - MDS	INTEGRANTE

Fuente: ROF – Recursos Humanos - Equipo técnico

## FASE 2. DIAGNÓSTICO

Se desarrolló de la siguiente manera:

1. El análisis institucional y situación de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Sauce, así como el análisis del grado de conocimiento y capacitación del personal de la Municipalidad distrital de Sauce (Diagnóstico Institucional y Diagnóstico Territorial).
2. Recopilación de información histórica y estadística.
3. Identificación y caracterización de peligros.
4. Análisis de la vulnerabilidad.
5. Determinación de los niveles de riesgos.

### **FASE 3. FORMULACIÓN**

Durante esta etapa el ET-PPRRD desarrolló las siguientes actividades:

1. Se definió el Objetivo General y Específicos en concordancia con la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050 y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 (PLANAGERD).
2. Se identifican las acciones prioritarias, las metas, indicadores y los responsables de la implementación.
3. Se elaboran fichas considerando medidas estructurales y no estructurales para las zonas con mayor nivel de riesgo identificados.

### **FASE 4. VALIDACIÓN**

Se presentará el presente Plan al GTGRD para su revisión y validación previa a la aprobación oficial por la Municipalidad distrital de Sauce (Actores, juicio de expertos, colegios profesionales).

### **FASE 5. IMPLEMENTACIÓN**

La ejecución del PPRRD estará a cargo de los Órganos y Unidades Orgánicas consignadas en la programación de actividades; asimismo, el presupuesto para la implementación y ejecución del PPRRD será el asignado para la ejecución de actividades en el marco del presupuesto institucional.

### **FASE 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento y monitoreo de la implementación del presente Plan está a cargo de la Secretaría Técnica del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Sauce, mediante un informe anual al GTGRD, en donde se reporte la ejecución de las actividades programadas.

### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

#### 1.3.1. Ubicación

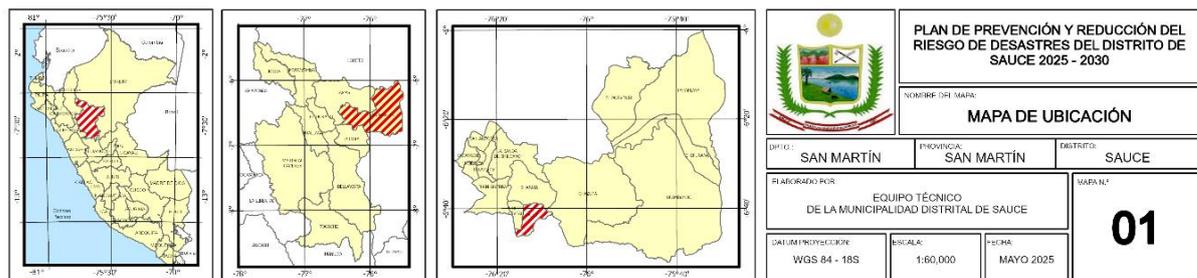
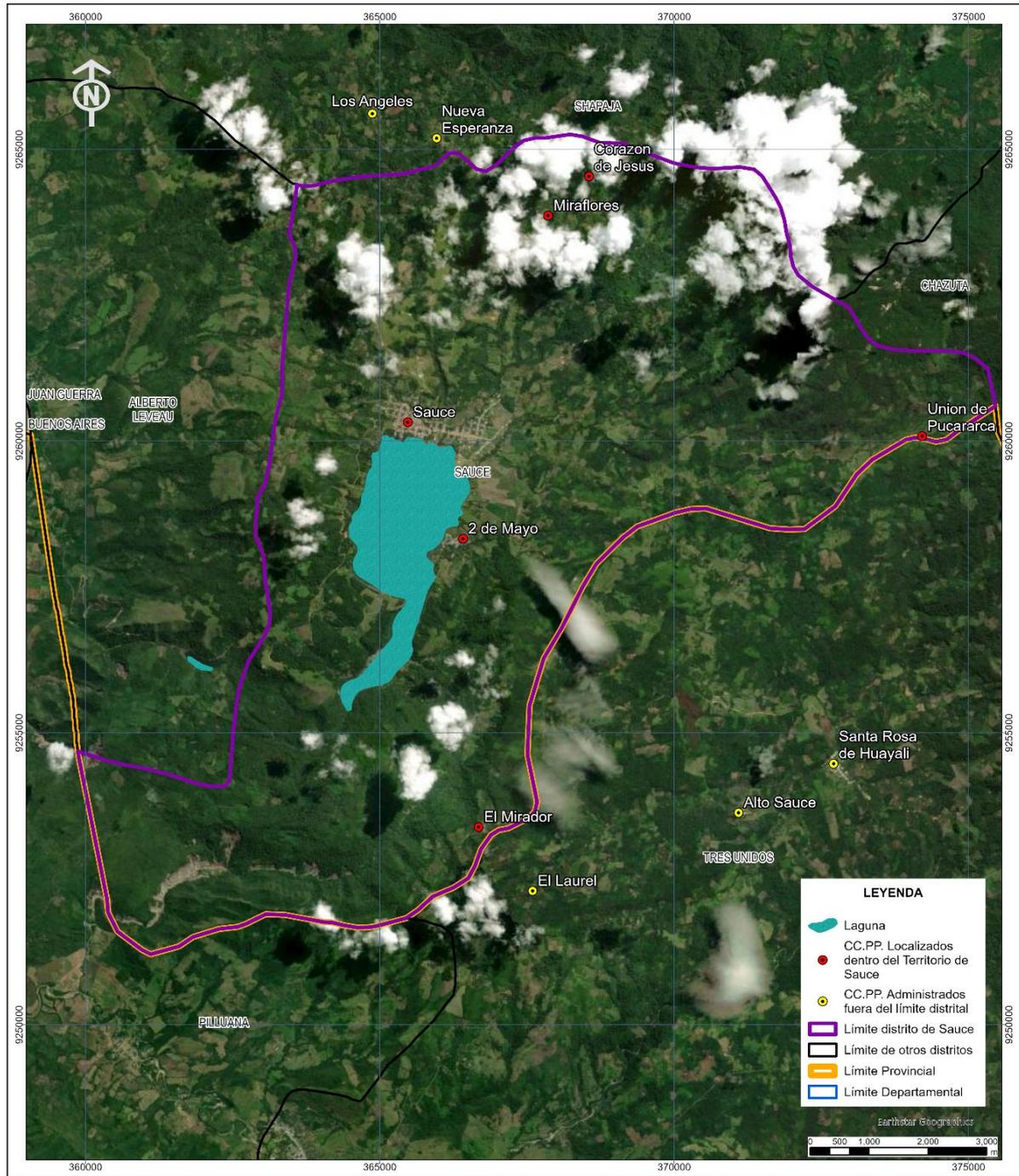
El distrito de Sauce está ubicado en el departamento de San Martín en el Norte del Perú, a 51 km al sur de la ciudad de Tarapoto, cruzando el río Huallaga, posee una extensión de 103 Km<sup>2</sup>; se ubica en las coordenadas geográficas 06°41'23" latitud sur y 76°13'02" Longitud Oeste. La capital del distrito es la localidad de Sauce, que se encuentra a una altitud de 614 msnm.

Por su tipo de relieve y la ubicación dentro la subcuenca de la Laguna Azul, y los afluentes con los que cuentan la Laguna, quebrada Upianillo, quebrada Ojos, quebrada Bijahuillo, quebrada Yarinaico, quebrada Yacusisa y quebrada Pucayacu, que en épocas de intensas precipitaciones pluviales son un peligro por ocasionar inundaciones en la parte baja del distrito.

El distrito de Sauce políticamente presenta los siguientes límites:

- **Por el Norte** : Con el distrito de Shapaja y el distrito de Chazuta
- **Por el Este** : Con el distrito de Chazuta
- **Por el Sur** : Con el distrito de Tres Unidos y el distrito de Pilluana
- **Por el Oeste** : Con el distrito de Alberto Leveau

Mapa 1: Ubicación del distrito de Sauce



Fuente: Carta Nacional - IGN

Es importante señalar que siete centros poblados de la lista mostrada a continuación, no se ubican dentro del distrito de Sauce según los límites actuales definidos en la carta nacional; no obstante, estas localidades surgidas principalmente a partir de la actividad agrícola y la inmigración desde el centro poblado de Sauce, por cuestiones de accesibilidad y cercanía, históricamente han estado conectadas al distrito de Sauce y actualmente dependen administrativamente de la municipalidad distrital de Sauce, incluso son considerados parte del distrito por entidades como el INEI, y además dependen de los servicios que brinda esta jurisdicción. En ese sentido, estas poblaciones están siendo consideradas dentro del PPRRD 2025-2030, no obstante, las intervenciones que se planteen en estos territorios deben desarrollarse dentro del marco normativo correspondiente.

**Tabla 2: Centros Poblados del Distrito de Sauce**

Localidad	Altitud m.s.n.m.	Georreferencia (Longitud / Latitud)	
Sauce	622	-76.217096	-6.690281
Dos de Mayo	620	-76.208655	-6.708351
El Mirador	920	-76.206368	-6.753035
Corazón de Jesús	1078	-76.189162	-6.652247
Miraflores	907	-76.195452	-6.658307
Unión Pucararca	774	-76.138056	-6.69263
Santa Rosa de Huayali (*)	714	-76.15179	-6.743351
Alto Sauce (*)	718	-76.166419	-6.750923
Humazapa (Nuevo Porvenir) (*)	742	-76.123719	-6.758680
Nueva Esperanza (*)	988	-76.212557	-6.646282
Los Ángeles (*)	863	-76.226106	-6.639872
La Primavera (*)	894	-76.124291	-6.693982
El Laurel (*)	850	-76.198096	-6.76295

Fuente: INEI 2017

(\*): Centros poblados que administrativamente están bajo la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Sauce y que territorialmente pertenecen a: Dist. Tres Unidos Prov. Picota (Santa Rosa de Huayali, Alto Sauce, Humazapa y El Laurel), Dist. de Chazuta Prov. San Martín (La Primavera), Dist. Shapaja, Prov. San Martín (Nueva Esperanza y Los Ángeles).

### 1.3.2. Aspectos Sociales

#### Población

Según los resultados del XII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, censo de INEI, la población del distrito de Sauce asciende a 7 263 habitantes (Población censada), de las cuales el 52.28% corresponde a la población masculina y el 47.72% restante a la población femenina.

**Tabla 3: Distribución de la Población por Grupo de Edades**

RANGO DE EDADES	CANTIDAD	% QUE REPRESENTA
De 0 a 4 años	748	10.30%
De 5 a 9 años	786	10.82%
De 10 a 14 años	757	10.42%
De 15 a 19 años	594	8.18%
De 20 a 24 años	559	7.70%
De 25 a 29 años	540	7.43%
De 30 a 34 años	579	7.97%
De 35 a 39 años	510	7.02%
De 40 a 44 años	499	6.87%
De 45 a 49 años	414	5.70%
De 50 a 54 años	368	5.07%
De 55 a 59 años	292	4.02%
De 60 a 64 años	201	2.77%
De 65 a 69 años	145	2.00%
De 70 a 74 años	100	1.38%
De 75 a 79 años	81	1.12%
De 80 a 84 años	67	0.92%
De 85 a 89 años	16	0.22%
De 90 a 94 años	6	0.08%
De 95 a más	1	0.01%
<b>Total</b>	<b>7 263</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censo 2017

La tasa de crecimiento poblacional ha sido calculada mediante el método geométrico por cada centro poblado del distrito de Sauce. Se observa que 11 de los 12 centros poblados, arrojan una tasa de crecimiento negativa, en el periodo 2007-2017, y solo un centro poblado (Santa Rosa de Huayali), presenta un incremento en el periodo citado. Considerando posibles distorsiones, se ha corregido la tasa de crecimiento, considerando una tasa nula, en los casos donde se obtuvieron tasas negativas y para el caso en el que se obtuvo una tasa positiva, se mantiene el valor calculado. Este mismo valor positivo, se aplica a los centros poblados que en el año 2007 no figuraban en el padrón del INEI, y que al 2017 presentaban población.

**Tabla 4: Tasa de crecimiento geométrico intercensal por centro poblado**

ÁREA GEOGRÁFICA	2007		2017			Tc geométrica	Tc corregida
	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Habitante/Vivienda		
<b>DISTRITO SAUCE</b>	<b>10,598</b>	<b>1,643</b>	<b>7373</b>	<b>2,028</b>	<b>3.64</b>		
SAUCE	7,971	1046	5,350	1,429	3.74	-0.04	0.00
2 DE MAYO	491	93	398	125	3.18	-0.02	0.00
EL MIRADOR	—	—	96	32	3.00		0.08
CORAZON DE JESUS	—	—	43	25	1.72		0.08
MIRAFLORES	—	—	15	12	1.25		0.08
PUCARARCA	294	146	56	31	1.81	-0.15	0.00
SANTA ROSA DE HUAYALI (*)	313	113	668	218	3.06	0.08	0.08
ALTO SAUCE (*)	364	127	139	46	3.02	-0.09	0.00
HUMAZAPA (*)	—	—	110	63	1.75		0.08
CANOAYACU (NUEVA ESPERANZA) (*)	267	67	92	39	2.36	-0.10	0.00
LOS ANGELES (*)	154	51	64	21	3.05	-0.08	0.00
LA PRIMAVERA (*)	—	—	64	32	2.00		0.08
EL LAUREL (*)	—	—	56	18	3.11		0.08
POBLACIÓN DISPERSA (Otros)	744	—	222	—	—	—	0.08
<b>PROMEDIO</b>					<b>2.54</b>	<b>-0.06</b>	

Fuente: INEI - Censos 2007 y 2017

(\*) Centros poblados que no estando dentro del límite territorial distrital, son administrados por la municipalidad distrital de Sauce, motivo por el cual son considerados dentro del PPRRD.

En la siguiente tabla se presenta la proyección de la población por cada centro poblado del distrito, para el horizonte del plan, estimado una población de 7,320 habitantes al año 2030.

**Tabla 5: Proyección de la población y vivienda en el horizonte del PPRD**

ÁREA GEOGRÁFICA	HORIZONTE													
	2017		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
	Pbla ción	Vivie nda												
<b>DISTRITO SAUCÉ</b>	<b>7,373</b>	<b>2,091</b>	<b>7,380</b>	<b>2,093</b>	<b>7,389</b>	<b>2,096</b>	<b>7,399</b>	<b>2,099</b>	<b>7,410</b>	<b>2,102</b>	<b>7,423</b>	<b>2,106</b>	<b>7,436</b>	<b>2,110</b>
SAUCÉ	5,350	1,429	5,350	1,429	5,350	1,429	5,350	1,429	5,350	1,429	5,350	1,429	5,350	1,429
2 DE MAYO	398	125	398	125	398	125	398	125	398	125	398	125	398	125
EL MIRADOR	96	32	97	32	98	33	99	33	100	33	101	34	102	34
CORAZÓN DE JESUS	43	25	43	25	43	25	43	25	43	25	43	25	43	25
MIRAFLORES	15	12	15	12	15	12	15	12	15	12	15	12	15	12
PUCARARCA	56	31	56	31	56	31	56	31	56	31	56	31	56	31
SANTA ROSA DE HUAYALI (*)	668	218	672	219	677	221	682	223	688	225	695	227	702	229
ALTO SAUCÉ (*)	139	46	139	46	139	46	139	46	139	46	139	46	139	46
HUMAZAPA (*)	110	63	111	64	112	64	113	65	114	65	115	66	116	66
CANOAYACU (NUEVA ESPERANZA) (*)	92	39	92	39	92	39	92	39	92	39	92	39	92	39
LOS ANGELES (*)	64	21	64	21	64	21	64	21	64	21	64	21	64	21
LA PRIMAVERA (*)	64	32	64	32	64	32	65	33	66	33	67	34	68	34
EL LAUREL (*)	56	18	56	18	56	18	56	18	56	18	57	18	58	19
POBLACIÓN DISPERSA (Otros)	222		223		225		227		229		231		233	

Fuente: INEI / Proyección realizada por el Equipo Técnico MDS

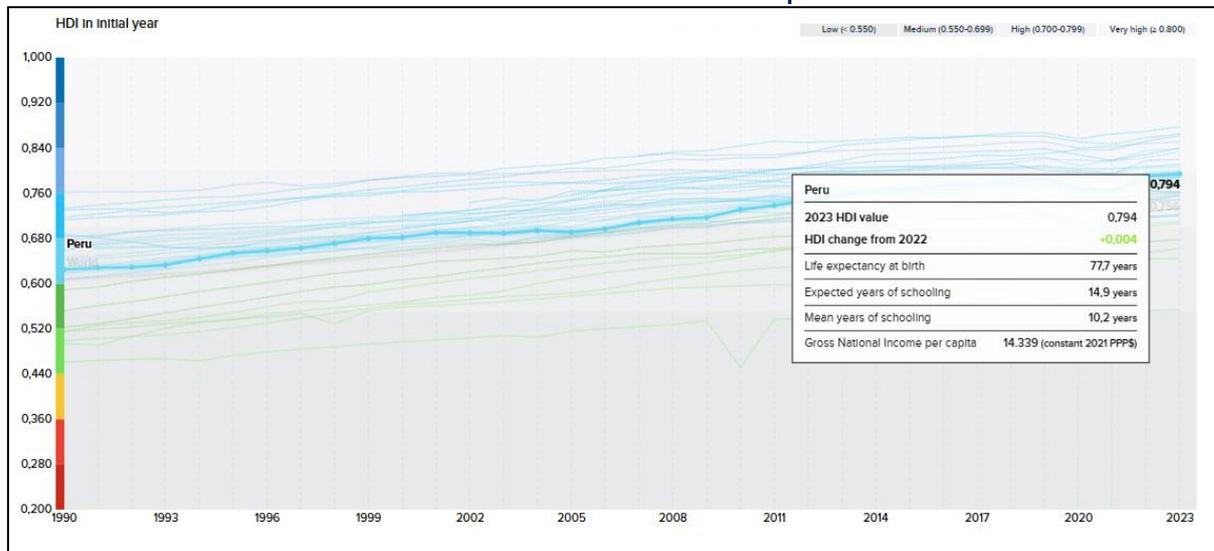
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida que utiliza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para evaluar el progreso de un país en términos de salud, educación y nivel de vida. Es un indicador que evalúa el promedio de los logros de un país en tres dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno.

Valores y Niveles del IDH:

- Muy Alto : Países con un IDH superior a 0.80.
- Alto : Países con un IDH entre 0.70 y 0.80.
- Medio : Países con un IDH entre 0.55 y 0.70.
- Bajo : Países con un IDH inferior a 0.55.

Según indicadores de PNUD al año 2023, Perú, se encuentra dentro de los países que poseen valores de desarrollo humano alto (0.794).

Gráfico 2: Índice de Desarrollo Humano comparativo 2023



Fuente: Sitio WEB del PNUD

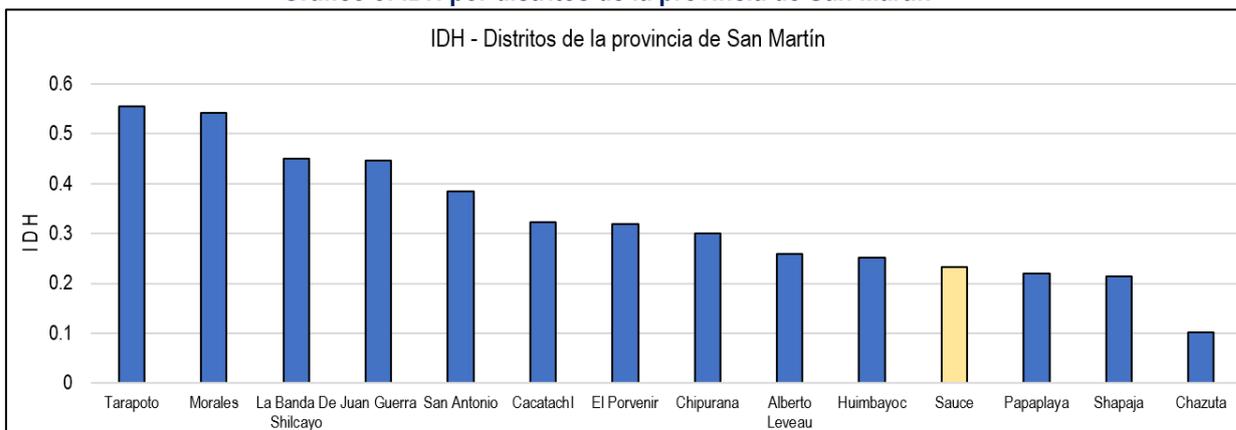
De acuerdo con los datos hasta ahora publicados, en el ranking de distritos a nivel nacional del año 2019, el distrito de Sauce se localiza en el número de orden 387. Asimismo, según los rangos del PNUD, el distrito de Sauce se encontraba con un IDH de nivel bajo.

Tabla 6: Índice de desarrollo humano 2019

Ubigeo	Ámbito	2019										
		Población	Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Valores normalizados					Índice de desarrollo Humano (IDH)
							Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita	
220000	DPTO. SAN MARTÍN	839,772	71.04	52.72	7.25	841.03	0.7673	0.5272	0.3835	0.4497	0.3270	0.4832
220900	Prov. San Martín	195,848	72.53	70.56	9.30	1,177.56	0.7922	0.7056	0.5284	0.6106	0.4635	0.6075
220901	Tarapoto	76,010	71.95	80.80	10.48	1,400.86		0.7825	0.8080	0.6113	0.7028	0.5541
220902	Alberto Leveau	569	71.25	51.14	6.63	674.38		0.7708	0.5114	0.3398	0.4169	0.2594
220903	Cacatachi	3,606	74.05	67.67	7.50	830.96		0.8175	0.6767	0.4011	0.5210	0.3229
220904	Chazuta	7,853	72.87	37.72	5.33	288.07		0.7978	0.3772	0.2483	0.3060	0.1027
220905	Chipurana	1,924	67.10	29.90	5.64	773.92		0.7016	0.2990	0.2702	0.2842	0.2998
220906	El Porvenir	2,856	71.87	28.44	6.10	820.36		0.7812	0.2844	0.3028	0.2935	0.3186
220907	Huimbayoc	2,661	71.05	28.49	5.43	653.99		0.7675	0.2849	0.2557	0.2699	0.2511
220908	Juan Guerra	3,471	74.59	61.22	8.00	1,132.88		0.8266	0.6122	0.4367	0.5171	0.4454
220909	La Banda De Shicayo	47,338	72.59	67.39	8.91	1,146.17		0.7932	0.6739	0.5007	0.5809	0.4508
220910	Morales	31,688	72.93	76.63	9.77	1,372.34		0.7988	0.7663	0.5609	0.6556	0.5425
220911	Papaplaya	1,484	72.59	21.16	5.82	575.19		0.7931	0.2116	0.2829	0.2447	0.2191
220912	San Antonio	1,384	73.68	55.79	6.81	980.58		0.8113	0.5579	0.3530	0.4438	0.3836
220913	Sauce	13,445	72.83	39.45	6.43	607.36		0.7971	0.3945	0.3257	0.3585	0.2322
220914	Shapaja	1,557	73.21	57.84	6.65	561.74		0.8035	0.5784	0.3417	0.4446	0.2137

Fuente: PNUD 2019 - Equipo Técnico

**Gráfico 3: IDH por distritos de la provincia de San Martín**



Fuente: PNUD -2019 / Adaptado por Equipo Técnico MDS

### 1.3.3. Aspectos Económicos

Según el Perfil de Salud de San Martín (MINSA, 2024), el ingreso real promedio per cápita mensual en San Martín es de 979 soles. Sin embargo, esta cifra se mantiene por debajo del nivel del promedio nacional, el cual asciende a 989 soles. No existe un dato oficial de ingreso a nivel del distrito de Sauce, por cuanto se considera esta información como referencia.

#### **Material de construcción predominante en las paredes**

Según datos del INEI-2017, los materiales predominantes en las paredes de las viviendas del distrito de Sauce, son la quincha y el ladrillo o bloque de cemento, le siguen en importancia la madera y el adobe, los demás tipos de construcción tienen poca presencia (Tapial, piedra o triplay).

**Tabla 7: Material de construcción predominante en las paredes en el distrito de Sauce**

V: Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	454	28,18%	28,18%
Adobe	222	13,78%	41,96%
Tapia	1	0,06%	42,02%
Quincha (caña con barro)	533	33,09%	75,11%
Piedra con barro	13	0,81%	75,92%
Madera (pona, tornillo etc.)	374	23,22%	99,13%
Triplay / calamina / estera	14	0,87%	100,00%
Total	1 611	100,00%	100,00%

Fuente: INEI-2017

#### **Servicios de Salud**

El distrito de Sauce cuenta con cinco establecimientos de Salud. El principal establecimiento se encuentra en el Centro Poblado Sauce y cuenta con Categoría I-3.

**Tabla 8: Lista de centros de Salud del Distrito**

Nombre Comercial Establecimiento	Departamento	Provincia	Distrito	Código Único	Dirección	Estado
SAUCE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	6380	JIRÓN JR. SAN MARTIN C-4 DISTRITO SAUCE PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	ACTIVO
DOS DE MAYO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	6381	JIRÓN JR. AMAZONAS S/N CP DOS DE MAYO NÚMERO S/N DISTRITO SAUCE PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	ACTIVO
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS BIO-A	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	18589	JR. COLON S/N ESPALDAS DEL CENTRO DE SALUD DE SAUCE CD.6	ACTIVO
POSTA DE SALUD DE LA ESCUELA DE SELVA	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	26850	CARRETERA SAUCE NUEVA ESPERANZA SN DISTRITO SAUCE PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	ACTIVO
PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE HUAYALI	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	34440	JIRÓN SANTA ROSA NÚMERO 000 MANZANA 21 LOTE 10 DISTRITO SAUCE PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	ACTIVO

Fuente: Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS, Superintendencia Nacional de Salud

**Tabla 9 Ficha Técnica del Establecimiento de Salud Saucé – Categoría I3**

<b>CÓDIGO</b>	00006380
<b>Representante</b>	Christian Andre Celis Torres
<b>Categoría</b>	I-3
<b>RUC</b>	20154547259
<b>Tipo</b>	Establecimiento de Salud sin Internamiento
<b>Estado de registro de la IPRESS</b>	Activo
<b>Situación</b>	Activo
<b>UE</b>	930-Salud San Martín
<b>Institución a la que pertenece</b>	Gobierno Regional
<b>CLAS</b>	Establecimiento No CLAS
<b>Creación</b>	06/03/1977
<b>Ambientes</b>	12
<b>N.º de camas</b>	2

Fuente: Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS, Superintendencia Nacional de Salud

### **Seguros de Salud**

De acuerdo con los resultados del censo del año 2017, la mayor parte 86.45% de la población cuenta con algún tipo de seguro. El mayor porcentaje está representado por la población que cuenta con SIS.

**Tabla 10: Población afiliada a seguros de salud**

Población afiliada a seguros de salud	%
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	79.06
Solo EsSalud	5.19
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.84
Solo Seguro privado de salud	0.45
Solo Otro seguro	0.51
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	0.10
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	0.01
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	0.12
EsSalud y Seguro privado de salud	0.04
EsSalud y Otro seguro	0.07
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	0.03
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	0.03
No tiene ningún seguro	13.55

Fuente: INEI 2017

### **Servicio de Agua**

Según el Censo del 2017, la mayor parte de la población de Saucé cuenta con el servicio de agua potable 80.07% y el 19.93% se abastece mediante otra fuente que no es la red de distribución.

**Tabla 11: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda**

Abastecimiento de agua en la vivienda	%
Red pública dentro de la vivienda	80.07
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	8.50
Pilón o pileta de uso público	2.36
Pozo (agua subterránea)	4.22
Manantial o puquio	1.49
Río, acequia, lago, laguna	3.10
Vecino	0.25

Fuente: INEI – 2017

### **Servicio de Alcantarillado Sanitario**

Según el Censo del 2017, sólo el 47.98% de la población de la localidad cuenta con conexión a la red de aguas residuales.

**Tabla 12: Servicio higiénico que tiene la vivienda**

Servicio higiénico que tiene la vivienda	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	47.79
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5.26
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	8.35
Letrina (con tratamiento)	5.34
Pozo ciego o negro	31.81
Río, acequia, canal o similar	0.34
Campo abierto o al aire libre	0.51
Otro	0.60

Fuente: INEI-2017

### **Servicio de Energía Eléctrica de la Red Pública**

Según el Censo del 2017, más de la mitad de la población cuenta con conexión al alumbrado eléctrico de la red pública y el 15.64 de la población no está conectada al servicio.

**Tabla 13: Alumbrado eléctrico por red pública**

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	84.36
No tiene alumbrado eléctrico	15.64

Fuente: INEI-2017

### **Servicios educativos**

Las Instituciones Educativas del distrito de Sauce, están registrados con sus respectivos códigos modulares. Todas estas instituciones educativas son de Gestión Pública Directa, bajo administración de la UGEL de la Provincia de San Martín. En el distrito no existen servicios educativos de nivel superior ni de educación básica especial, el lugar más cercano para encontrar tales servicios es la ciudad de Tarapoto.

Para el nivel inicial, se tienen 15 locales educativos en el distrito, el servicio existente se desarrolla de forma Escolarizada y No escolarizada, en turnos que pueden ser continuo solo en la mañana o continuo mañana y tarde.

**Tabla 14: Información básica de las instituciones educativas de NIVEL INICIAL, su gestión y ubicación**

Nro.	Distrito	DRE / UGEL	Centro Poblado	Nivel / Modalidad	Nombre de SS.EE.	Código Modular	Latitud	Longitud	Este WGS84-18S	Norte WGS84-18S	Altitud
1	SAUCE	SAN MARTIN	2 DE MAYO	Inicial - Jardín	0131	1095637	6.7090000	76.2094000	366329.80	9258255.00	610
2	SAUCE	SAN MARTIN	2 DE MAYO	Inicial No Escolarizado	PEQUEÑOS SOÑADORES	3920702	6.7090200	76.2094000	366330.90	9258253.00	610
3	SAUCE	SAN MARTIN	8 DE JULIO	Inicial - Jardín	0603	0632877	6.6920000	76.2079000	366491.00	9260135.00	613
4	SAUCE	SAN MARTIN	ALTO SAUCE	Inicial - Jardín	1226	1684265	6.6920000	76.2079000	366491.00	9260135.00	693
5	SAUCE	SAN MARTIN	ALTO SAUCE	Inicial No Escolarizado	CARITAS PINTADAS	3880312	6.6950000	76.2010000	367252.30	9259805.00	694
6	SAUCE	SAN MARTIN	EL MIRADOR	Inicial - Jardín	0765	3017928	6.7513000	76.1668000	371050.00	9253590.00	917
7	SAUCE	SAN MARTIN	EL MIRADOR	Inicial No Escolarizado	TERNURITAS	3988887	6.7513000	76.1668000	371050.00	9253590.00	917
8	SAUCE	SAN MARTIN	SANTA ROSA DE HUAYALI	Inicial - Jardín	0746	1438472	6.7510900	76.1654000	371202.50	9253613.00	716
9	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Inicial - Cuna Jardín	0066	1095678	6.6521000	76.1888000	368591.70	9264552.00	618
10	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Inicial - Jardín	0663 PABLO CHAVEZ VILLAVERDE	0274837	6.6526000	76.1892000	368544.20	9264496.00	617
11	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Inicial - Jardín	0728	1731082	6.7537200	76.2056000	366763.90	9253311.00	986
12	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Inicial - Jardín	1228	1684281	6.7537200	76.2056000	366763.90	9253311.00	651
13	SAUCE	SAN MARTIN	CORAZON DE JESUS	Inicial No Escolarizado	LOS AVENTUREROS	3980145	6.7537300	76.2056000	366764.10	9253311.00	1062
14	SAUCE	SAN MARTIN	SANTA ROSA DE HUAYALI	Inicial No Escolarizado	LOS TOFECITOS	1331939	6.6430000	76.2234000	364764.10	9265549.00	709
15	SAUCE	SAN MARTIN	PRIMAVERA	Inicial - Jardín	0763	1684273	6.6951000	76.1244000	375722.20	9259814.00	907

Fuente: ESCALE - Servicios Educativos.

Para el nivel primario, se tienen 12 locales educativos en el distrito, el servicio existente se desarrolla de forma Escolarizada, en turnos que pueden ser continuo solo en la tarde o continuo mañana y tarde.

**Tabla 15: Información básica de las instituciones educativas de NIVEL PRIMARIO, su gestión y ubicación**

Nro.	Distrito	DRE / UGEL	Centro Poblado	Nivel / Modalidad	Nombre de SS.EE.	Código Modular	Latitud	Longitud	Este WGS84-18S	Norte WGS84-18S	Altitud
1	SAUCE	SAN MARTIN	2 DE MAYO	Primaria	0131	0299123	6.7090000	76.2094000	366329.80	9258255.00	610
2	SAUCE	SAN MARTIN	8 DE JULIO	Primaria	0603	0299511	6.6951000	76.1244000	375722.20	9259814.00	613
3	SAUCE	SAN MARTIN	ALTO SAUCE	Primaria	0615	1204700	6.6926100	76.1381000	374211.80	9260086.00	693
4	SAUCE	SAN MARTIN	CORAZON DE JESUS	Primaria	0764 CORAZON DE JESUS	1402379	6.7435100	76.1515000	372741.60	9254455.00	1064
5	SAUCE	SAN MARTIN	EL MIRADOR	Primaria	0765	1402387	6.7435100	76.1515000	372741.60	9254455.00	917
6	SAUCE	SAN MARTIN	PALMICHAL	Primaria	0748	1589027	6.7435100	76.1515000	372741.60	9254455.00	855
7	SAUCE	SAN MARTIN	PRIMAVERA	Primaria	0763	1354968	6.7434700	76.1511000	372777.90	9254460.00	907
8	SAUCE	SAN MARTIN	PUCARARCA	Primaria	0759	1323849	6.6894000	76.2177000	365406.90	9260420.00	767
9	SAUCE	SAN MARTIN	SANTA ROSA DE HUAYALI	Primaria	0746	1589019	6.6894000	76.2177000	365406.90	9260420.00	716
10	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Primaria	0728	1254283	6.6906700	76.2191000	365254.70	9260279.00	986
11	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Primaria	0066	0298604	6.6906700	76.2191000	365254.70	9260279.00	618
12	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Primaria	0663 PABLO CHAVEZ VILLAVERDE	0299602	6.6906700	76.2191000	365254.70	9260279.00	617

Fuente: ESCALE - Servicios Educativos.

Para el nivel primario, se tienen solamente 3 locales educativos en el distrito, en los centros poblados con mayor población, el servicio existente se desarrolla de forma Escolarizada, en turnos que pueden ser continuo solo en la tarde o continuo mañana y tarde.

**Tabla 16: Información básica de las instituciones educativas de NIVEL SECUNDARIO, su gestión y ubicación**

Nro.	Distrito	DRE / UGEL	Centro Poblado	Nivel / Modalidad	Nombre de SS.EE.	Código Modular	Latitud	Longitud	Este WGS84-18S	Norte WGS84-18S	Altitud
1	SAUCE	SAN MARTIN	8 DE JULIO	Secundaria	1361	1774298	6.6459300	76.2123000	365995.50	9265228.00	615
2	SAUCE	SAN MARTIN	SANTA ROSA DE HUAYALI	Secundaria	0746	1438480	6.6459300	76.2123000	365995.50	9265228.00	716
3	SAUCE	SAN MARTIN	SAUCE	Secundaria	0663 PABLO CHAVEZ VILLAVERDE	0273763	6.6888400	76.2130000	365924.10	9260483.00	617

Fuente: ESCALE - Servicios Educativos

### Nivel educativo

Según el INEI (Censo 2017), la mayor parte de la población (78.88%) ha aprobado el nivel de educación primaria, dato que, comparado con los grupos etarios, indicaría que existe una gran proporción de población adulta que solo ha culminado el nivel primario.

**Tabla 17: Último nivel de estudio que aprobó la población del distrito de Saucé**

ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ	%
Sin Nivel	6,87%
Inicial	6,55%
Primaria	45,44%
Secundaria	33,44%
Básica especial	0,04%
Superior no universitaria incompleta	1,76%
Superior no universitaria completa	2,68%
Superior universitaria incompleta	0,79%
Superior universitaria completa	2,21%
Maestría / Doctorado	0,22%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEI 2017

Como se puede verificar en la siguiente tabla, considerando la proporción de grupos de edad versus el último nivel educativo que aprobó, se tiene que el 63.98% de la población total es mayor de 20 años, de la cual, el 28.75% solo aprobó el nivel primario, solo el 7.65% tiene estudios algún tipo de estudio superior y el 3.79% de la población (mayor de 20 años), no tiene ningún nivel de estudios. En resumen, predomina la población con nivel educativo primario y/o secundario.

**Tabla 18: Último nivel de estudio que aprobó versus grupos de edades**

Edad en grupos quinquenales	Último nivel de estudio que aprobó									
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado
De 0 a 4 años	2.09%	2.62%	-	-	-	-	-	-	-	-
De 5 a 9 años	0.69%	3.70%	7.11%	-	-	-	-	-	-	-
De 10 a 14 años	0.15%	0.01%	7.78%	3.13%	-	-	-	-	-	-
De 15 a 19 años	0.15%	0.03%	1.80%	6.27%	0.01%	0.15%	0.12%	0.16%	-	-
De 20 a 24 años	0.13%	0.01%	2.47%	4.30%	-	0.38%	0.47%	0.23%	0.18%	-
De 25 a 29 años	0.19%	0.07%	2.54%	3.73%	0.01%	0.25%	0.60%	0.13%	0.35%	0.01%
De 30 a 34 años	0.29%	0.03%	3.42%	3.45%	-	0.28%	0.44%	0.04%	0.48%	0.03%
De 35 a 39 años	0.26%	0.04%	3.48%	2.94%	-	0.16%	0.20%	0.07%	0.28%	0.01%
De 40 a 44 años	0.31%	0.01%	3.41%	2.91%	-	0.19%	0.18%	0.04%	0.20%	0.04%
De 45 a 49 años	0.37%	-	2.57%	2.47%	-	0.10%	0.20%	0.03%	0.25%	0.06%
De 50 a 54 años	0.35%	0.01%	2.74%	1.84%	0.01%	0.09%	0.12%	0.01%	0.18%	0.03%
De 55 a 59 años	0.47%	-	2.18%	1.16%	-	0.09%	0.20%	0.03%	0.15%	-
De 60 a 64 años	0.44%	-	1.77%	0.59%	-	0.03%	0.06%	0.01%	0.04%	-
De 65 a 69 años	0.26%	-	1.33%	0.39%	-	0.03%	0.06%	-	0.03%	0.01%
De 70 a 74 años	0.12%	-	1.14%	0.12%	-	-	-	-	0.07%	0.01%
De 75 a 79 años	0.32%	-	0.79%	0.04%	-	-	0.01%	0.01%	-	-
De 80 a 84 años	0.16%	-	0.75%	0.06%	-	0.01%	-	-	-	-
De 85 a 89 años	0.04%	-	0.15%	0.03%	-	-	0.01%	-	-	-
De 90 a 94 años	0.07%	-	0.01%	-	-	-	-	-	-	-
De 95 a más	0.01%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.87%</b>	<b>6.55%</b>	<b>45.44%</b>	<b>33.44%</b>	<b>0.04%</b>	<b>1.76%</b>	<b>2.68%</b>	<b>0.79%</b>	<b>2.21%</b>	<b>0.22%</b>

Fuente: INEI 2017

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

Según resultados del Censo de 2017 (INEI), la población económicamente activa en Saucé, comprende el 58% de la población total. El 56% corresponde a la PEA Ocupada y el 2% a la PEA Desocupada.

**Tabla 19: PEA del distrito de Saucé**

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DISTRITO SAUCE</b>	<b>5 107</b>	<b>1 828</b>	<b>1 588</b>	<b>1 275</b>	<b>416</b>
Hombres	2 697	951	828	697	221
Mujeres	2 410	877	760	578	195
<b>PEA</b>	<b>2 990</b>	<b>857</b>	<b>1 077</b>	<b>895</b>	<b>161</b>
Hombres	2 182	630	788	632	132
Mujeres	808	227	289	263	29
<b>Ocupada</b>	<b>2 879</b>	<b>810</b>	<b>1 038</b>	<b>870</b>	<b>161</b>
Hombres	2 135	607	774	622	132
Mujeres	744	203	264	248	29
<b>Desocupada</b>	<b>111</b>	<b>47</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>-</b>
Hombres	47	23	14	10	-
Mujeres	64	24	25	15	-
<b>NO PEA</b>	<b>2 117</b>	<b>971</b>	<b>511</b>	<b>380</b>	<b>255</b>
Hombres	515	321	40	65	89
Mujeres	1 602	650	471	315	166

Fuente: INEI 2017 – PEA San Martín

### Ocupación Principal

Las principales actividades económicas en el distrito de Saucé, según el Censo de 2017 (INEI), comprende las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras (43.81%), las ocupaciones elementales constituyen el segundo grupo importante (22.90%) y los Trabajadores de servicios, vendedores de comercio y mercado, se sitúan como el tercer grupo en tamaño (11.97%).

**Tabla 20: Ocupación principal a nivel distrital**

P5a+: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?	Casos	%
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	6	0.21%
Profesionales científicos e intelectuales	96	3.31%
Profesionales técnicos	48	1.66%
Jefes y empleados administrativos	87	3.00%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	347	11.97%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	1 270	43.81%
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	200	6.90%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	100	3.45%
Ocupaciones elementales	664	22.90%
Ocupaciones militares y policiales	81	2.79%
<b>Total</b>	<b>2,899</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI 2017



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



### **1.3.4. Aspectos Físicos**

A continuación, se presentan las principales características físicas del territorio correspondiente al distrito de Sauce.

#### **1.3.4.1. Características Hidrográficas**

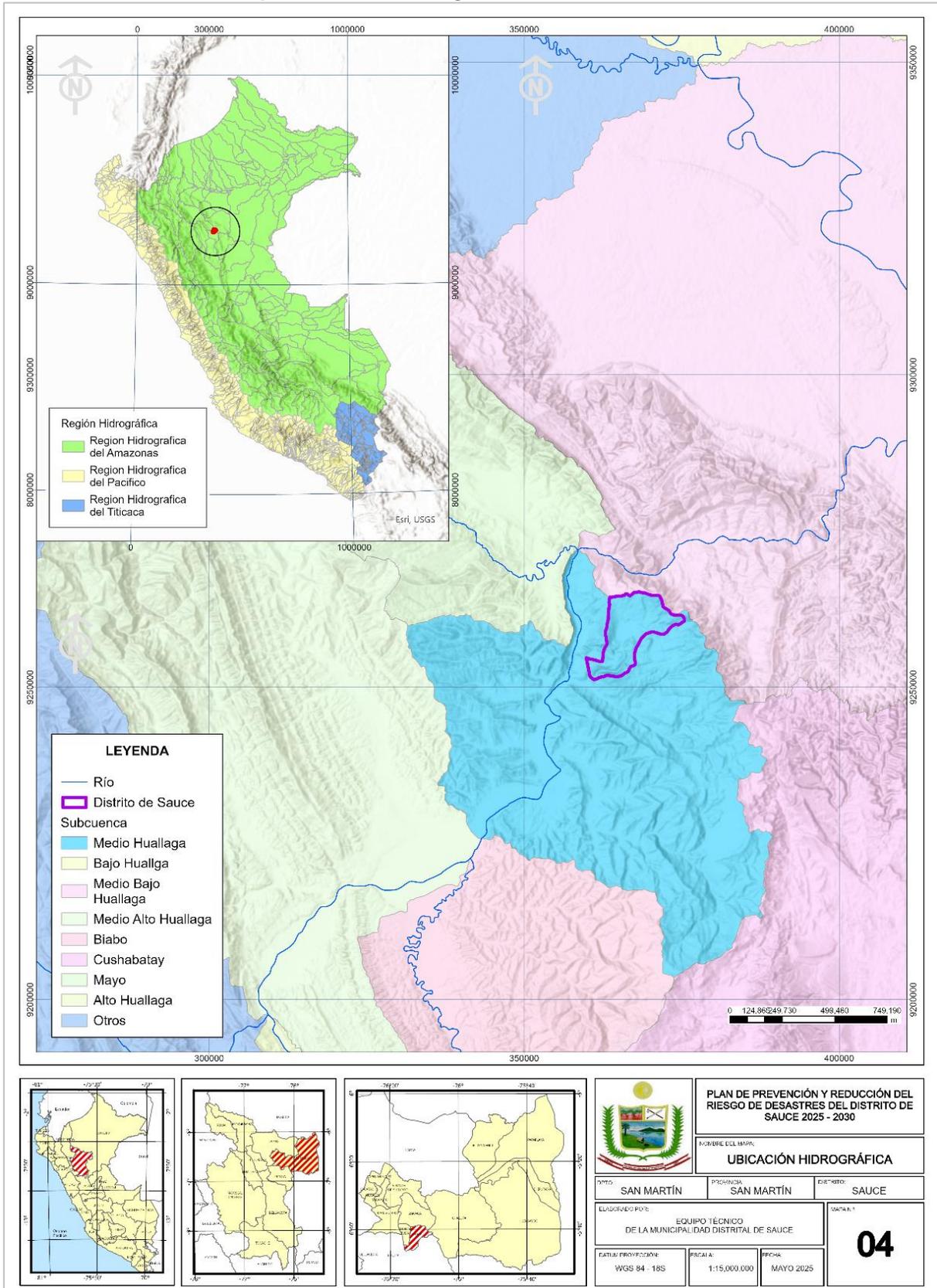
De acuerdo con el mapa de cuencas hidrográficas del Perú, el territorio del Distrito de Sauce, se encuentra en la siguiente localización hidrográfica.

**Región hidrográfica** : Región Hidrográfica del Amazonas

**Nombre de Unidad Hidrográfica** : Medio Huallaga

**Nombre de cuenca** : Intercuenca Medio Huallaga

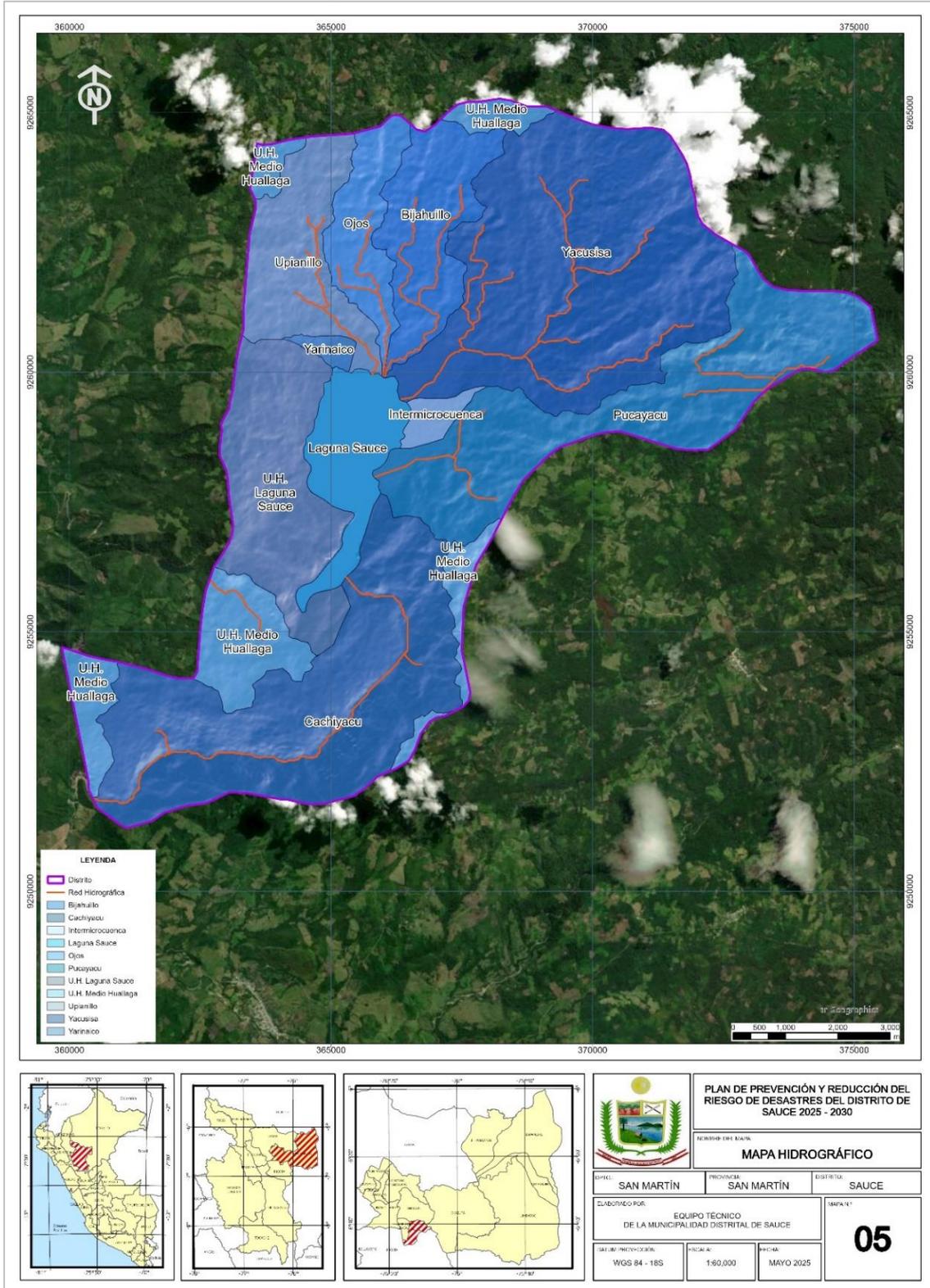
Mapa 2: Ubicación Hidrográfica del distrito de Saucé



Fuente: ANA – Adaptado por Equipo Técnico MDS

Mediante un proceso de análisis GIS de delimitación de microcuencas y la cartografía local, se ha elaborado un mapa de microcuencas del distrito, la mayoría de las cuales configuran la red hidrográfica aportante de la laguna de Sauce, así como el curso de agua de drenaje de dicho cuerpo de agua.

**Mapa 3: Hidrografía del Distrito de Sauce**



Fuente: Procesamiento GIS – Equipo Técnico MDS

### 1.3.4.2. Geología

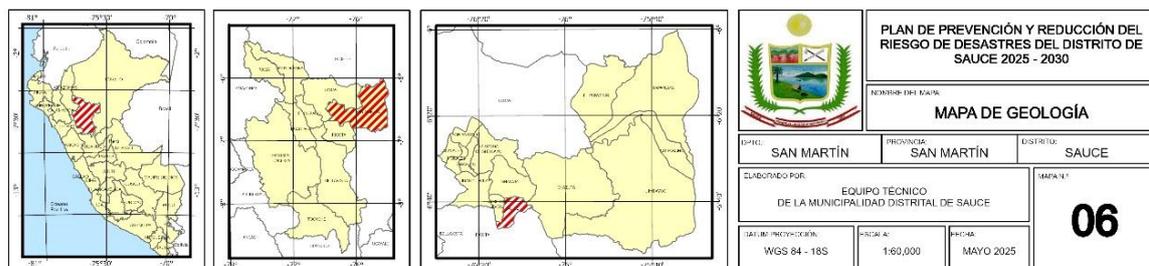
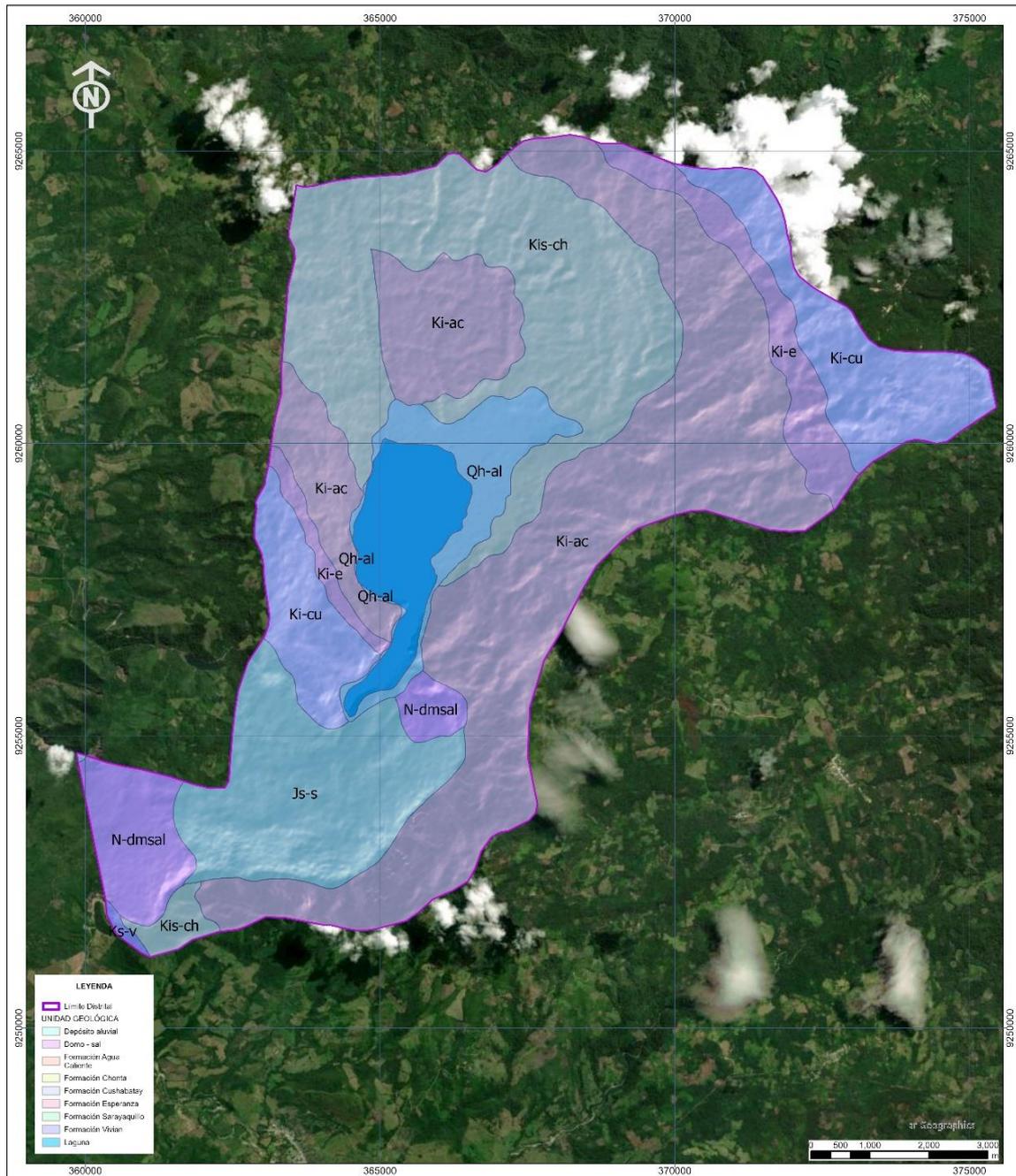
La caracterización geológica del distrito se presenta de acuerdo con la Carta Geológica Nacional del Cuadrángulo de Utcucarca (14-k), en escala 1:100,000, elaborado por el Instituto Geológico Minero-Metalúrgico (INGEMMET); identificándose las siguientes unidades estratigráficas.

**Tabla 21: Unidades Geológicas del Distrito de Sauce**

CÓDIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)
Ks-v	Formación Vivian	Arenisca cuarzosa blanco - amarillenta, estratificación oblicua, limolita gris	17.26
Kis-ch	Formación Chonta	Calizas microlíticas y bioclásticas, margas y limoarcillitas	91.08
Kis-ch	Formación Chonta	Calizas microlíticas y bioclásticas, margas y limoarcillitas	2136.63
Ki-ac	Formación Agua Caliente	Areniscas cuarzosas blancas, lutitas en la base	332.08
Ki-ac	Formación Agua Caliente	Areniscas cuarzosas blancas, lutitas en la base	522.52
Ki-e	Formación Esperanza	Areniscas de grano grueso a medio, lutitas y margas grises	95.08
Ki-cu	Formación Cushabatay	Areniscas cuarzosas de color blanquecinos granulometría media a gruesa.	411.32
Ki-cu	Formación Cushabatay	Areniscas cuarzosas de color blanquecinos granulometría media a gruesa.	702.85
Ki-e	Formación Esperanza	Areniscas de grano grueso a medio, lutitas y margas grises	396.45
N-dmsal	Domo - sal	Domo de Sal	371.14
N-dmsal	Domo - sal	Domo de Sal	101.84
Js-s	Formación Sarayaquillo	Areniscas feldespáticas de grano medio a grueso, rojizas, conglomerados y limolitas rojizas.	1126.05
Ki-ac	Formación Agua Caliente	Areniscas cuarzosas blancas, lutitas en la base	2857.74
Qh-al	Depósito aluvial	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	3.63
Qh-al	Depósito aluvial	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	1.48
Qh-al	Depósito aluvial	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	427.92
	Laguna	Laguna	484.53

Fuente: INGEMMET – Adaptado por Equipo Técnico MDS

Mapa 4: Unidades Geológicas del Distrito de Saucé



Fuente: INGEMMET – Adaptado por Equipo Técnico MDS

### 1.3.4.3. Geomorfología

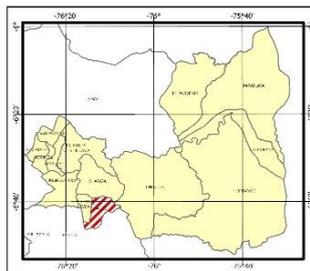
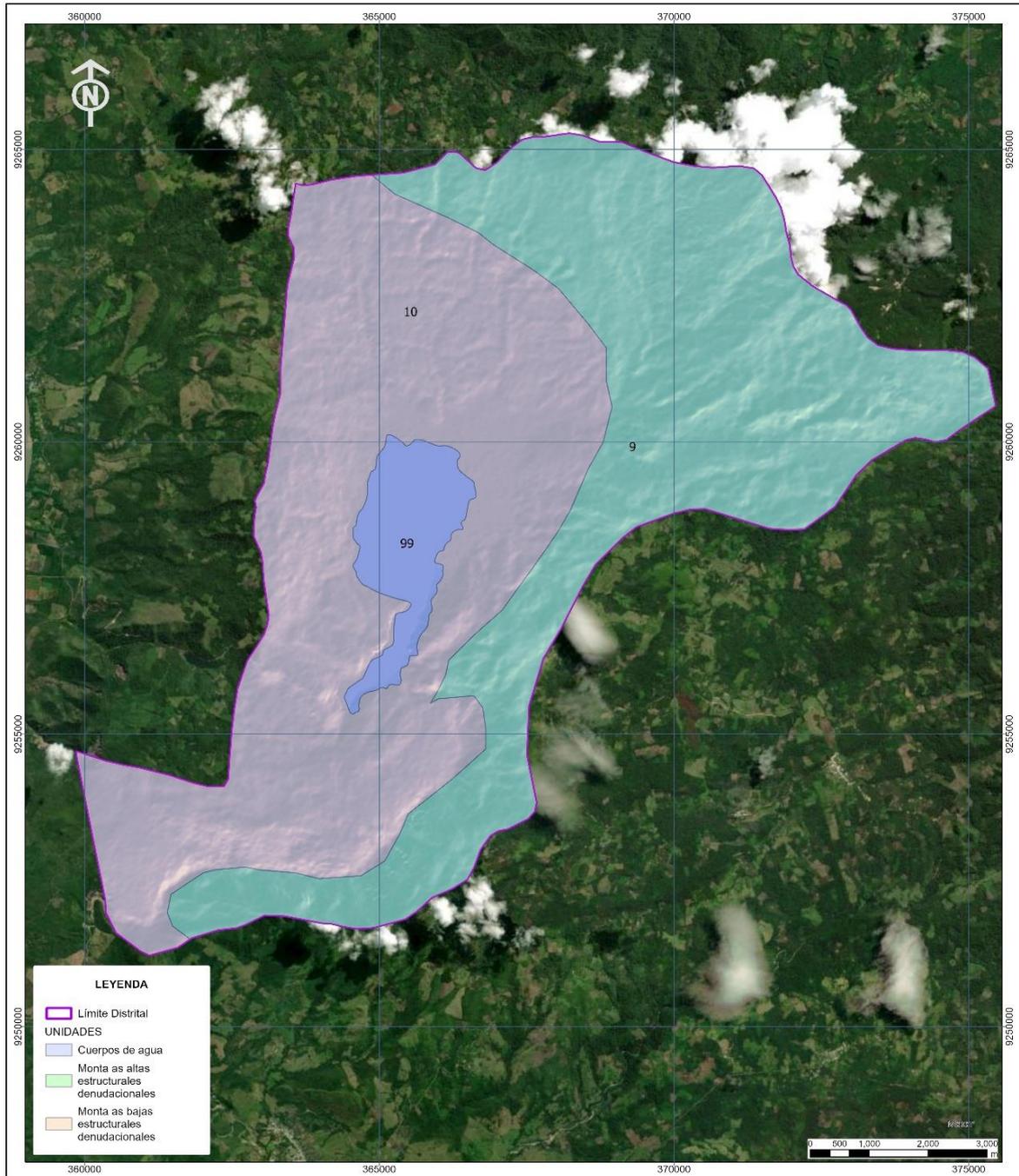
La caracterización geológica del distrito, se presenta de acuerdo con el mapa geomorfológico nacional del INGEMMET. Se presentan por unidades geomorfológicas, las cuales son porciones de terreno con características topográficas y genéticas homogéneas y bien definidas. Se diferencian principalmente por la forma del relieve, la pendiente, el drenaje y la litología.

**Tabla 22: Unidades Geomorfológica del Distrito de Saucé**

Código según ZEE-SM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)
10	Montañas bajas estructurales denudacionales	Su altitud que llega a los 800 m sobre el nivel local. Son considerados relieves con desarrollos y evoluciones prolongadas, producidos por los diversos eventos tectónicos e intensos procesos erosivos.	5069.69
9	Montañas altas estructurales denudacionales	Relieves desarrollados en dos etapas diferenciables: a) por procesos tectónicos y denudativos ligados procesos epigénicos y, b) a los intensos procesos erosivos y de meteorización.	4509.56
99	Cuerpos de agua	Laguna	500.33

Fuente: ZEE San Martín- Adaptado por Equipo Técnico MDS

**Mapa 5: Mapa de geomorfología del Distrito de Saucé**



			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030		
			MUNICIPIO DE SAUCÉ <b>MAPA DE GEOMORFOLOGÍA</b>		
DISTRITO: SAN MARTÍN	PROVINCIA: SAN MARTÍN	DISTRITO: SAUCÉ	07		
EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ					
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:60,000	FECHA: MAYO 2025			

Fuente: ZEE-San Martín - Adaptado por Equipo Técnico MDS

#### **1.3.4.4. Pendiente**

El mapa de pendientes se ha elaborado a partir de un Modelo Digital de Elevaciones generada por una imagen satelital ALOS-PALSAR, de 12.5 m de resolución.

##### **Pendiente Muy Suave (0°-5°)**

Corresponde a Valles, y zonas urbanas, generalmente situados en las márgenes de ríos y adyacentes a la laguna de Sauce.

##### **Pendiente Suave (5°-10°)**

Corresponde a colinas o laderas de montañas de poca altitud.

##### **Pendiente moderada (10°-15°)**

Estos terrenos no son propensos a acumulación de aguas. Pueden ser o no, erosionables, dependiendo de la cobertura vegetal o infraestructura instalada.

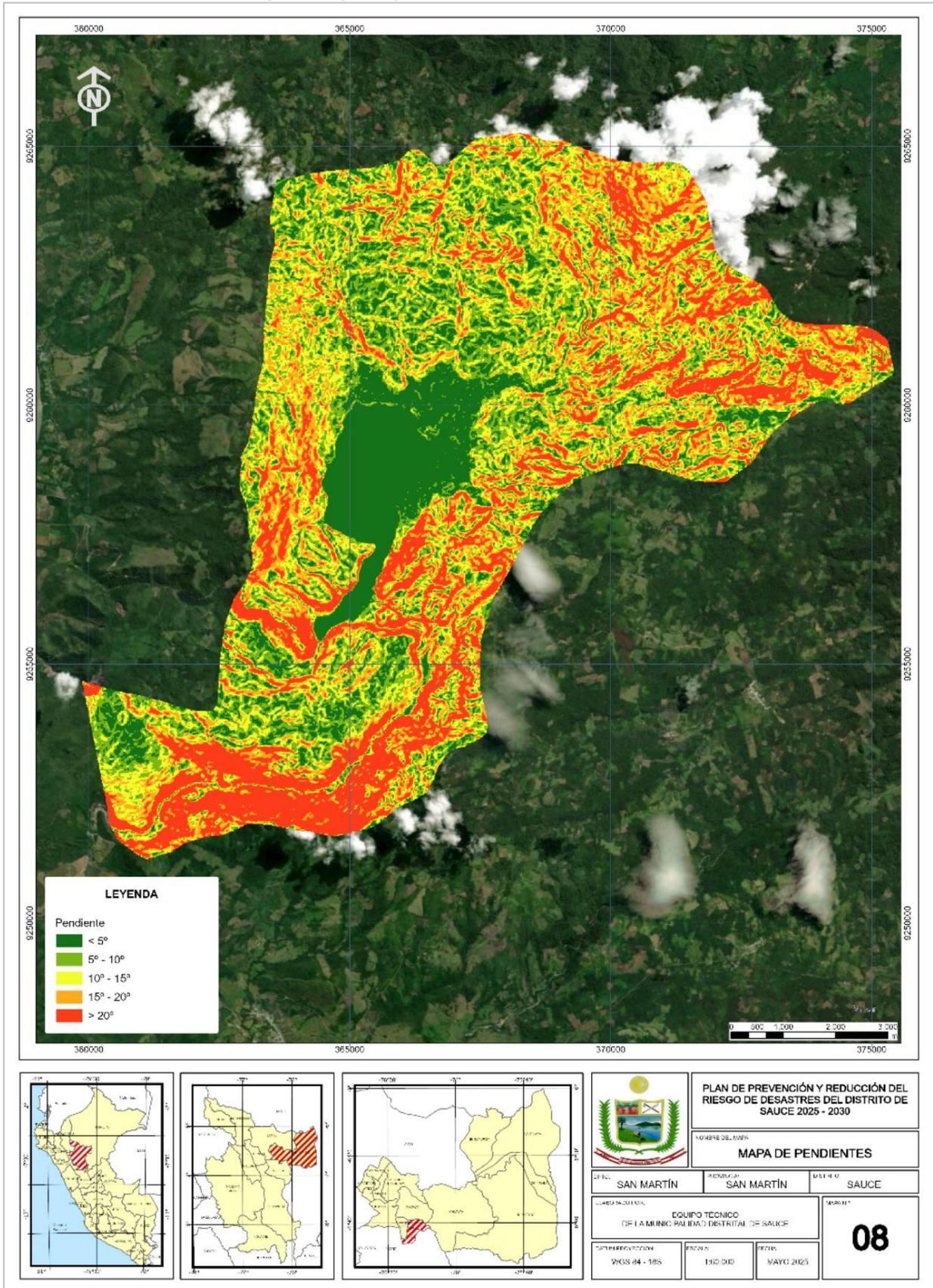
##### **Pendiente Fuerte (15°-20°)**

La inclinación de estos terrenos puede afectar a la construcción, la agricultura y otros usos del suelo. En zonas de cortes de taludes pueden ser susceptibles a deslizamientos y derrumbes.

##### **Pendiente Muy fuerte (>20°)**

Corresponde a terrenos de laderas de montaña muy escarpados, riberas de cauces profundos y zonas de cárcavas.

Mapa 6: Mapa de pendientes del distrito de Saucé

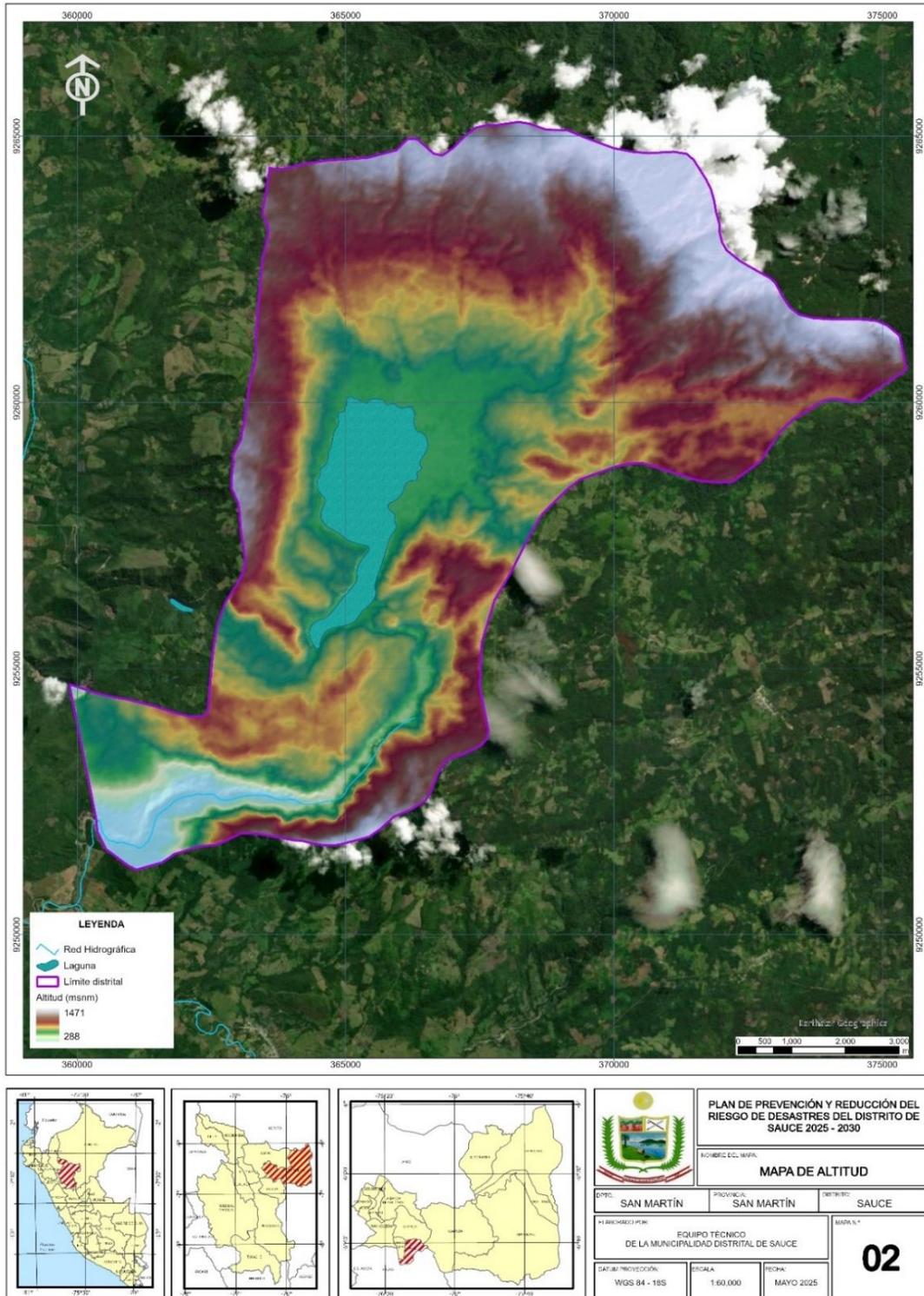


Fuente: INGENMET - Adaptado por Equipo Técnico MDS

### 1.3.4.5. Altitud (msnm)

El mapa de altitudes se ha elaborado a partir de un Modelo Digital de Elevaciones generada con una imagen Alos Palsar de 12.5m x 12.5m de resolución. El territorio del distrito de Saucé comprende zonas bajas (desde los 288 msnm en la parte suroeste del distrito) cerca al río Huallaga, ya las zonas más altas corresponden a la parte norte y este (hasta los 1,471 msnm).

**Mapa 7: Mapa de altitudes del distrito de Saucé**



Fuente: Procesamiento GIS a partir de imagen satelital Alos Palsar - Equipo Técnico MDS

### 1.3.4.6. Vías de acceso

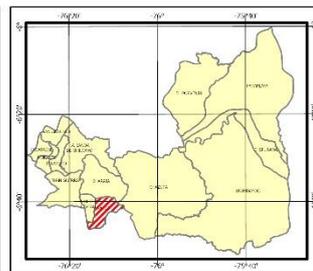
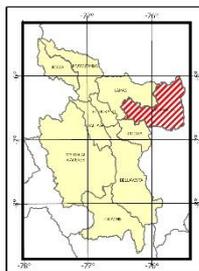
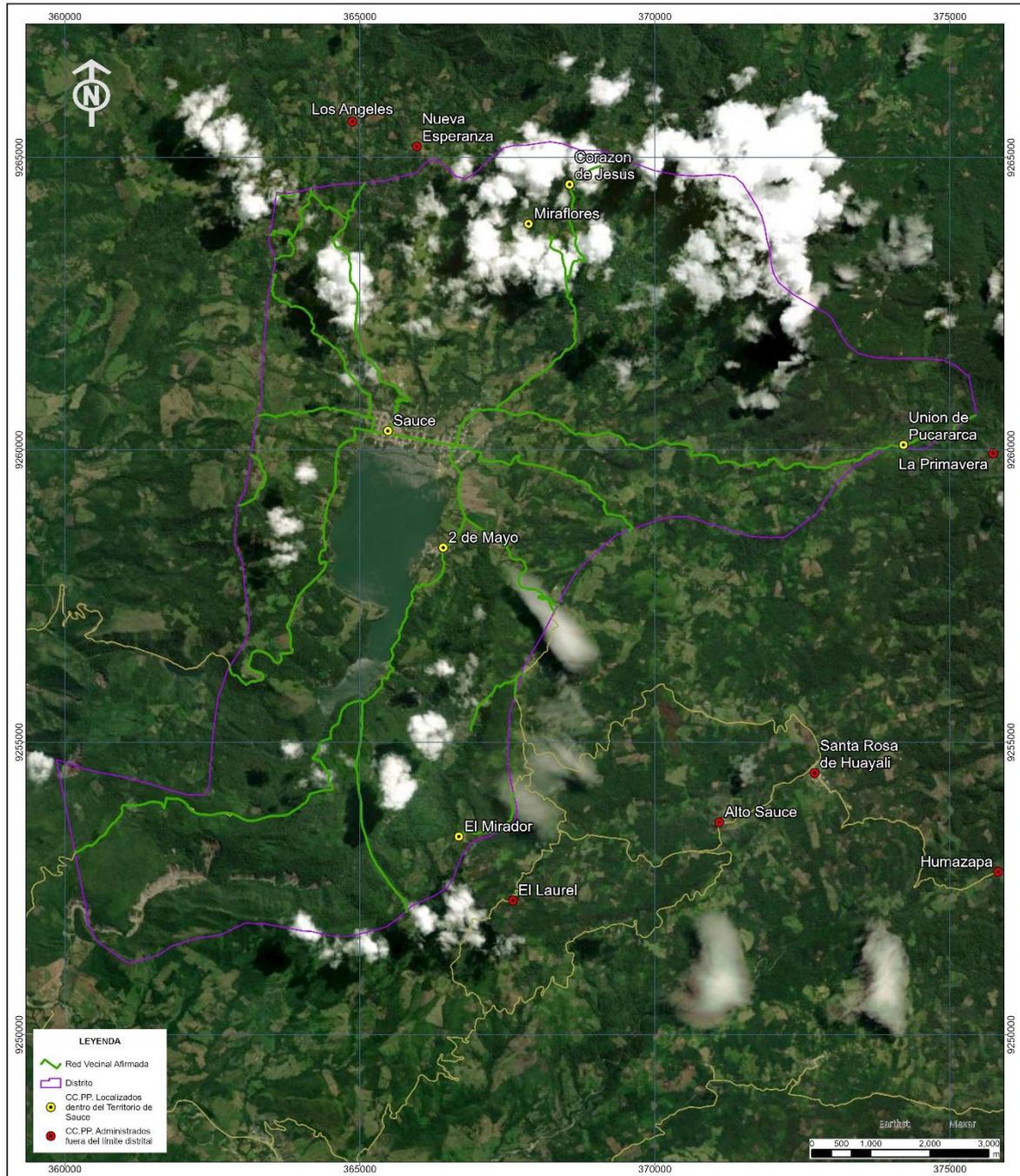
Para llegar a la localidad de Sauce, capital del distrito del mismo nombre, desde Tarapoto, se debe tomar un transporte terrestre que cruza el río Huallaga en balsa, y luego continuar por carretera hasta la laguna Azul. El viaje dura aproximadamente entre 1:45 y 2 horas. Desde la localidad de Sauce, se puede acceder a todos los centros poblados y anexos que forman parte de su territorio. De acuerdo con el Plan Vial Provincial, se presenta la lista de rutas y tramos que corresponden al distrito de Sauce.

**Tabla 23: Vías del distrito de Sauce**

Nº	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie		
		Desde	Hasta		Pavimento Asfáltico	Afirmado	Sin Afirmar/ Trocha
<b>Red Vial Vecinal (3)</b>							
1	SM-798	Emp. PE-5N - Puerto López - Unión - Pinto Sapillo - Buena Parte - Sauce - 8 de Julio - Angaiza - 2 de Mayo - El Filo - Shunguyco - Emp. SM-799 (Tres Unidos).		17.65		X	
2	R220915	Emp. SM798 (Sector Mojarillo) - Los Laureles - El Mirador		1.48		X	
3	R220939	Emp. R220934 - Miraflores		3.93		X	
4	R220916	Emp. SM-798 (Sauce) - Sector La Selva		4.05		X	
5	R220934	Emp. SM-798 (Sauce) - Pucamarca		10.42		X	
6	R220951	Emp. R220943 - Sector Productivo		1.30			
7	R220930	Emp. SM-798 (Sauce) - Sector Antena		3.54		X	
8	R220941	Emp. R220939 - Corazón de Jesús		2.59		X	
9	R220953	Emp. SM799 (Pilluana) - Unidad Productiva Cachuman		7.50		X	
10	R220933	Emp. SM-798 (Sauce) - Oxan		5.50		X	
11	R220935	Emp. SM-798 (Sauce) - Emp. R220937		5.07		X	
12	R220937	Emp. R220935 - Oxan		0.80		X	
13	R220952	Emp. R220935 - R220955		0.57		X	
16	R220938	Emp. R220943 - R220936		0.33		X	
17	R220955	Emp. SM-798 - Emp. R220933		0.35		X	
18	R220943	Emp. SM-798 (2 de Mayo) - Emp. SM-798 (Mishquiyacu)		3.19		X	

Fuente: Equipo técnico a partir del Plan Vial Provincial

**Mapa 8: Mapa de la red vial del distrito de Saucé**



<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>			
NOMBRE DEL MAPA:			
<b>MAPA VIAL</b>			
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	DISTRITO:	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	SAUCÉ	
ELABORADO POR:			
EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ			
DATUM PROYECCIÓN:	ESCALA:	FECHA:	
WGS 84 - 18S	1:60,000	MAYO 2025	
			03

Fuente: Plan Vial Provincial – Adaptado por Equipo Técnico MDS

### 1.3.5. Aspectos Ambientales

#### 1.3.5.1. Contaminación ambiental

La principal amenaza de contaminación ambiental a nivel del distrito, es la que recae sobre la laguna de Sauce, debido al crecimiento urbano, la ocupación de la faja marginal y las actividades humanas en las microcuencas aportantes. En los últimos años las entidades gubernamentales han intervenido amenazas, producto de inadecuadas instalaciones sanitarias en zona de faja marginal de la laguna, cuyos vertimientos pueden atentar contra el ecosistema de dicho cuerpo de agua.

La Ordenanza Municipal N.º 012-2024-MDS, de fecha 14 de octubre del 2024, aprobó la Política Ambiental Local del distrito de Sauce, dentro de la cual se citan los problemas y objetivos priorizados.

**Tabla 24: Objetivos Ambientales Locales manifestados en el ámbito local de Sauce y su vinculación con la política Nacional Ambiental**

Problema Ambiental Local	Objetivos	Vinculación con la PNA	Lineamiento de la política Ambiental y Climatológica Local
Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas.	Optimizar la gestión de la certificación ambiental para prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas.	OP6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	*Mejorar del sistema de control de la degradación ambiental de las actividades productivas y de servicios. • Conservar y uso sostenible de la biodiversidad, estudio y evaluación de los recursos naturales. (biodiversidad, ecosistemas y endemismos). • Equipar para monitoreo de la degradación ambiental.
Limitado control del aumento de la degradación ambiental	Mejorar el control y la supervisión de la degradación ambiental por parte de los gobiernos locales.	OP 2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	*Mejorar del sistema de control de la degradación ambiental de las actividades productivas y de servicios. *Equipar para monitoreo de la degradación ambiental. *Fortalecer el ejercicio de la Fiscalización Ambiental y los mecanismos de participación en el distrito.
Alteración de hábitats con afectación a la ecología y biodiversidad en el ámbito distrital	Conservar la biodiversidad y valor ecológico existente en el Distrito	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética	• Elaborar del Diagnóstico de Diversidad Biológica del Distrito de Sauce • Mejorar del sistema de control de la degradación ambiental de las actividades productivas y de servicios • Mejorar la capacidad para prevenir y gestionar los impactos de los proyectos de inversión que afecten los ecosistemas.
Desconocimiento de la Calidad y cantidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.	Asegurar la gestión integral del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.	OP3 : Reducir la contaminación atmosférica, de aguas marinas y continentales y de los suelos	• Promover prácticas de manejo de suelos y agua en zonas de ladera y valles con fines de producción agropecuaria y forestal. • Gestionar integral de cuencas con énfasis en agua, suelo y cobertura vegetal • Impulsar el desarrollo forestal: macizos y agroforestería. Monitoreos participativos.

Problema Ambiental Local	Objetivos	Vinculación con la PNA	Lineamiento de la política Ambiental y Climatológica Local
Inadecuado uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.	Elaborar e implementar el plan de acondicionamiento territorial e identificación de áreas de conservación ambiental.	OP6 : Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	01 plano catastral actualizado de la ciudad 01 Plan de Ordenamiento territorial elaborado y en implementación.
Inadecuada segregación, recolección transporte y disposición final de RR.SS. en el distrito	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos	OP4: Incrementar la valorización y la adecuada disposición final de los residuos sólidos	*Implementar el Plan Distrital de Manejo de RRSS (Asegurar la segregación, recolección, tratamiento, traslado y disposición final adecuados de los residuos sólido). * Elaborar el estudio del Relleno Sanitario. *Mejorar del acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada y de interés.
Aumento de la vulnerabilidad climática de los ecosistemas a nivel local	Regular la mitigación de efectos invernaderos frente al cambio climático Planificar, investigar, promover y ejecutar acciones de adaptación al cambio climático.	OP: Incrementar la adaptación de la población, agentes económicos y el Estado, ante los efectos del cambio climático, peligros hidrometeorológicos, eventos geofísicos y glaciológicos	*Identificar los ecosistemas vulnerables al cambio climático, priorizando el Lago Sauce. * Planificar, investigar, promover y ejecutar acciones de adaptación al cambio climático *Consensuar las políticas públicas para reducción de emisiones de efecto invernadero. *Ejecutar el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio climático.
Limitada conciencia y ciudadanía ambiental	Mejorar la sensibilización y cultura ambiental para la protección de los recursos naturales y control de la calidad ambiental	OP9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	- Mejorar la sensibilización y cultura ambiental para la protección de los recursos naturales y control de la calidad ambiental. - Fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones Educativas en el marco de la educación para el desarrollo sostenible.
Limitado acceso directo de la ciudadanía a la información ambiental	Mejorar el acceso a la información ambiental actualizando datos de interés, para toma decisiones.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	- Mejorar el acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada y de interés. - Consolidar el SIAL, brindando el acceso libre y efectivo a la información ambiental.

Fuente: Política Ambiental Local de la municipalidad distrital Sauce

### 1.3.5.2. Degradación del ecosistema

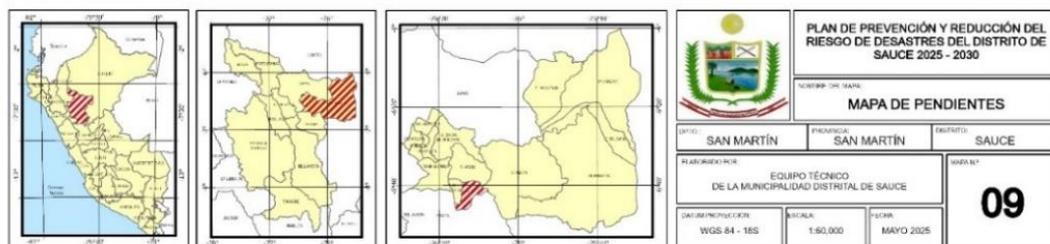
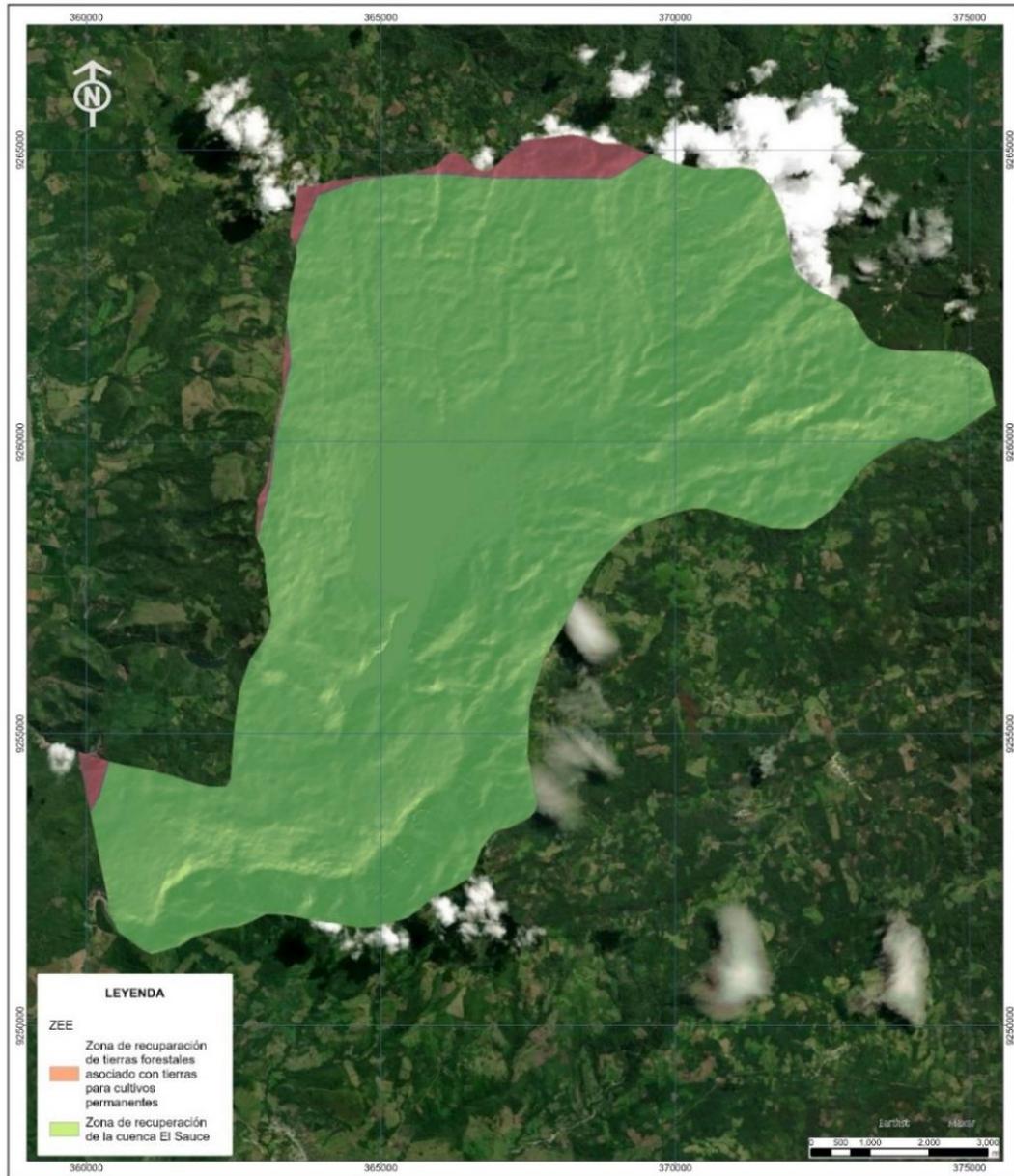
De acuerdo con el mapa de la Zonificación Ecológica y Económica de San Martín, el 99.7% del territorio distrital se encuentra considerado como zona de recuperación de la cuenca El Sauce. Asimismo, se ha categorizado los usos actuales del suelo, tal como se presenta en los mapas siguientes.

**Tabla 25: Áreas según Zonificación Ecológica y Económica de San Martín**

ZEE	ÁREA (Ha)
Zona de recuperación de tierras forestales asociado con tierras para cultivos permanentes	26.2
Zona de recuperación de la cuenca El Sauce	9,816.1

Fuente: ZEE-San Martín – Adaptado por Equipo Técnico MDS

**Mapa 9: Zonificación Ecológica y Económica en el Distrito de Sauce**



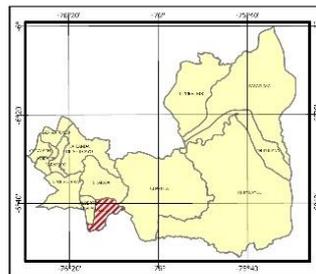
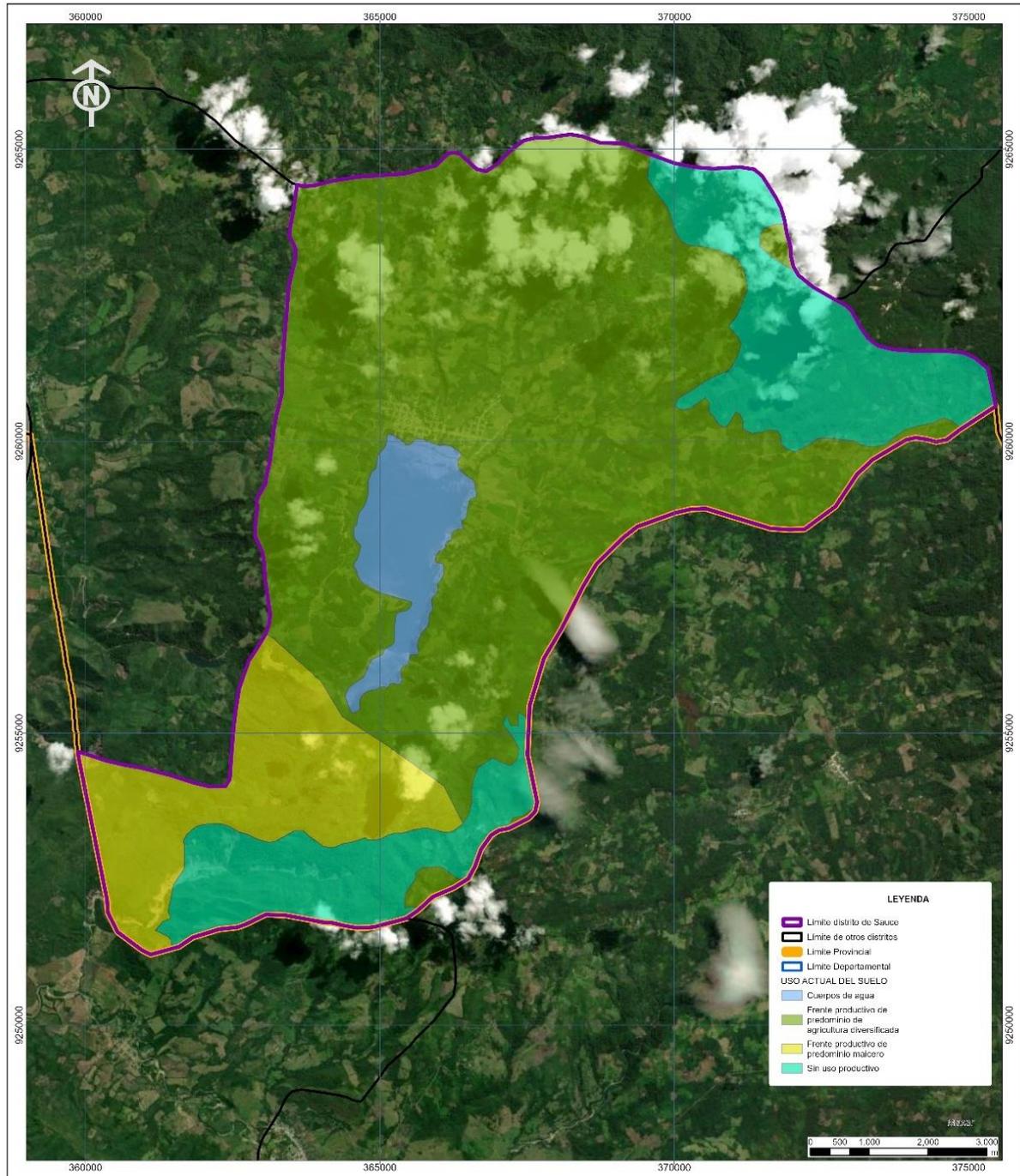
Fuente: ZEE-San Martín– Adaptado por Equipo Técnico MDS

**Tabla 26: Uso actual del suelo según la ZEE San Martín**

USO	Área (ha)	%
Sin uso productivo	2004.17	19.88%
Frente productivo de predominio de agricultura diversificada	28.83	0.29%
Frente productivo de predominio de agricultura diversificada	6253.90	62.05%
Cuerpos de agua	500.33	4.96%
Frente productivo de predominio maicero	1292.34	12.82%
<b>Total</b>	<b>10079.58</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ZEE-San Martín – Adaptado por Equipo Técnico MDS

**Mapa 10: Uso actual del suelo según Zonificación Ecológica y Económica de San Martín**



			<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>	
NOMBRE DE LA MAPA				
<b>USO ACTUAL DEL SUELO</b>				
DEPTO.	PROVINCIA	DISTRITO		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	SAUCÉ		
ELABORADO POR:		EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ		HOJA N.º
				<b>10</b>
SISTEMA PROYECCIÓN	ESCALA A:	FECHA		
WGS 84 - 18S	1:60,000	MAYO 2025		

Fuente: ZEE-San Martín – Adaptado por Equipo Técnico MDS

### 1.3.5.3. Acciones de recuperación

El estudio de preinversión del proyecto de inversión pública formulado en el año 2022 por el Gobierno Regional de San Martín: “Recuperación de Ecosistemas forestales en las microcuencas Pucayacu, Yacusisa, Bijahuillo, Ojos, Upianillo, Distrito de Sauce de la provincia de San Martín, del departamento San Martín” (actualmente en ejecución), realizó un diagnóstico de los servicios ecosistémicos en las microcuencas de las quebradas citadas en el nombre del proyecto, cuyo resumen se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 27: Diagnóstico de las microcuencas Pucayacu, Yacusisa, Bijahuillo, Ojos, Upianillo**

Nombre del proceso de producción	Descripción ¿En qué consiste el proceso?	Situación actual
Generación de condiciones abióticas	Mantener las condiciones del suelo, agua y clima para el funcionamiento adecuado del ecosistema	El estudio de campo determino que la presencia del mantillo es pobre en el bosque no conservado, el cual fomenta la erosión, con una conductividad hidráulica lenta, sortividad pobre, siendo los suelos menos profundos y de mayor pendiente los más sensibles. La disminución del agua en el tiempo es evidente, proyectándose que en 30 años la laguna El Sauce puede secarse completamente. Los afluentes apenas alcanzan el 40% de su caudal histórico.
Generación de condiciones bióticas	Mantener las condiciones de flora y fauna para el funcionamiento adecuado del ecosistema	Debido a la deforestación por la tala ilegal y el incremento de los campos agrícolas, los suelos se están erosionando, perdiendo su capacidad de soporte de la vegetación forestal, disminuyendo la capacidad de regeneración del ecosistema. Los pobladores identifican que algunas cochas se han secado por la disminución de agua y la laguna El Sauce, que es el lugar donde desemboca las 5 quebradas, se está llenando de sedimentos. Los resultados el estudio de campo sobre la vegetación forestal muestra que las áreas evaluadas tienen una capacidad de regeneración mínima, bosque maduro y con dinámica de regeneración con tendencia a su no renovación a largo mediano plazo.
Gestión de ecosistemas	Mantener las condiciones de sustentabilidad de los ecosistemas	Este proceso que incluye a las actividades humanas como la extracción o utilización de los recursos naturales como parte del proceso de producción del ecosistema forestal, se orienta a que se desarrolle de manera sustentable, sin embargo, no es así, por el contrario, el uso indiscriminado de los recursos, por ejemplo, el uso de la madera y del suelo para campos agrícolas y de pastoreo, está generando un impacto negativo en el ecosistema forestal y en el medio ambiente.
Establecimiento de las opciones de restauración	Mantener las condiciones para que el ecosistema se restaure	Este proceso incluye a las actividades de control y vigilancia para que se dé la sustentabilidad del ecosistema forestal y no se degrade por las actividades humanas que se desarrollan en las quebradas. Estas actividades, que aseguran un buen uso de los recursos sin depredar y degradar el ecosistema forestal, no se dan.

Fuente: Proyecto de Inversión con CUI 2541831

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE



**CAPÍTULO 2:  
DIAGNOSTICO DE LA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO  
DE DESASTRES FRENTE A INUNDACIONES Y  
MOVIMIENTOS EN MASA**

**PERIODO 2025 – 2030**

**OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

## CAPÍTULO 2: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Esta sección del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres (PPRRD), está referido de manera precisa, a la evaluación de la incorporación de la Gestión Prospectiva (GP) y Gestión Correctiva (GC) del riesgo de desastres, dentro de los instrumentos de gestión de la entidad (PEI, POI, ROF, MOF, MPP; CAP, TUPA, etc.), instrumentos estratégicos (PDLC) e instrumentos territoriales (PDU, PAT).

Asimismo, el equipo técnico que elabora el PPRRD, analiza en qué nivel se encuentra la capacidad logística, de recursos humanos y recursos financieros de la gestión del riesgo de desastres a nivel institucional, poniendo énfasis en la asignación de recursos presupuestales del Programa Presupuestal N°068-PREVAED-, estableciendo el origen y destino de los fondos asignados a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

En ese sentido, el equipo técnico ha revisado los instrumentos de gestión institucional, estratégicos y territoriales existentes.

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

##### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales en GRD Prospectivo y Correctivo

La Ley 29664 (Art. 14), dispone que los gobiernos regionales y locales deben Formular, aprobar normas y planes, y ejecutar los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y Constituir grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de nivel directivo y dirigidos por la máxima autoridad (alcalde o gobernador).

Asimismo, el reglamento de la mencionada Ley cita:

*Numeral 13.3. Las unidades de organización de los ministerios, organismos públicos y demás entidades públicas del gobierno nacional deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.*

*Numeral 11.7 Los Gobernadores Regionales y los alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.*

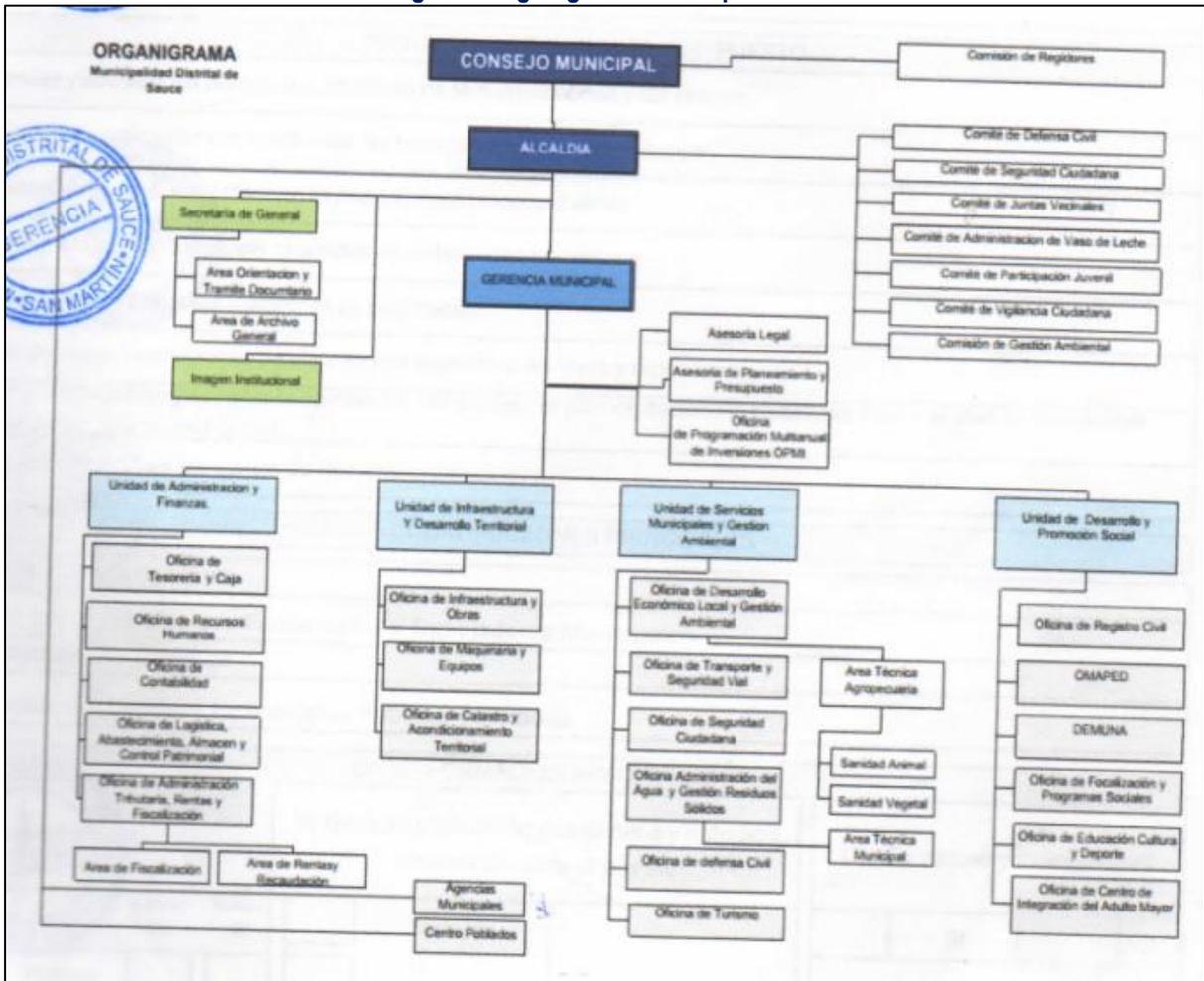
El Artículo 26 de la ley orgánica de municipalidades (Ley 27972), menciona acerca de la Administración Municipal: La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y Sistema Peruano de Información Jurídica posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N.º 27444<sup>1</sup>. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley.

El artículo 28 de la Ley 27972, menciona sobre la Estructura Orgánica Administrativa: La estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto; ella está de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gasto corriente. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo determina cada gobierno local.

<sup>1</sup> Ley del Procedimiento Administrativo General

El equipo técnico ha determinado que la estructura orgánica actual de la Municipalidad Distrital de Sauce, aprobada mediante ORDENANZA MUNICIPAL N.º 04-2024-MDS, solo está contemplada la Oficina de Defensa Civil (adscribida a la unidad de Servicios y Gestión Ambiental), es decir, abordando solo el componente Reactivo, sin embargo, no se encuentra un órgano que aborde la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres que permita desarrollar acciones preventivas.

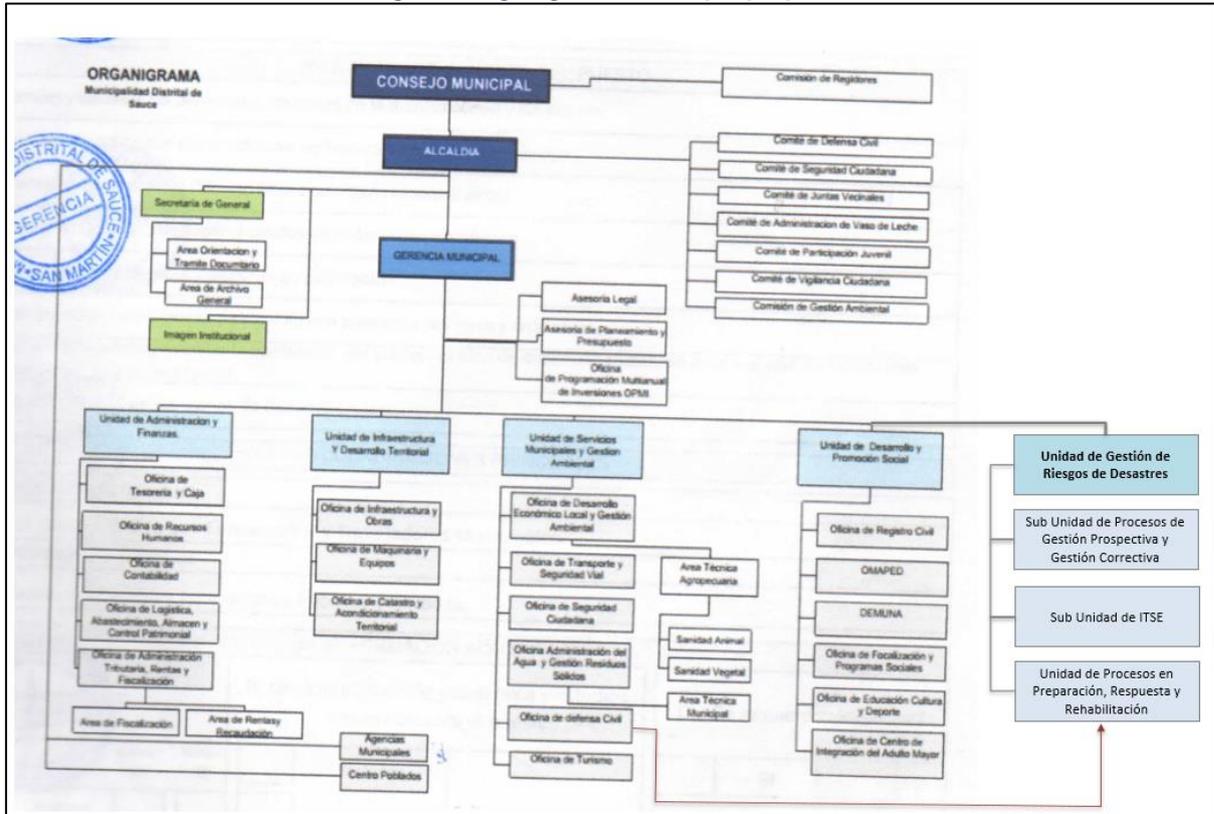
Imagen 1: Organigrama municipal actual



Fuente: ROF MDS

En consecuencia, previa consideración del análisis, se propone una nueva estructura orgánica para la municipalidad distrital de Sauce, incorporando la Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.

Imagen 2: Organigrama municipal propuesto



Fuente: ROF MDS – Propuesto por Equipo Técnico MDS

### 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional, estratégica y territorial

**Tabla 28: Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Sauce**

DOCUMENTO	CUENTA (SÍ/NO)	DOCUMENTO QUE APRUEBA	INCORPORA LA GP Y GC DE LA GRD (SÍ/NO)	OBSERVACIONES
<b>INSTITUCIONAL:</b>				
Plan Operativo Institucional Multianual (POI)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
Plan Estratégico Institucional (PEI)	NO	-		Se sugiere priorizar su elaboración.
Manual de Organización y Funciones (MOF)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	SI	ORDENANZA MUNICIPAL N° 04-2024-MDS	NO	Se sugiere priorizar su actualización.
Programa Anual de Trabajo (PAT)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	SI	ORDENANZA MUNICIPAL N° 04-2019-MDS	NO	Se sugiere priorizar su actualización.
Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
Clasificación de Cargos (CC)	SI	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2024-MDS/A	NO	Se sugiere priorizar su actualización.
Manual de Procedimientos (MAPRO)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
<b>ESTRATEGICO:</b>				
Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)	NO			En proceso de elaboración.
<b>TERRITORIAL:</b>				
Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU)	NO			Se sugiere priorizar su elaboración.
Política ambiental local de la Municipalidad Distrital de Sauce	SÍ	ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2024-MDS	SÍ	En materia de vulnerabilidad de los ecosistemas locales.

Fuente: Oficina de Asesoría de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico MDS

De la tabla anterior, se desprende que la Municipalidad Distrital de Sauce solo cuenta con el ROF, CAP y CC, que no incorporan la Gestión Prospectiva (GP) y la Gestión Correctiva (GC) de la GRD; los demás instrumentos de gestión, tampoco se encuentran en proceso de elaboración.

En ambos instrumentos de gestión mencionados, los roles y funciones están referidos al componente reactivo y vinculados a procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, teniendo como órgano consultivo a la Plataforma de Defensa Civil; observándose por consiguiente la no incorporación de la gestión prospectiva y gestión correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el ROF.

Bajo estas consideraciones, el equipo técnico ha recomendado a la Oficina de Asesoría de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Sauce, actualizar los instrumentos de gestión, incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, así como en aquellos instrumentos que deben elaborarse.

### 2.1.1.3. Iniciativas en gestión preventiva y correctiva

Se evidencia que la falta de incorporación de la GRD dentro de la planificación ha derivado en dificultades para que miembros integrantes del GTGRD, tomen iniciativas para identificar actividades, programas y proyectos de inversión vinculadas al componente prospectivo y correctivo. Sin embargo, es de resaltar la decisión del despacho de Alcaldía y Gerencia Municipal de conformar el equipo técnico para la elaboración del presente documento de planificación estratégica, orientado al cierre de brechas en GRD.

### 2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Está relacionado a la implementación de recursos humanos, logísticos y financieros que se vinculan a tareas, actividades, programas e inversiones de carácter prospectivo y correctivo y que puedan ser implementados con eficiencia y eficacia en el logro de las metas y objetivos propuestas en el cierre de brechas de la Gestión del Riesgo de Desastre (GRD).

#### 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

De acuerdo a la estructura orgánica y al Reglamento de Organización y Funciones, con que cuenta la Municipalidad Distrital de Sauce, se observa que la organización jerárquica debilita la participación de órgano vinculado a la GRD, el mismo que solo enmarca sus funciones en el ámbito de la gestión reactiva.

Asimismo, en la misma línea, se encontró que el conocimiento de la Gestión de Riesgos de los funcionarios de la entidad se centra principalmente en el conocimiento de acciones asociadas a la Preparación, Respuesta y Rehabilitación, sin embargo, hay una debilidad en cuanto a la amplitud de conocimiento y sensibilización respecto a la prevención. No obstante, se considera que existe cierto nivel de conocimiento frente a la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y del PLANAGERD 2022-2030.

**Tabla 29: Recursos humanos para la Gestión Correctiva y Gestión Prospectiva de la GRD**

PERSONAL	CON CONOCIMIENTO EN GC Y GP		N° DE PERSONAS
	SI	NO	
<b>ALTA DIRECCIÓN</b>			<b>3</b>
Alcalde	X		1
Gerente Municipal	X		1
Secretario General	X		1
<b>ADMINISTRACIÓN FINANZAS</b>			<b>1</b>
Administrador			0
Asistente			0
Contabilidad y tesorería	X		1
<b>PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</b>			<b>3</b>
Especialista en planificación	X		1
Especialista en Inversiones	X		1
Asesoría Legal	X		1
<b>INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>			<b>3</b>
Especialista formulador de proyectos	X		1
Especialista en catastro	X		1
Especialista en obras y maquinaria	X		1
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>			<b>3</b>
Especialista en programas sociales	X		1
Especialista en Registro Civil	X		1
Especialista adulto mayor	X		1
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>			<b>3</b>
Especialista en gestión ambiental	X		1
Especialista en actividad turística	X		1
Responsable del Defensa Civil	X		1
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>

Fuente: Oficina de Asesoría de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico MDS

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

De acuerdo al análisis realizado por el Equipo Técnico que formula el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Sauce, no ha implementado la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres con los recursos apropiados y necesarios.

- No cuenta con personal exclusivo, enfocado en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Equipos e instrumentos cartográficos para la recopilación de datos, diagnóstico y planificación de vinculada a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Software y hardware especializado relacionado a la elaboración de cartografía y previsión del impacto de un determinado peligro.

Esta situación descrita, evidentemente dificulta un buen proceso de cierre de brechas en el tema de gestión del riesgo de desastres.

**Tabla 30: Recursos logísticos existentes**

RUBRO	Recursos	Unidad de Medida	Cantidad	Operativas	No operativas	Gerencia u Oficina asignada
Vehículos	Camioneta	Unidad	1	1	0	Seguridad ciudadana
	Trimóvil de carga	Unidad	2	2	0	Gestión ambiental
	Motocicleta	Unidad	2	2	0	Gestión ambiental
	Camión volquete	Unidad	0	0	0	
	Camión compactador de basura	Unidad	1	1	0	Gestión ambiental
	Camión baranda	Unidad	0	0	0	
	Retroexcavadora	Unidad	0	0	0	
	Motoniveladora	Unidad	1	0	1	Infraestructura
	Excavadora hidráulica	Unidad	0	0	0	
	Rodillo vibratorio	Unidad	0	0	0	
Equipos	Computadoras	Unidad	17	0	17	Todas las áreas
	Drones	Unidad	0	0	0	
	Softwares	Unidad	0	0	0	

Fuente: Oficina de Asesoría de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico MDS

### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El análisis de la ejecución presupuestal muestra que el año 2019 registró la mayor asignación de recursos, con una certificación de 582,819 y un nivel de avance del 89.7%, lo que refleja un desempeño adecuado en la gestión del gasto. En 2020, si bien la asignación fue menor (189,008), se alcanzó una ejecución del 99.3%, destacando como el año más eficiente en términos relativos.

En 2021 se observa un comportamiento descendente, ya que, pese a contar con un nivel de certificación intermedio (213,300), solo se ejecutó el 35.2%, evidenciando limitaciones en la capacidad de gasto. Por el contrario, en 2022, con un presupuesto certificado de 123,000, se logró ejecutar el 100%, lo que demuestra una gestión óptima de los recursos asignados, aunque sobre un monto reducido respecto a años anteriores.

En 2023, la asignación fue mínima (544) y la ejecución apenas alcanzó el 22.7%, reflejando utilización del recurso. En 2024, pese a una baja certificación (32,400), la ejecución fue satisfactoria, alcanzando el 92.6%. En síntesis, los años con mayor disponibilidad de recursos fueron 2019 y 2020, siendo este último el más eficiente en gasto, mientras que 2021 y 2023 evidencian las principales debilidades en la ejecución.

**Tabla 31: Asignación presupuestal y ejecución del programa presupuestal N.º 0068 (PREVAED\*)**

AÑO	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	EJECUCIÓN			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	0068: PREVAED	62,000	649,911	582,819	582,819	582,819	582,819	582,819	89.7
2020	0068: PREVAED	73,500	190,318	189,008	189,008	189,008	189,008	189,008	99.3
2021	0068: PREVAED	98,500	215,900	213,300	75,900	75,900	75,900	75,900	35.2
2022	0068: PREVAED	2,400	123,000	123,000	123,000	123,000	123,000	123,000	100
2023	0068: PREVAED	2,400	2,400	544	544	544	544	544	22.7
2024	0068: PREVAED	2,400	32,400	32,400	30,000	30,000	30,000	30,000	92.6
2025 (*)	0068: PREVAED	1,600	1,600	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consulta amigable - MEF

(\*) 0068 Prevención de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

(\*\*) Al 23 de junio de 2025

El análisis del origen y destino de los recursos asignados al PP N°0068-PREVAED, es de vital importancia para los tomadores de decisión (GTGRD), lo cual les permitirá priorizar y asignar recursos presupuestales equilibrados entre los tres componentes de la GRD, y en ese contexto, la elaboración del presente "Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres" (PPRRD), permitirá identificar acciones, programas e inversiones de carácter prospectivo y correctivo que requerirán de una programación presupuestal apropiada de recursos presupuestales, orientadas al cierre de brechas en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), que permitan el desarrollo local sostenible del distrito de Saucé.

**Tabla 32: Asignación presupuestal y destino del gasto del programa presupuestal N.º 0068 (PREVAED\*)**

AÑO	PIA	PIM	PTO. MD SAUCE	%	Destino del PIM ASIGNADO A LA GRD
2019	62,000	649,911	3,610,954	17.99	<p><b>Componente Prospectivo y Correctivo: 0%</b></p> <p><b>Componente Reactivo:</b> 74.61 % Ampliación y repotenciación de la capacidad operativa del pool de maquinarias pesada en la Municipalidad Distrital de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín. 25.07 % Adquisición de bienes y servicios.</p>
2020	73,500	190,318	8,051,845	2.36	<p><b>Componente Prospectivo y Correctivo: 0%</b></p> <p><b>Componente Reactivo:</b> 34.43 % Ampliación y repotenciación de la capacidad operativa del pool de maquinarias pesada en la Municipalidad Distrital de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín. 65.56 % Adquisición de bienes y servicios.</p>
2021	98,500	215,900	11,720,983	1.84	<p><b>Componente Prospectivo y Correctivo:</b> 98.37 % Estudios de Preinversión y Expediente Técnico del proyecto: Creación del servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de Sauce, Distrito de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín.</p> <p><b>Componente Reactivo:</b> 1.63 % Adquisición de bienes y servicios.</p>
2022	2,400	123,000	3,591,449	3.42	<p><b>Componente Prospectivo y Correctivo:</b> 100 % Expediente Técnico del proyecto: Creación del servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de Sauce, Distrito de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín.</p> <p><b>Componente Reactivo: 0 %</b></p>
2023	2,400	2,400	5,998,347	0.04	<p><b>Componente Prospectivo y Correctivo: 0%</b></p> <p><b>Componente Reactivo: 100 %</b> Adquisición de bienes y servicios.</p>
2024	2,400	32,400	5,657,154	0.57	<p><b>Componente Prospectivo y correctivo: 92.59 %</b> Creación del servicio de drenaje pluvial en la zona urbana de la localidad de Santa Rosa de Huayali del Distrito de Sauce de la Provincia de San Martín del Departamento de San Martín.</p> <p><b>Componente Reactivo: 0 %</b></p>
2025	1,600	1,600	6,059,639	0.02	<p><b>Componente Prospectivo y Correctivo:</b> No se ejecutó hasta la fecha.</p> <p><b>Componente Reactivo:</b> No se ejecutó hasta la fecha.</p>

Fuente: Consulta amigable del MEF

(\*) 0068 Prevención de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

(\*\*) Al 23 de junio de 2025

(\*\*\*) En proceso de incorporar acciones en materia de elaboración del PPRRD.

Del análisis presupuestal y financiero realizado al PP N°0068-PREVAED, también se desprende, la poca importancia dada a la asignación de recursos presupuestales a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Entre 2019 y 2020 predominó el gasto reactivo (100% del PIM en ambos años), orientado principalmente a maquinaria y bienes/servicios. A partir de 2021 se observa un cambio significativo hacia el componente prospectivo–correctivo, que alcanzó el 98.37% en ese año y el 100% en 2022, con un enfoque en estudios y expedientes técnicos. En 2023 se retorna a un esquema reactivo total, aunque con un PIM mínimo, y en 2024 se recupera la tendencia preventiva, destinando el 92.59% a un proyecto de drenaje. El 2025, con un presupuesto muy reducido, aún no presenta ejecución.

El análisis muestra que el año **2019** fue el de mayor priorización relativa del programa dentro del presupuesto institucional, con un 17.99% del total, lo que refleja un esfuerzo significativo por destinar recursos a la gestión del riesgo de desastres. En contraste, el año con menor asignación proporcional fue **2025**, con solo 0.02% del presupuesto total, prácticamente simbólico. Otros años con porcentajes bajos fueron **2023 (0.04%)** y **2024 (0.57%)**, que evidencian una baja relevancia presupuestal para el programa en esos periodos. En términos intermedios se ubican **2020 (2.36%)**, **2021 (1.84%)** y **2022 (3.42%)**, con proporciones moderadas, aunque muy por debajo del esfuerzo registrado en 2019.

La asignación de recursos a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) debe realizarse de manera planificada y sostenida, garantizando no solo la atención reactiva a emergencias, sino también la implementación de medidas prospectivas y correctivas. En el contexto del cambio climático, los eventos extremos serán más frecuentes e intensos, incrementando la vulnerabilidad de las poblaciones y la presión sobre los gobiernos locales. Por ello, resulta prioritario orientar parte significativa del presupuesto a proyectos de prevención, infraestructura resiliente y fortalecimiento de capacidades. Invertir de forma anticipada no solo reduce pérdidas humanas y económicas, sino que también optimiza el uso de los recursos públicos. Una planificación estratégica en la GRD es, en consecuencia, una inversión en desarrollo sostenible y seguridad territorial.

## 2.2. Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

El análisis de riesgo de desastres se desarrolla a continuación, con base al análisis de los peligros de inundación y movimientos en masa y la exposición de la población, sus medios de vida y de la infraestructura instalada en el territorio del distrito de Saucé.

### 2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito del Distrito de Saucé

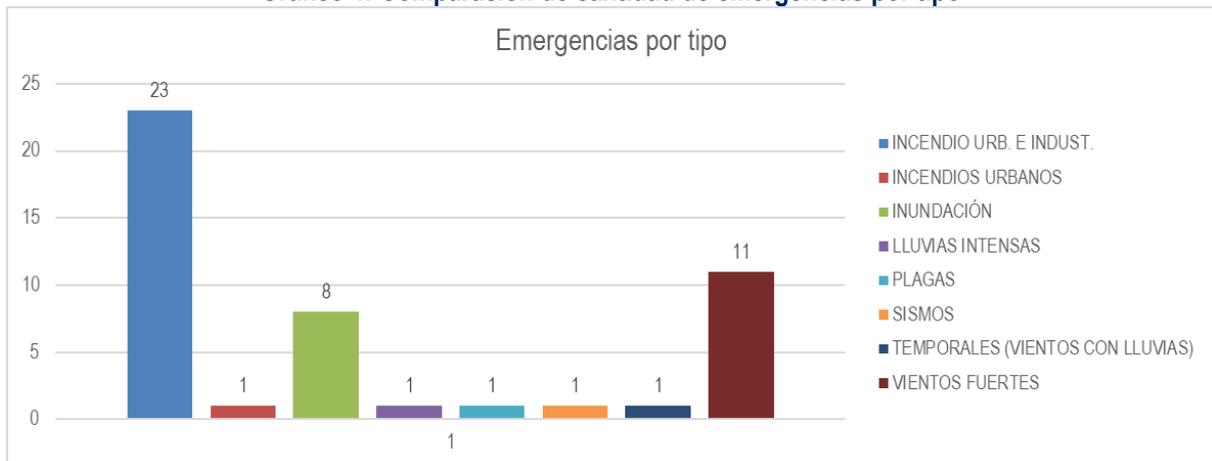
Según lo reportado al INDECI durante el periodo 2003 – 2023, se han presentado 47 emergencias, producidas por diferentes fenómenos, tanto naturales como antrópicos. Según la tabla y gráficos mostrados, el fenómeno más importante está clasificado como “incendio urbano e industrial”. En cuanto a los fenómenos naturales, la emergencia más reportada es la “inundación”.

**Tabla 33: Reportes de emergencias del Distrito de Saucé**

CLASIFICACIÓN	FENÓMENO	CANTIDAD DE REPORTES
ORIGEN ANTRÓPICO	INCENDIO URB. E INDUST.	23
	INCENDIOS URBANOS	1
ORIGEN NATURAL	INUNDACIÓN	8
	LLUVIAS INTENSAS	1
	SISMOS	1
	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	1
	VIENTOS FUERTES	11
BIOLÓGICOS	PLAGAS	1
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>

Fuente: SINPAD-INDECI

**Gráfico 4: Comparación de cantidad de emergencias por tipo**



Fuente: SINPAD-INDECI

A continuación, se presenta la lista completa de reportes desde el año 2003 al año 2023, indicando la fecha y código SINPAD correspondientes.

**Tabla 34: Lista de reportes de emergencias del SINPAD-INDECI 2003 - 2023**

FECHA DE LA EMERGENCIA	CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	EMERGENCIA
21/04/2005	9810	INUNDACIÓN
08/10/2007	23483	VIENTOS FUERTES
11/01/2008	25450	INCENDIO URB. E INDUST.
15/03/2009	32279	INUNDACIÓN
29/03/2009	32402	INCENDIO URB. E INDUST.
23/06/2009	33614	INCENDIO URB. E INDUST.
24/08/2009	34293	INCENDIO URB. E INDUST.
30/09/2009	34716	INUNDACIÓN
30/09/2009	34725	LLUVIA INTENSA
30/09/2009	34717	VIENTOS FUERTES
21/10/2009	35064	LLUVIA INTENSA
23/10/2009	35062	INCENDIO URB. E INDUST.
03/03/2010	37320	INCENDIO URB. E INDUST.
09/08/2010	39497	INCENDIO URB. E INDUST.
18/11/2010	41272	VIENTOS FUERTES
18/01/2011	42130	VIENTOS FUERTES
21/01/2011	42127	INCENDIO URB. E INDUST.
04/03/2011	43392	INCENDIO URB. E INDUST.
05/03/2011	43394	INCENDIO URB. E INDUST.
10/11/2011	47828	INCENDIO URB. E INDUST.
22/02/2012	51518	INCENDIO URB. E INDUST.
19/03/2012	51789	INUNDACIÓN
19/04/2012	52301	VIENTOS FUERTES
20/06/2012	52933	INCENDIO URB. E INDUST.
17/10/2012	54776	INUNDACIÓN
01/01/2013	55801	VIENTOS FUERTES
01/01/2013	55803	INCENDIO URB. E INDUST.
13/10/2013	61450	INCENDIO URB. E INDUST.
29/11/2013	62406	INCENDIO URB. E INDUST.
30/11/2013	62405	VIENTOS FUERTES
02/12/2013	62530	VIENTOS FUERTES
17/05/2014	65013	INUNDACIÓN
03/10/2014	66983	PLAGAS
20/02/2017	83210	INCENDIO URB. E INDUST.
05/03/2017	83205	INCENDIO URB. E INDUST.

FECHA DE LA EMERGENCIA	CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	EMERGENCIA
24/03/2017	84435	INCENDIO URB. E INDUST.
30/08/2017	89315	VIENTOS FUERTES
22/10/2017	90116	INCENDIO URB. E INDUST.
02/04/2018	93010	INUNDACIÓN
03/04/2018	93009	INCENDIO URB. E INDUST.
05/06/2018	94074	INCENDIO URB. E INDUST.
26/11/2018	96695	INCENDIO URB. E INDUST.
05/02/2019	109710	INUNDACIÓN
26/05/2019	99112	SISMO
19/10/2020	129273	VIENTOS FUERTES
28/12/2020	132024	VIENTOS FUERTES
28/11/2021	145472	SISMOS
25/11/2022	160058	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)
05/03/2023	165663	INCENDIOS URBANOS
27/12/2023	185852	LLUVIAS INTENSAS

Fuente: SINPAD-INDECI

## 2.2.2. Puntos críticos por inundación

Se ha realizado la consulta de puntos críticos identificados por la ANA dentro del ámbito del distrito de Saucé, publicados en la plataforma SIGRID, mediante la cual se observa la existencia de 6 Puntos críticos en ribera de quebradas, en la localidad de Saucé.

Tabla 35: Puntos críticos ante inundaciones en el distrito de Saucé

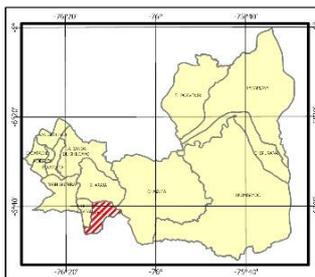
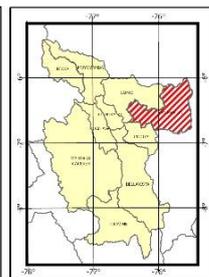
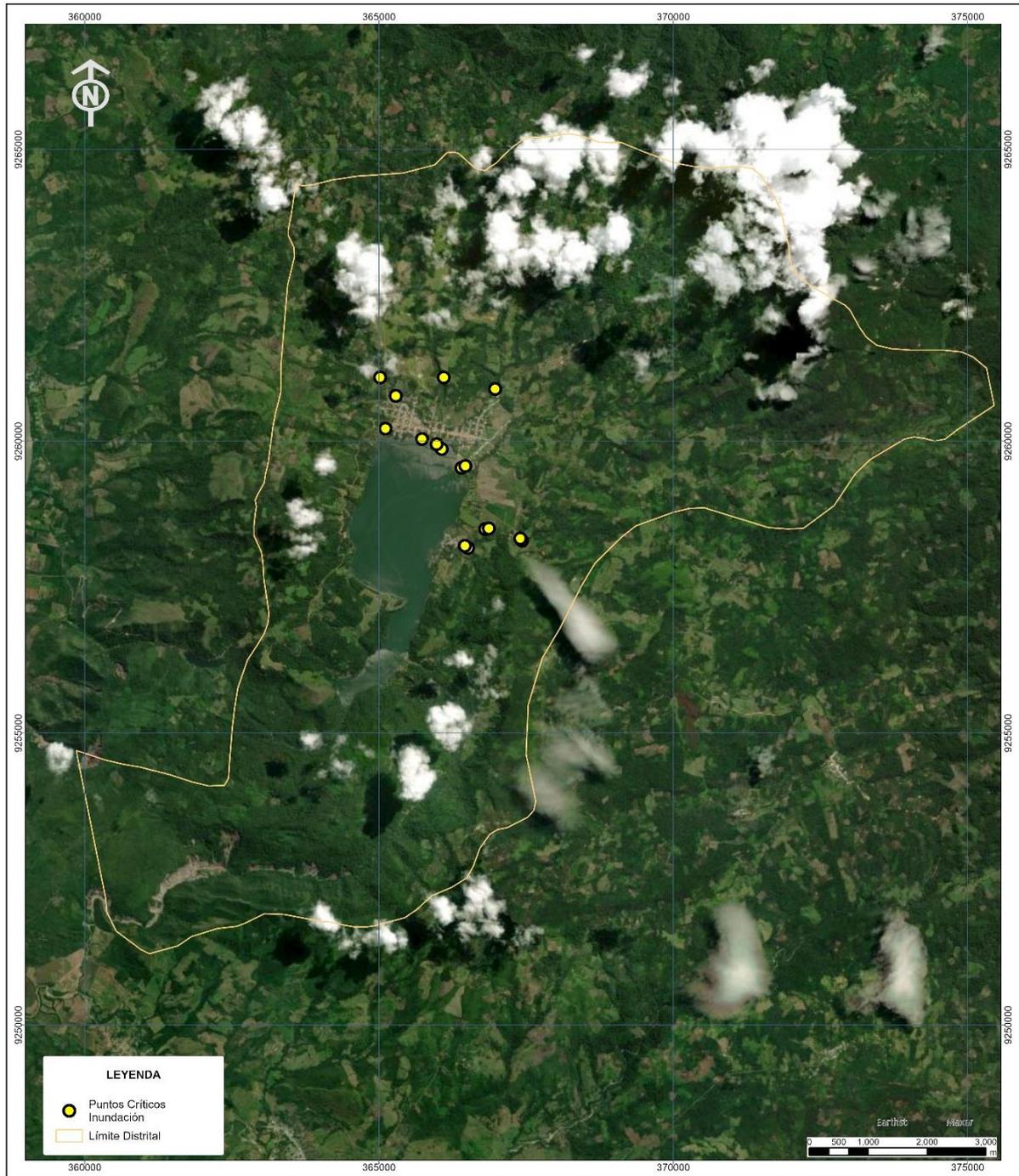
PUNTO CRÍTICO	REFERENCIA	ESTE	NORTE	DESCRIPCIÓN	FUENTE
1	INICIO	365018.99	9261093.08	Elementos expuestos: 515 habitantes, 103 viviendas, 1.14 km de carretera y 1 comisaría	Ficha técnica referencial de identificación punto crítico desde el sector Chanchería hasta la desembocadura con la laguna de Saucé, distrito de Saucé, provincia de San Martín, departamento San Martín
	FIN	365729.05	9260038.28		
2	INICIO	366066.18	9259867.45	Elementos expuestos: 500 habitantes, 100 viviendas, 1 km de carretera	Ficha técnica referencial de identificación punto crítico desde la discoteca El Sótano hasta la desembocadura con la laguna de Saucé, distrito de Saucé, provincia de San Martín, departamento San Martín
	FIN	366973.92	9260896.5		
3	INICIO	366100.03	9261093.08	Elementos expuestos: 500 habitantes, 100 viviendas, 0.25 km de carretera	Ficha técnica referencial de identificación punto crítico desde el sector Piscigranjas hasta la desembocadura con la laguna de Saucé, distrito de Saucé, provincia de San Martín, departamento San Martín
	FIN	365978.55	9259949.68		
4	INICIO	365284.59	9260776.97	Elementos expuestos: 300 habitantes, 60 viviendas, 1.20 km de carretera	Ficha técnica referencial de identificación punto crítico desde la quebrada Upianillo hasta el Jr. Huallaga, distrito de Saucé, provincia de San Martín, departamento San Martín
	FIN	365108.58	9260216.86		
5	INICIO	366400	9259545	Elementos afectados: 65 familias, 450 ha cultivo, 0.5 km red eléctrica, 0.02 km	Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico en el sector Dos de Mayo, distrito de Saucé, Provincia de San Martín, departamento de San Martín
	FIN	366467	9259575		

PUNTO CRÍTICO		REFERENCIA	ESTE	NORTE	DESCRIPCIÓN	FUENTE
					servicios de agua y desagüe	
6	Qda Pucayacu	Tramo 1	INICIO	367428	9258298	Elementos afectados: 65 familias, 450 ha cultivo, 0.5 km red eléctrica, 0.02 km servicios de agua y desagüe.
		Tramo 2	FIN	366803	9258493	
		Tramo 3	INICIO	367400	9258336	
		Tramo 4	FIN	366510	9258169	
		Tramo 5	INICIO	366867	9258507	
		Tramo 6	FIN	366457	9258208	
						Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico en el sector Dos de Mayo, distrito de Saucé, provincia de San Martín, departamento de San Martín

Fuente: ANA-SIGRID

La identificación de los puntos iniciales y finales de los tramos correspondientes a las riberas de quebradas se presenta en el siguiente mapa.

Mapa 11: Puntos críticos por inundación



			<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>		
NOMBRE DEL MAPA: <b>MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN</b>					
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	DISTRITO:			
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	SAUCÉ			
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ		NÚMERO: <b>11</b>			
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:50,000	FECHA: MAYO 2025			

Fuente: ANA - Plataforma SIGRID

### 2.2.3. Peligros Geológicos

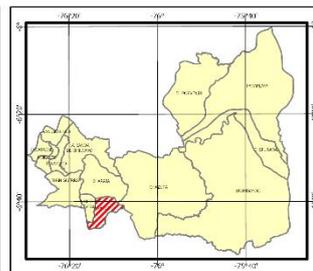
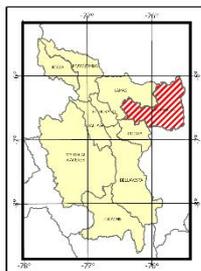
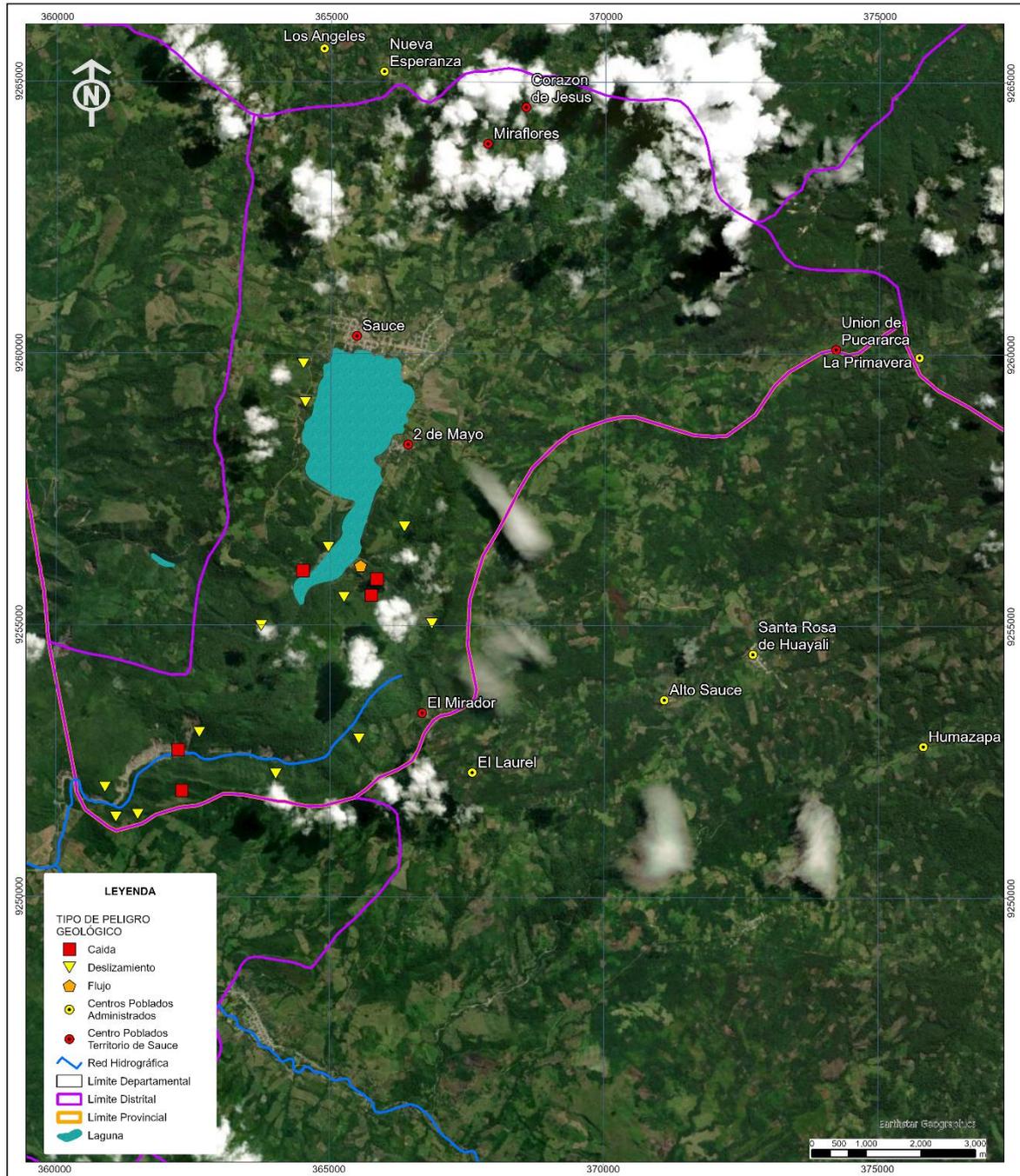
Se ha realizado la consulta de puntos críticos identificados por la INGEMMET dentro del ámbito del distrito de Sauce, publicados en la plataforma SIGRID, mediante la cual se observa la existencia de 19 puntos inventariados en el ámbito del distrito.

**Tabla 36: Peligros geológicos reportados por INGEMMET**

N.º	PARAJE	NORTE	ESTE	TIPO	PELIGRO	PENDIENTE
1	M. izquierda del río Desaguadero	9255850	365850	Caída	Derrumbe	Fuerte (35 – 50°)
2	M. derecha río Desaguadero	9255550	365750	Caída	Derrumbe	Fuerte (35 – 50°)
3	Laguna Sauce	9256800	366350	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Fuerte (35 – 50°)
4	Laguna Sauce (Pesquería)	9256100	365550	Flujo	Flujo de Detrito	Muy Baja (< 5°)
5	Sauce	9255500	365250	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Media (20 – 35°)
6	Laguna Sauce	9256000	364500	Caída	Derrumbe	Media (20 – 35°)
7	Sin Nombre	9255020	366853	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	–
8	Sin Nombre	9254980	363742	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	–
9	Laguna Sauce (Silla de la sirena)	9256424	364963	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Media (20 – 35°)
10	Sauce	9259800	364500	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Media (20 – 35°)
11	Sin Nombre	9259090	364538	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	–
12	Domo de Pilluana	9252702	362235	Caída	Derrumbe	Fuerte (35 – 50°)
13	Pilluana	9252000	360900	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Fuerte (35 – 50°)
14	Sin Nombre	9252250	364013	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional	–
15	Sin Nombre	9252900	365530	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	–
16	Sin Nombre	9253010	362618	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	–
17	M. izquierda de la quebrada El Cano	9251500	361500	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional	Fuerte (35 – 50°)
18	M. derecha de la quebrada El Caño	9251950	362300	Caída	Derrumbe	Media (20 – 35°)
19	M. izquierda quebrada Caño	9251450	361100	Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Media (20 – 35°)

Fuente: INGEMMET – Obtenido de SIGRID

### Mapa 12: Peligros geológicos



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>		
NOMBRE DEL MAPA: <b>MAPA DE PELIGROS GEOLÓGICOS</b>		
DEPARTAMENTO: <b>SAN MARTÍN</b>	PROVINCIA: <b>SAN MARTÍN</b>	DISTRITO: <b>SAUCÉ</b>
ELABORADO POR: <b>EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ</b>		
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:65,000	FECHA: MAYO 2025
		12

Fuente: INGENMET – Adaptado por Equipo Técnico MDS

## 2.2.4. Escenario de riesgo por inundaciones

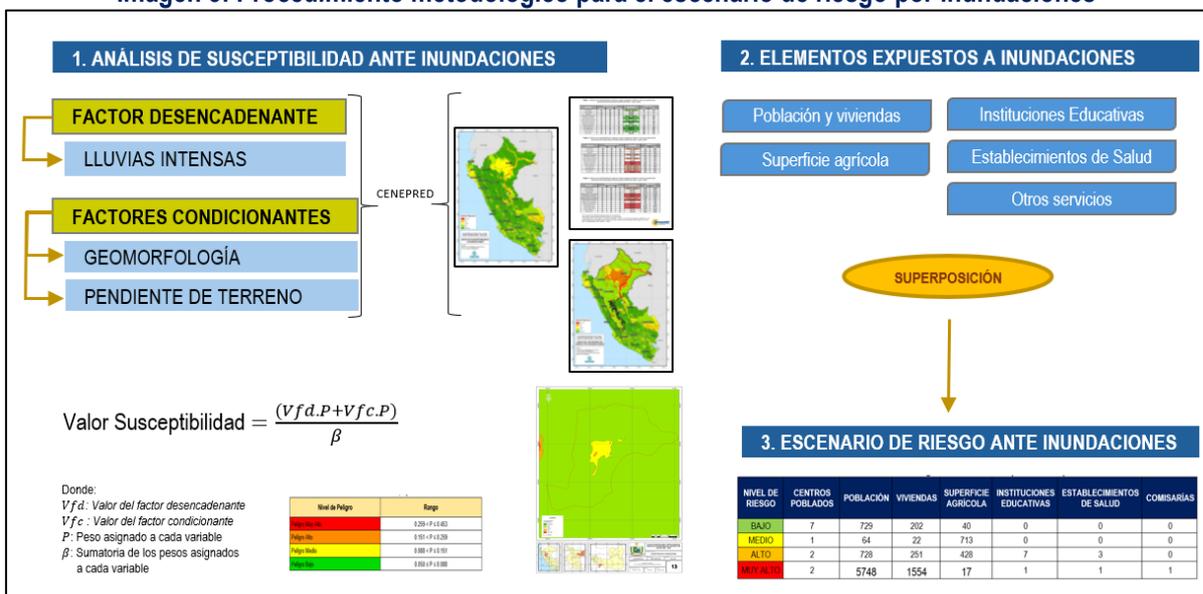
Un escenario de riesgo por inundación se trata de la representación de áreas susceptibles a inundarse si se supera cierto umbral estimado de lluvia o aumento del caudal, considerando elementos expuestos como personas, viviendas o infraestructura. Esto permite estimar quiénes serían afectados y dónde.

Entre los elementos de base que se requiere, están los mapas de susceptibilidad que identifican zonas con mayor predisposición a inundarse, según factores como geomorfología o pendiente del terreno y la identificación de los elementos expuestos, que incluye población, viviendas, centros de salud, escuelas, entre otra infraestructura crítica.

### 2.2.4.1. Susceptibilidad a inundaciones

La susceptibilidad<sup>2</sup> está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito geográfico).

Imagen 3: Procedimiento metodológico para el escenario de riesgo por inundaciones



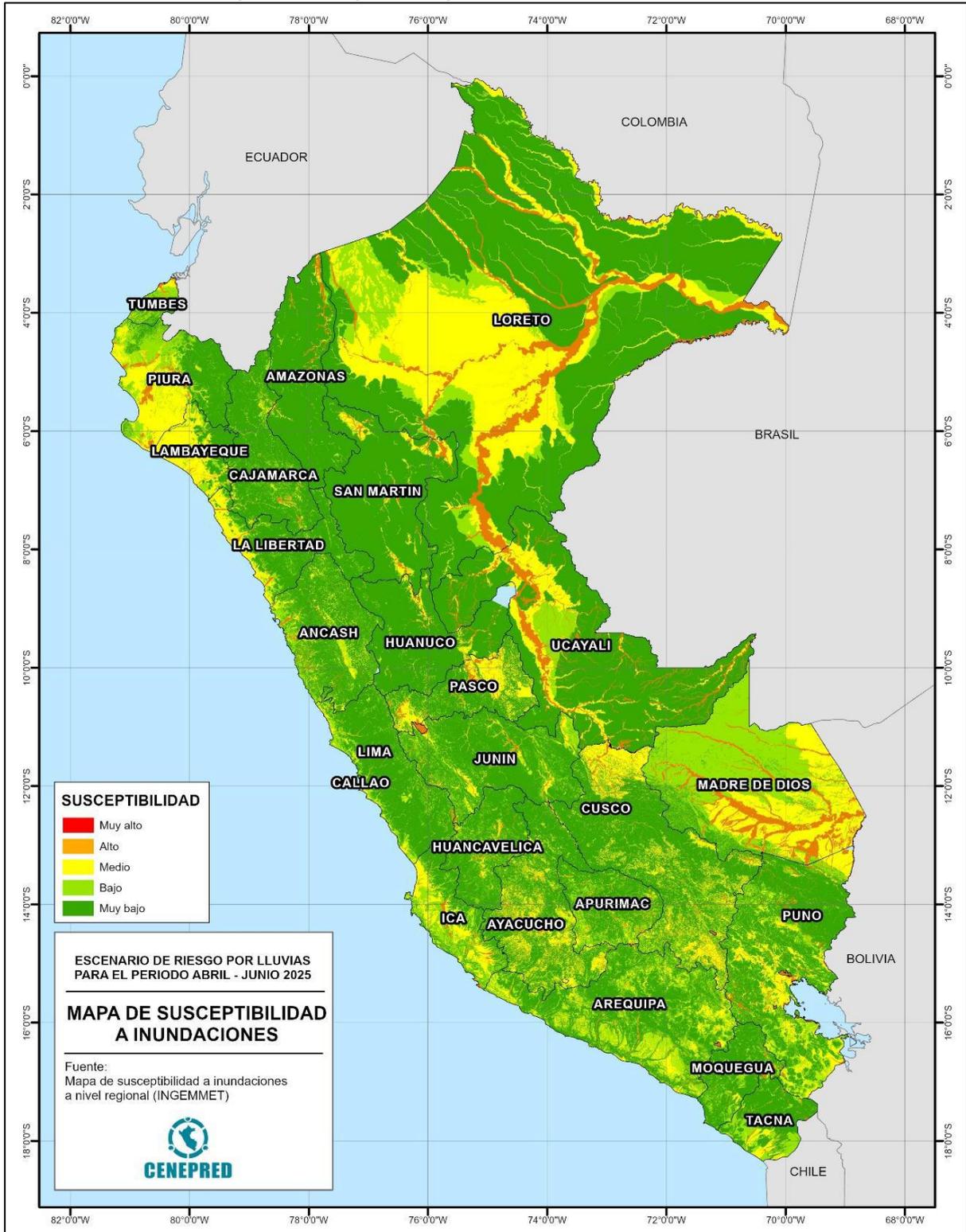
Fuente: CENEPRED – Adaptado por Equipo Técnico MDS

La susceptibilidad ante inundaciones para el ámbito del distrito de Sauce, se ha determinado en base al Mapa de Susceptibilidad por inundaciones ante el pronóstico de lluvias para el periodo abril - junio 2025 elaborado por CENEPRED (con base en el Informe Técnico N.º 04-2025/SENAMHI-DMA-SPC), el mismo que señala:

“Para identificar las áreas de mayor predisposición a la ocurrencia de inundaciones se consolidó los mapas de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel regional, elaborados por el INGEMMET, los cuales consideran como factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Los ámbitos de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros. El presente escenario de riesgo focaliza el análisis en las áreas donde se prevé superávit de lluvias, delimitada de color negro en el mapa de escenario de riesgos por inundaciones para el periodo abril a junio del 2025”.

<sup>2</sup> CENEPRED- Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales 02 Versión

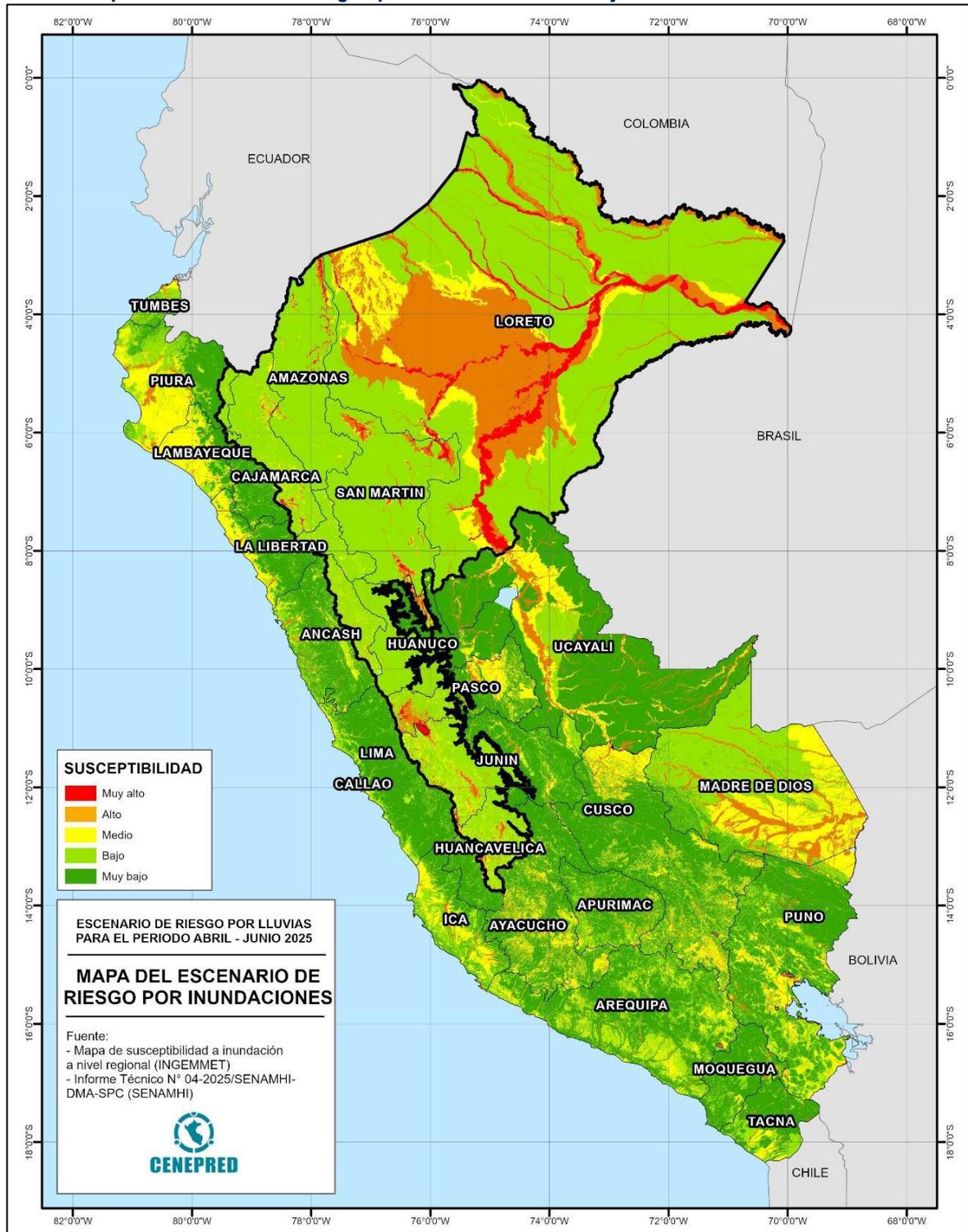
Mapa 13: Susceptibilidad por inundaciones a nivel nacional



Fuente: Escenarios de riesgo de lluvias para el periodo Abril – Junio del 2025/ CENEPRED

El escenario de riesgos fue determinado mediante el cruce del mapa anterior con el escenario de lluvias para el periodo abril - junio de 2025 correspondiente al informe técnico 04-2025/SENAMHI-DMA-SPC.

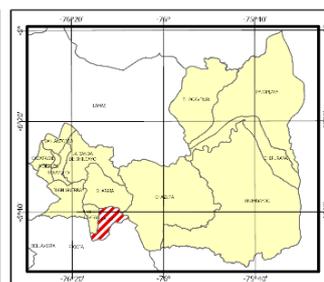
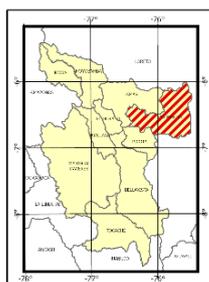
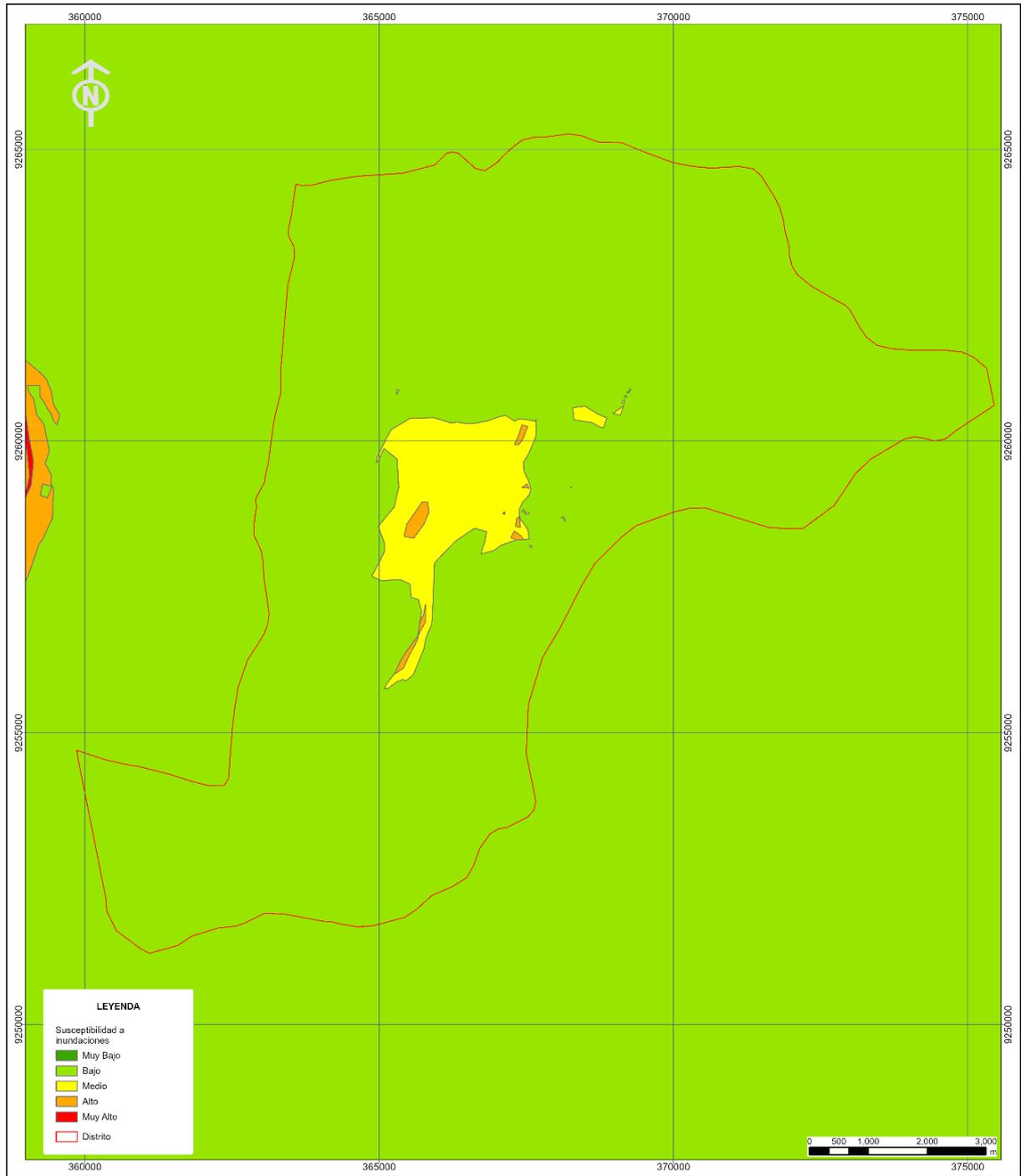
**Mapa 14: Escenario de riesgos por inundaciones abril – junio del 2025 a nivel nacional**



Fuente: Escenarios de riesgo de lluvias para el periodo Abril – Junio del 2025/ CENEPRED

Una ampliación del mapa de susceptibilidad de escala regional para el distrito de Saucé, evidencia que la información no es precisa debido a la escala de trabajo, considerando que en el distrito las inundaciones se producen en terrazas de quebradas, que no han sido recogidas en el mapa nacional, por lo cual se hace necesario ajustar el mapa de susceptibilidad a nivel distrital.

Mapa 15: Susceptibilidad a inundaciones (preliminar) a nivel del distrito de Saucé

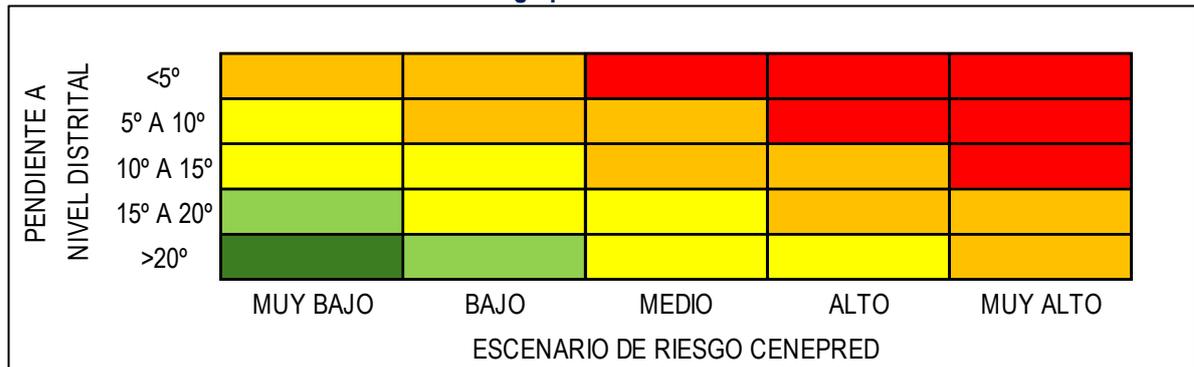


			<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>		
			NOMBRE DEL MAPA: <b>SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES</b>		
DISTRITO: <b>SAN MARTÍN</b>		PROVINCIA: <b>SAN MARTÍN</b>	DISTRITO: <b>SAUCÉ</b>		
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ					<b>13</b>
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S		ESCALA: 1:80,000	FECHA: MAYO 2025		

Fuente: CENEPRED – Adaptado por Equipo Técnico MDS

Considerando que el mapa de Susceptibilidad presentado (a escala nacional) no refleja la realidad local, en cuyo territorio se pueden distinguir condiciones topográficas que coadyuvan a la ocurrencia de inundaciones, se ha procedido a ajustar el escenario nacional empleando los valores de pendiente elaborado para el ámbito distrital y presentado en los aspectos físicos del distrito. Para ello, se ha reclasificado la pendiente en cinco rangos, siendo que, las áreas de menor pendiente tienen mayor facilidad de ser inundadas, contrariamente a los terrenos de altas pendientes que facilitan el drenaje.

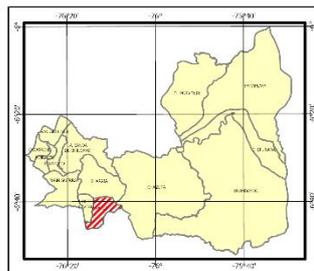
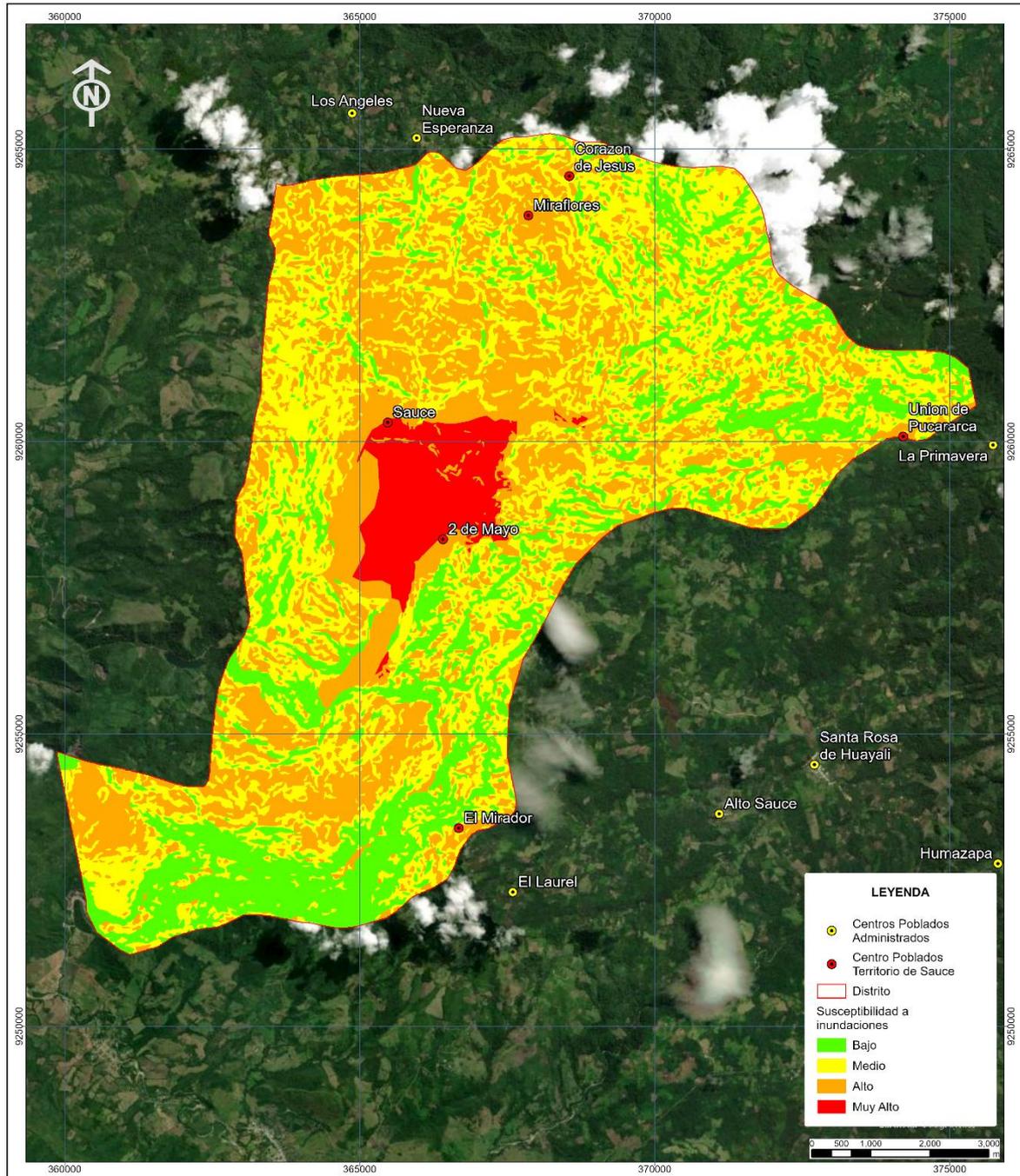
**Imagen 4: Valoración de doble entrada para el ajuste del escenario de riesgo por inundación al ámbito distrital**



Fuente: Procesamiento GIS - Equipo Técnico MDS

Producto del ajuste realizado por el cruce de mapas de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel nacional elaborado por CENEPRED y el mapa de pendientes a nivel distrital, se presenta el mapa de Susceptibilidad a inundaciones ajustado para el distrito.

Mapa 16: Susceptibilidad a inundaciones del distrito de Saucé (ajustado)



			<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>	
NOMBRE DEL MAPA: <b>SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES - A</b>				
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	DISTRITO:		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	SAUCÉ		
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ				
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S		ESCALA: 1:60,000	FECHA: MAYO 2025	
				<b>13-A</b>

Fuente: CENEPRED - Procesamiento GIS - Equipo Técnico MDS



¡Así se hace, así se avanza!

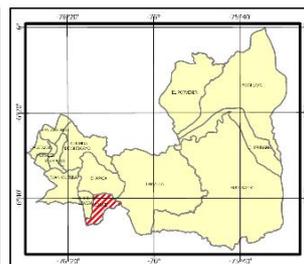
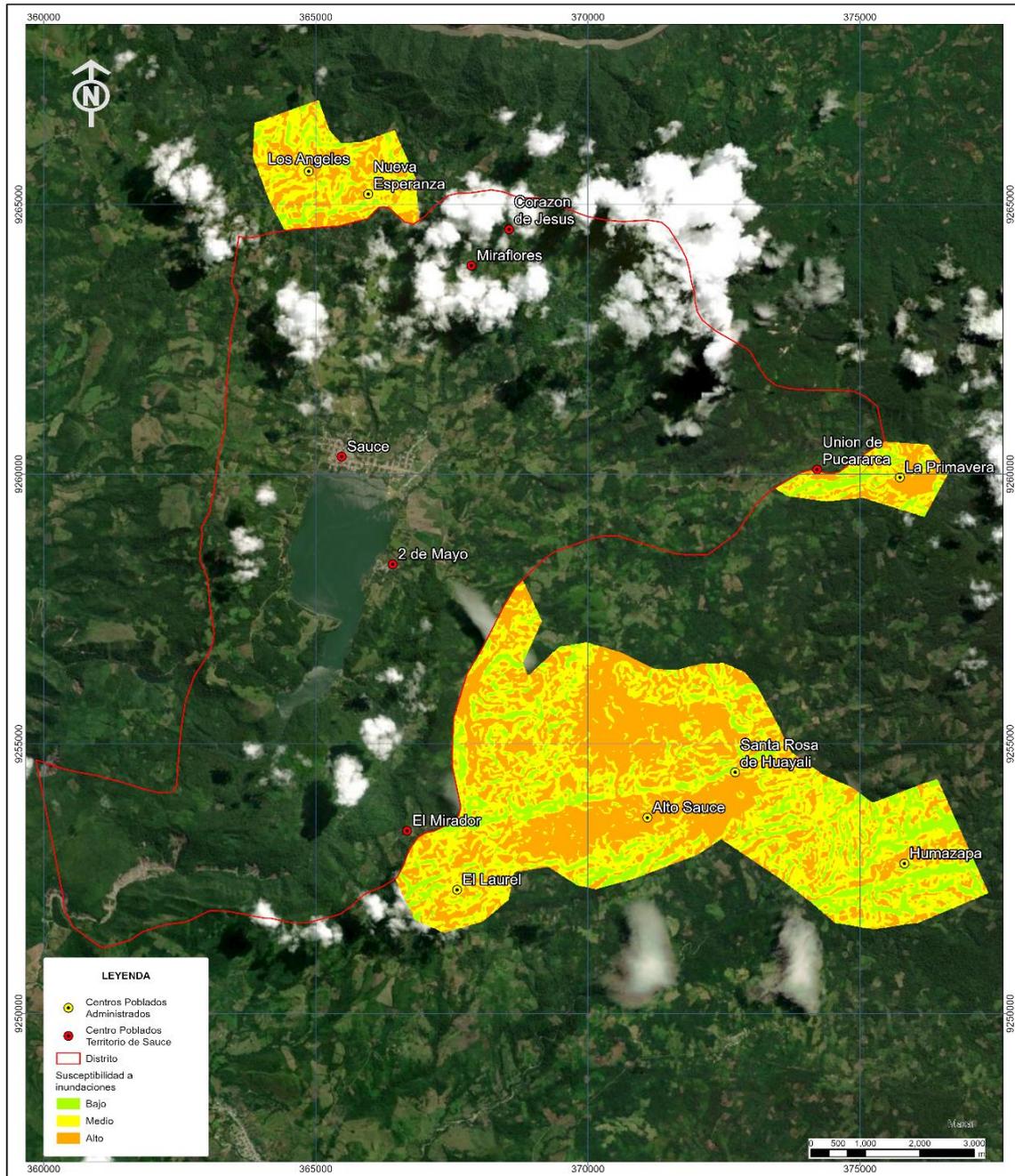
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



Como se ha mencionado en la sección 1.3.1, la municipalidad distrital de Sauce, administrativamente tiene a cargo varios centros poblados que no se encuentran dentro de los límites cartográficos de su territorio, sin embargo, ante la necesidad de atender a estas poblaciones, están siendo consideradas en el PPRRD, y es igualmente pertinente conocer los niveles de susceptibilidad en dichas zonas.

En ese sentido, para la determinación de la susceptibilidad de estos centros poblados, debido a que no se tienen límites definidos, se ha considerado el análisis de la susceptibilidad en una franja de terreno de entre 1 y 2 km a cada lado de las carreteras que conducen a dichas localidades e igual franja de territorio entorno a las zonas urbanas, con la finalidad de obtener determinar el escenario de riesgo adecuadamente.

**Mapa 17: Susceptibilidad a inundaciones en centros poblados administrados por el gobierno local de Saucé pero que territorialmente están fuera del distrito**



			<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>		
			NOMBRE DEL MAPA: <b>SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES - B</b>		
DEPTO.: <b>SAN MARTÍN</b>	PROVINCIA: <b>SAN MARTÍN</b>	DISTRITO: <b>SAUCÉ</b>			
EQUIPO TÉCNICO: DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ			<b>13-B</b>		
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:65,000	FECHA: MAYO 2025			

Fuente: CENEPRED - Procesamiento GIS - Equipo Técnico MDS

#### 2.2.4.2. Determinación del escenario de riesgo por inundaciones

Con la información geoespacial presentada, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro, con la finalidad de identificar la magnitud de los efectos o daños, frente a la ocurrencia de inundaciones en el área del distrito de Sauce.

Imagen 5: Procedimiento metodológico para el análisis de exposición



Fuente: CENEPRED – Adaptado por el equipo técnico

Para la escala de trabajo a nivel de Plan, la vulnerabilidad de los elementos expuestos estará definida desde la condición de Exposición, lo cual se expresa finalmente en el escenario de riesgos presentado a continuación.

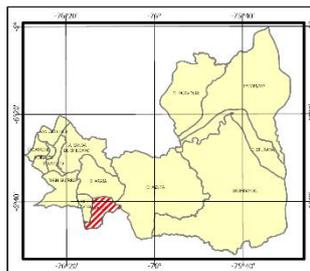
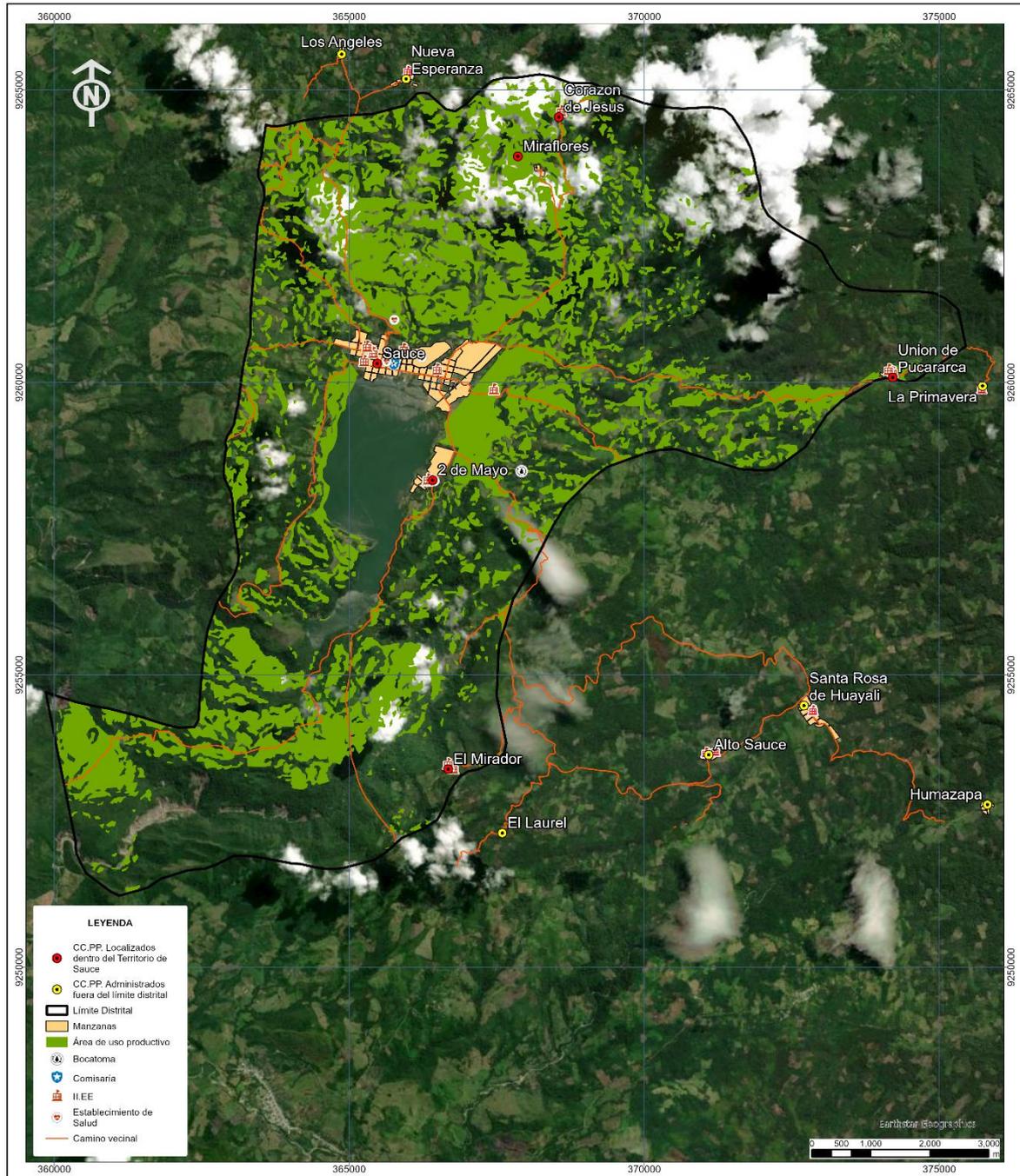
El grupo de elementos expuestos a inundaciones está constituido por la población, por la infraestructura privada (viviendas) y pública (infraestructura de servicios públicos) y las áreas agropecuarias del distrito.

Los elementos expuestos han sido localizados en el territorio, en base a la cartografía oficial descargada de la base de datos de entidades oficiales. La información de Instituciones educativas se ha tomado del MINEDU. La cartografía de Establecimientos de Salud, Comisarías, Bocatomas, se ha tomado de los registros de SIGRID-CENEPRED, cuya fuente primaria han sido entidades como el Ministerio de Salud, INEI, MIDAGRI, entre otros.

- Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), proyectada según lo presentado en la sección 1.3.2.
- Manzanas, del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), complementadas con la digitación basada en imágenes satelitales (Google Earth 2024).

- Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud, actualizada a 2019.
- Instituciones educativas del Ministerio de Educación, actualizada a 2019.
- Comisarías, del MIDIS, actualizado a marzo de 2024.
- La red vial se ha tomado del Plan Vial de la Provincia de San Martín (sección 1.3.4.6). Se ha incluido la red vial que se encuentra fuera del territorio distrital, debido a que los daños ocurridos en estas carreteras, perjudican directamente a las poblaciones que estando fuera de los límites territoriales, son administrados por la municipalidad distrital de Sauce (ver sección 1.3.1).
- Para el caso de las áreas agrícolas expuestas, considerando que la base cartográfica oficial de descarga directa no se encuentra actualizada (predios agrícolas) y no abarca todo el territorio agrícola, se ha preferido emplear el Mapa de Uso Actual del Suelo, correspondiente a la Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de San Martín, específicamente las áreas correspondientes a uso productivo, que para el distrito comprenden los tipos: Frente productivo de predominio de agricultura diversificada y Frente productivo de predominio maicero.

**Mapa 18: Elementos expuestos a inundaciones**



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCE 2025 - 2030</b>			
			NOMBRE DEL MAPA: <b>MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN</b>
DEPARTAMENTO: <b>SAN MARTÍN</b>	PROVINCIA: <b>SAN MARTÍN</b>	DISTRITO: <b>SAUCE</b>	
ELABORADO POR: <b>EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE</b>			
DATUM PROYECCIÓN: <b>WGS 84 - 18S</b>	ESCALA: <b>1:60,000</b>	FECHA: <b>MAYO 2025</b>	<b>14</b>

Fuente: CENEPRED, MINEDU, ZEE San Martín, MINSA, MIDIS, – Adaptado por el equipo técnico

Los resultados arrojan para la probabilidad de riesgo muy alto un total de 5,350 personas, 1,429 viviendas, 01 establecimiento de salud, 01 institución educativa, 5 km de caminos vecinales y 115 hectáreas de superficie productiva. Para el nivel alto se determinaron 1,696 personas, 599 viviendas, 01 Bocatoma, 01 Comisaría, 03 Establecimientos de Salud, 18 Instituciones Educativas, 51 Km de caminos vecinales y 2,459 hectáreas de superficie productiva.

Cabe mencionar que en este registro, también se incluyen los centros poblados que no están dentro del territorio oficial pero que son gestionados por la municipalidad distrital de Saucé, según lo mencionado en la sección 1.3.2.

**Nivel de riesgo de los elementos expuestos por Inundación**

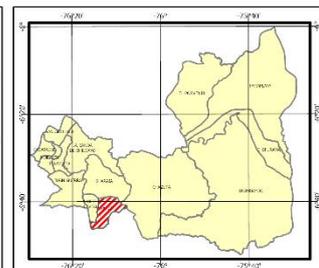
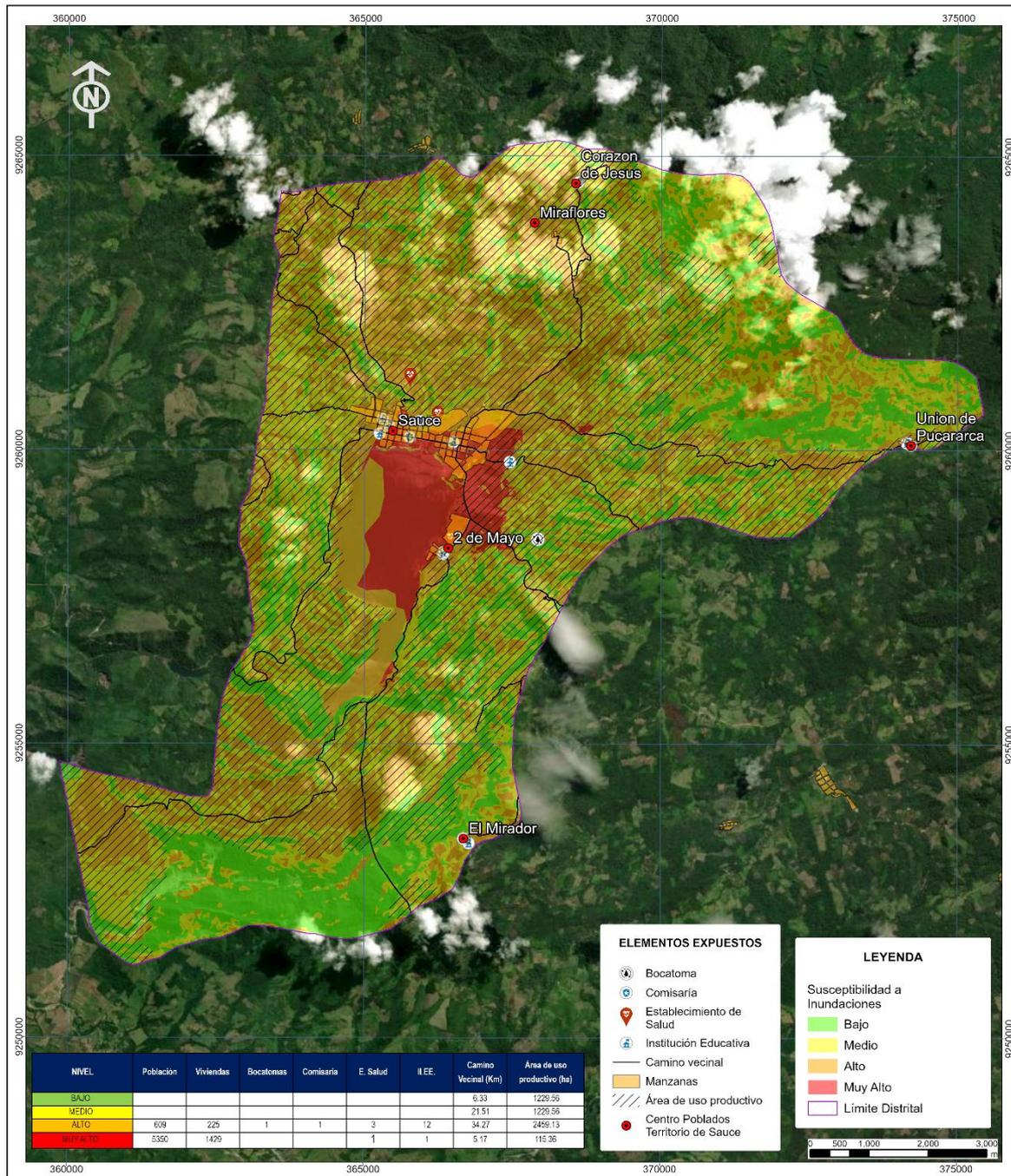
Los niveles de riesgo se presentan en los siguientes cuadros, determinados por inundaciones y por movimientos en masa.

**Tabla 37: Nivel de riesgo de elementos expuestos por inundación**

NIVEL	Población	Viviendas	Bocatomas	Comisaria	E. Salud	II.EE.	Camino Vecinal (Km)	Área de uso productivo (ha)
BAJO	0	0	0	0	0	0	10	1,230
MEDIO	0	0	0	0	0	3	34	1,230
ALTO	1,696	599	1	1	3	18	51	2,459
MUY ALTO	5,350	1,429	0	0	1	1	5	115

Fuente: Procesamiento GIS – Equipo Técnico MDS

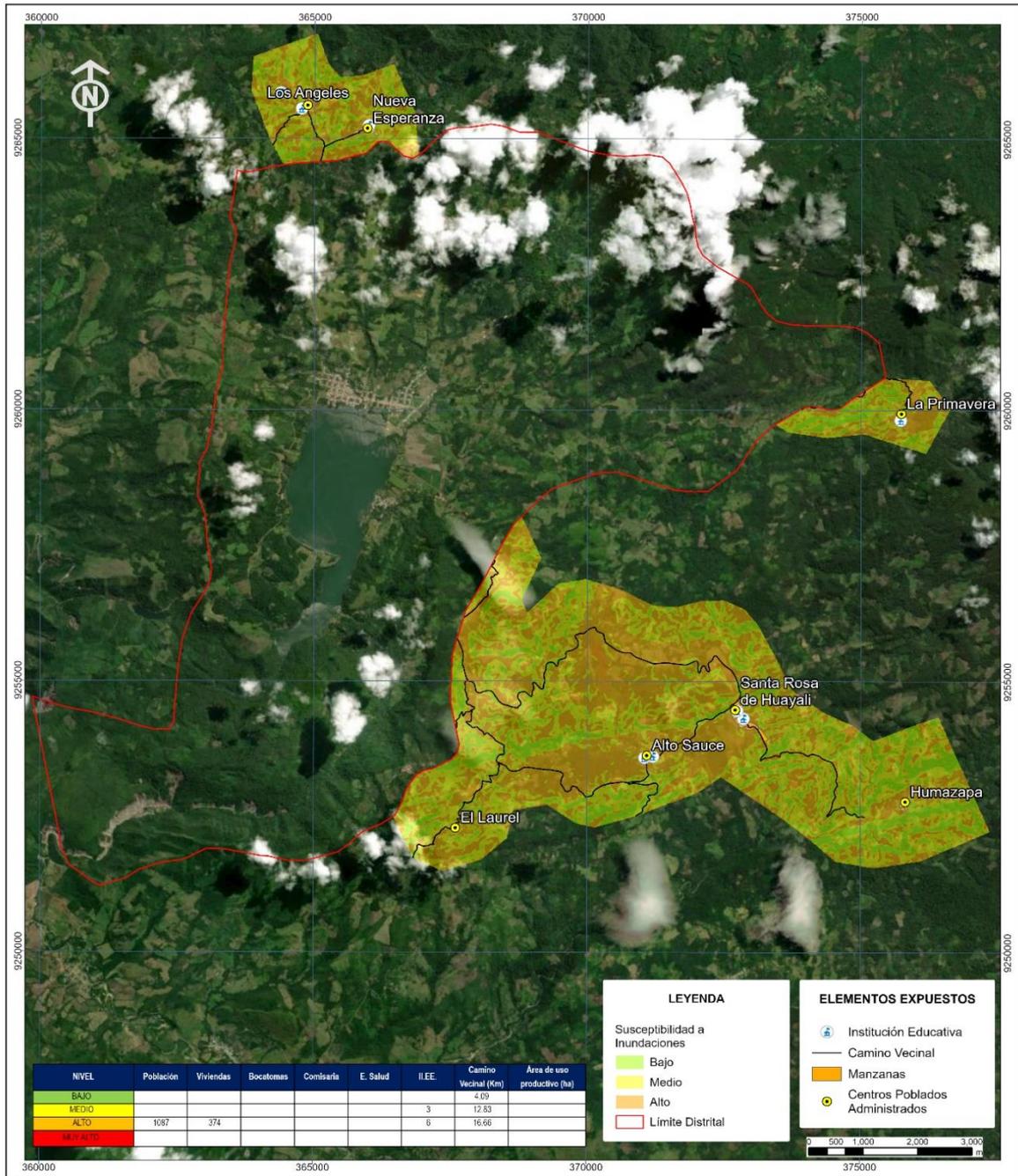
Mapa 19: Escenario de riesgo por inundación dentro del territorio distrital de Saucé

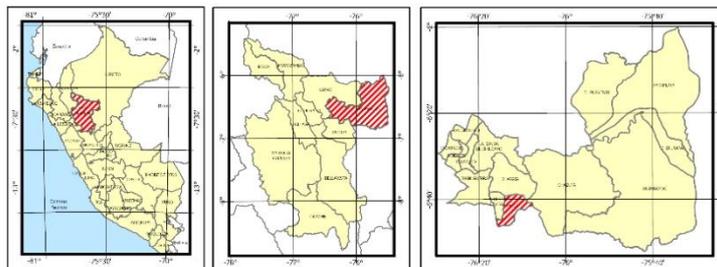


 <p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCE 2025 - 2030</p>		
<p>NOMBRE DEL MAPA: ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES - A</p>		
DEPARTAMENTO: SAN MARTÍN	PROVINCIA: SAN MARTÍN	DISTRITO: SAUCE
<p>ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE</p>		
FECHA: MAYO 2025	<p><b>15-A</b></p>	
ESCALA: 1:60,000		

Fuente: Procesamiento GIS – Equipo Técnico MDS

**Mapa 20: Escenario de riesgo por inundación en centros poblados gestionados por la municipalidad distrital de Saucé, pero ubicados fuera del límite cartográfico**





			<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>		
			NOMBRE DEL MAPA: <b>ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES - B</b>		
DISTRITO: <b>SAN MARTÍN</b>	PROVINCIA: <b>SAN MARTÍN</b>	DISTRITO: <b>SAUCÉ</b>	<b>15-B</b>		
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ					
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:65,000	FECHA: MAYO 2025			

Fuente: Procesamiento GIS – Equipo Técnico MDS

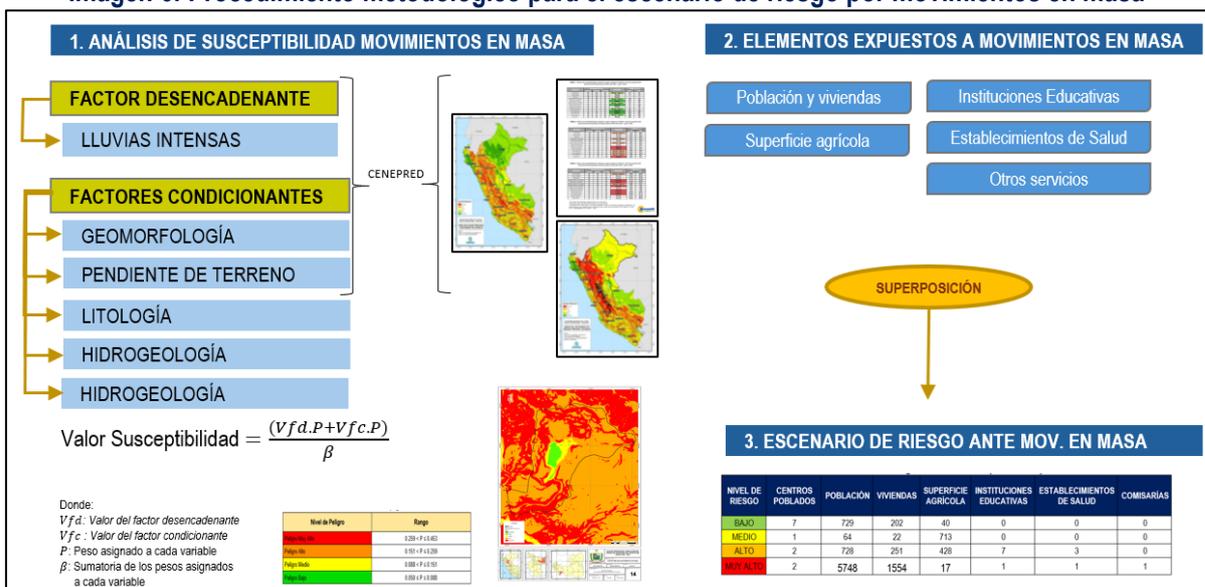
## 2.2.5. Escenario de riesgo por movimientos en masa

Un escenario de riesgo por movimientos en masa<sup>3</sup> es la descripción anticipada de los posibles daños y pérdidas que pueden ocurrir en una zona determinada, como consecuencia de la interacción entre la ocurrencia de fenómenos de inestabilidad de laderas y los elementos expuestos en condiciones de vulnerabilidad.

### 2.2.5.1. Susceptibilidad a movimientos en masa

Para movimientos en masa, la susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico en función de los factores de relieve y composición del suelo y la probabilidad de ocurrencia de un factor desencadenante como las lluvias o la actividad sísmica. En el presente caso, el escenario está orientado al movimiento en masa desencadenado por las lluvias intensas.

Imagen 6: Procedimiento metodológico para el escenario de riesgo por movimientos en masa



Fuente: CENEPRED – Adaptado por Equipo Técnico MDS

La susceptibilidad ante movimientos en masa para el ámbito del distrito de Sauce, se ha determinado en base al **Mapa de Susceptibilidad por movimientos en masa ante el pronóstico de lluvias para el periodo abril - junio 2025 elaborado por CENEPRED** (con base en el Informe Técnico N.º 04-2025/SENAMHI-DMA-SPC), el mismo que señala:

“Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, caídas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se consolidó los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional, elaborados por el INGEMMET”.

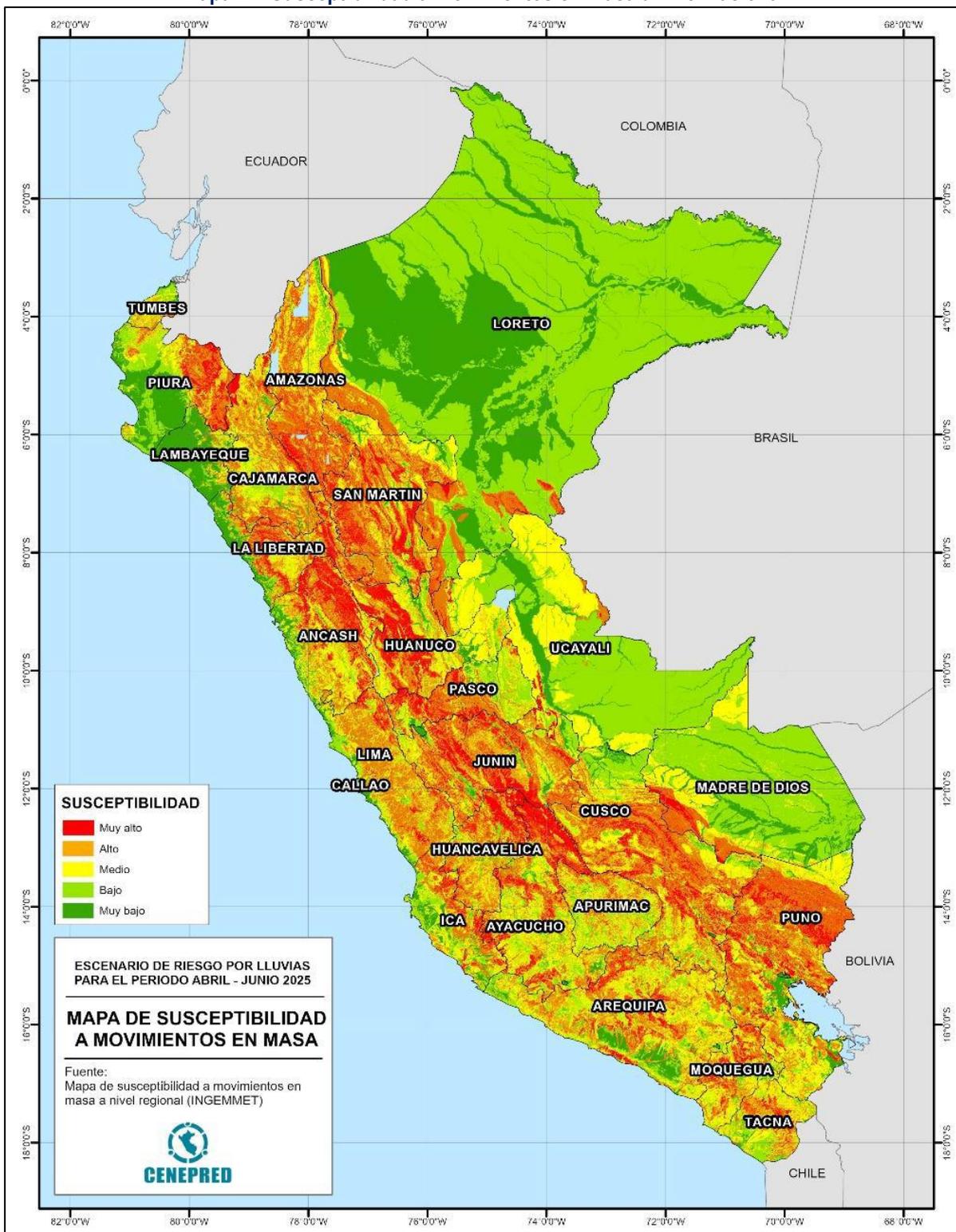
“Los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa fueron elaborados con base en los siguientes factores condicionantes del territorio: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Las áreas de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal”.

“Por otro lado, la probabilidad de que las lluvias puedan darse por encima de su patrón normal (superávit) en ciertas zonas del país anuncia la posible presencia de lluvias fuertes, que es un factor desencadenante para la ocurrencia de movimiento en masa, pudiendo traer consigo situaciones de riesgo para la población. Por esta razón, el presente escenario de riesgo focaliza el análisis en las áreas

<sup>3</sup> CENEPRED (2014, Guía para la elaboración de Escenarios de Riesgo).

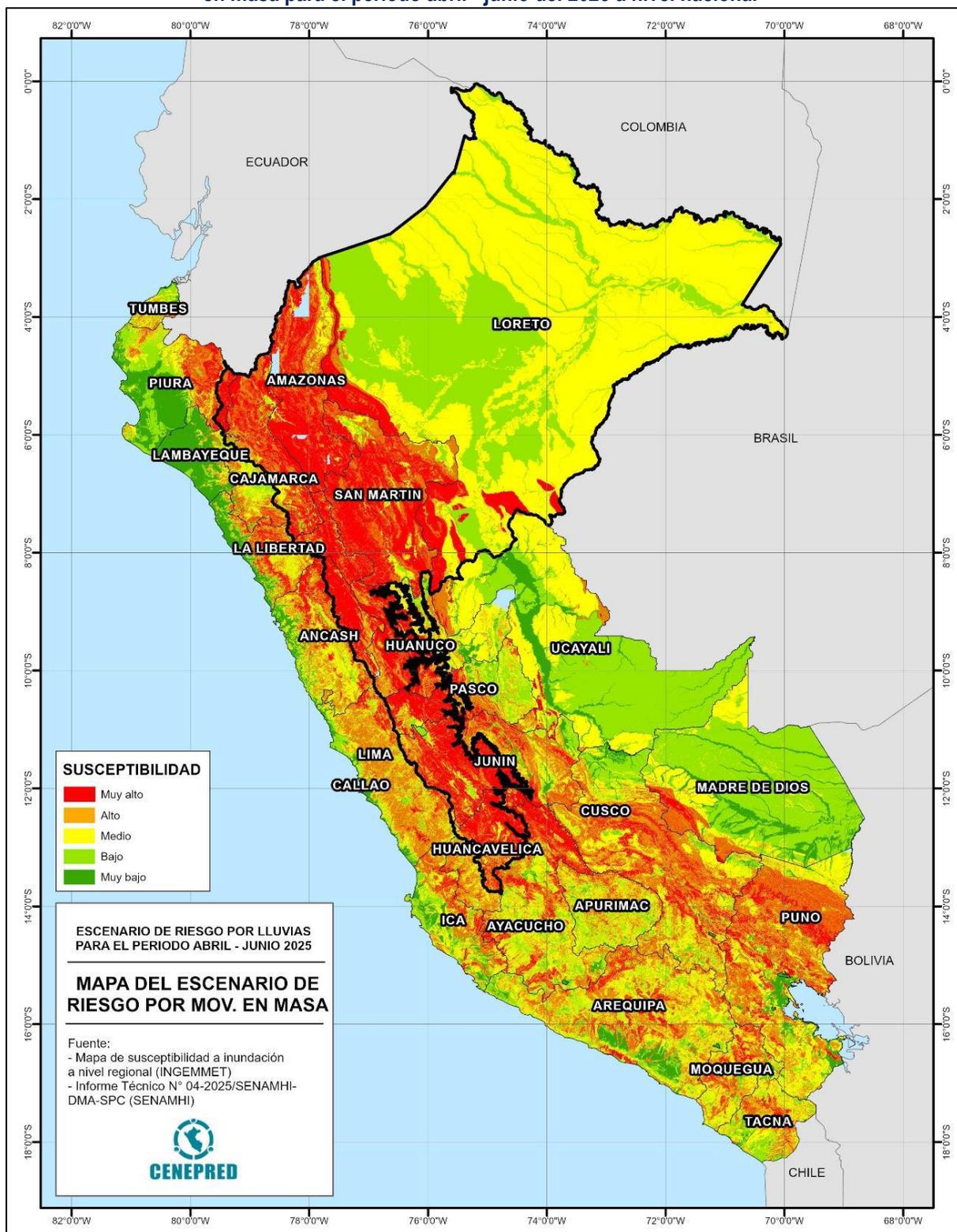
donde se prevé superávit de lluvias, delimitada de color negro en el mapa de Escenario de Riesgos por movimientos en masa para el periodo abril - junio del 2025”.

**Mapa 21: Susceptibilidad a movimientos en masa a nivel nacional**



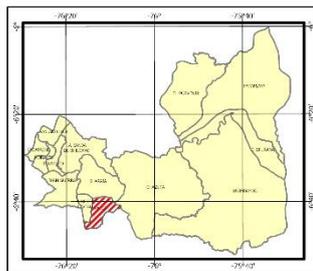
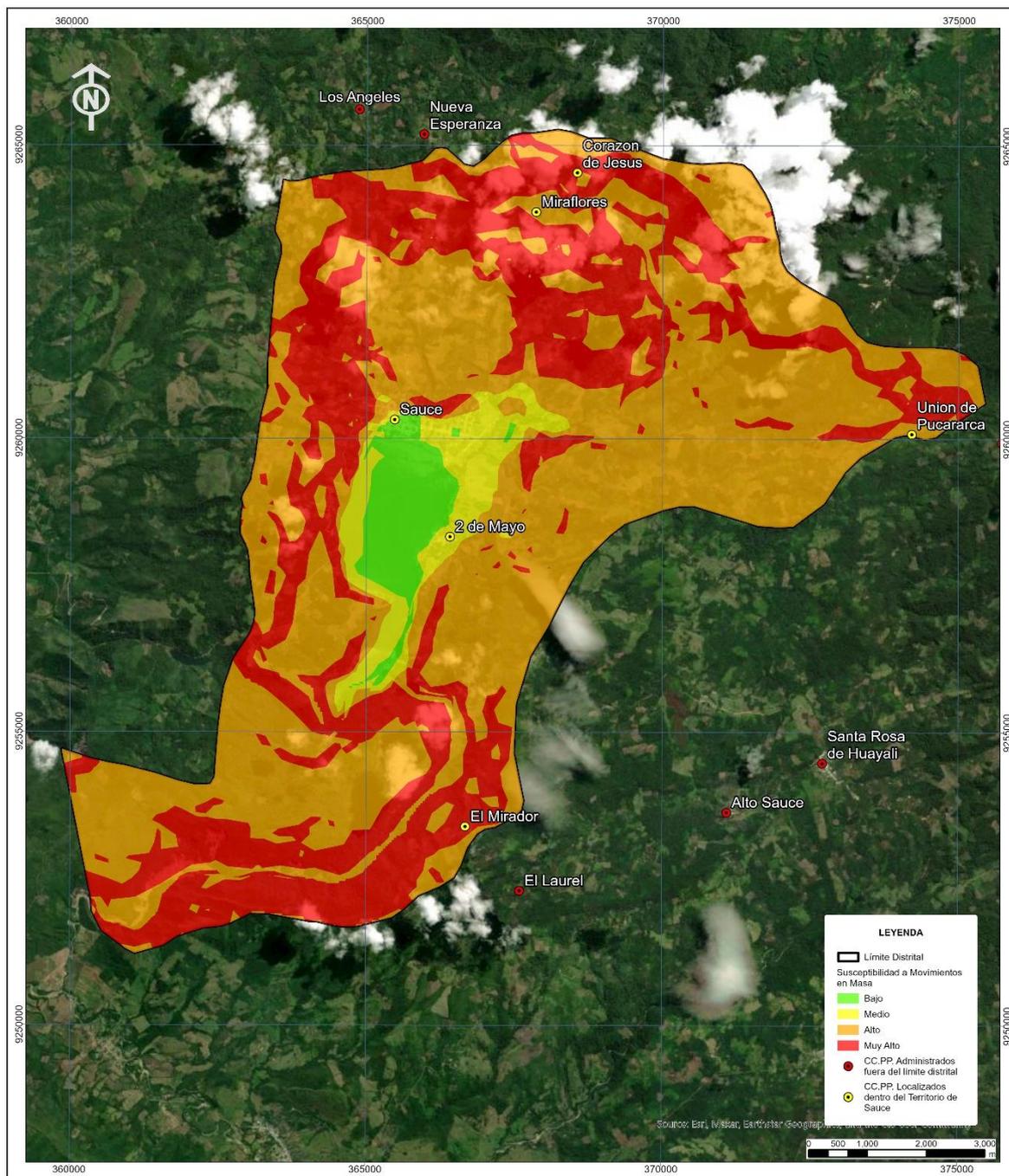
Fuente: Escenarios de riesgo de lluvias para el periodo Abril - Junio del 2025/ CENEPRED (en base a INGEMMET)

**Mapa 22: Escenario de riesgos por movimientos en masa para el periodo abril - junio del 2025 a nivel nacional**



Fuente: Escenarios de riesgo de lluvias para el periodo Abril – Junio del 2025/ CENEPRED (en base a INGEMMET)

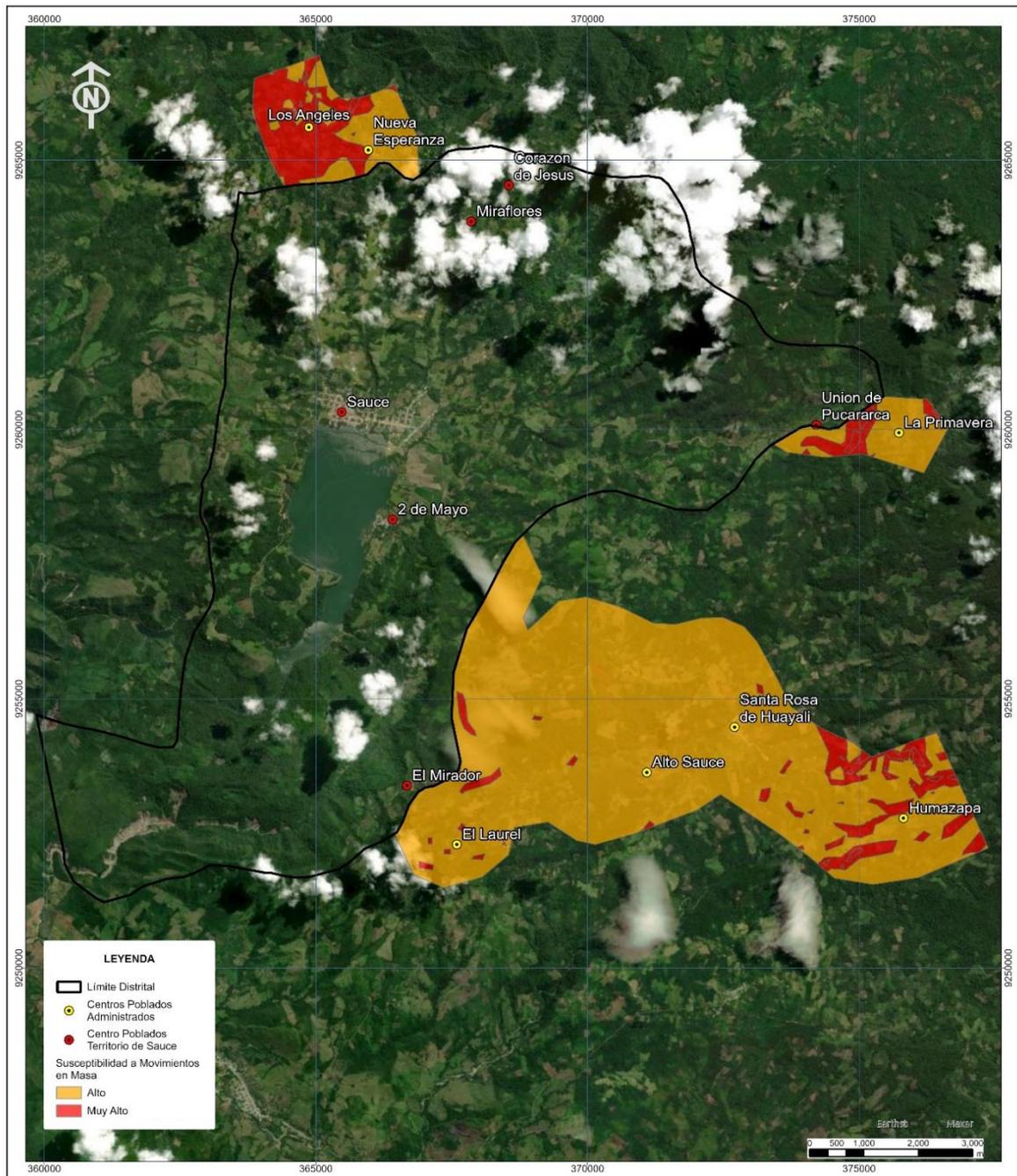
Mapa 23: Susceptibilidad a movimientos en masa en el ámbito del distrito de saucé



			<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCE 2025 - 2030</b>		
			NOMBRE DEL MAPA: <b>SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA - A</b>		
DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	DISTRITO:			
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	SAUCE			
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE			MAPA N.º: <b>16-A</b>		
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:60,000	FECHA: MAYO 2025			

Fuente: CENEPRED – Adaptado por el equipo técnico MDS

**Mapa 24: Susceptibilidad a movimientos en masa en centros poblados administrados por el gobierno local de Saucé pero que territorialmente están fuera del distrito**



		<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCÉ 2025 - 2030</b>	
		NOMBRE DE MAPEO: <b>SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA</b>	
		DISTRITO: <b>SAN MARTÍN</b>	PROVINCIA: <b>SAN MARTÍN</b>
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ		HOJA N.º: <b>16-B</b>	
DATUM PROYECCIÓN: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:65,000	FECHA: MAYO 2025	

Fuente: CENEPRED – Adaptado por el equipo técnico MDS

### 2.2.5.2. Determinación del escenario de riesgo por movimientos en masa

Con la información geoespacial presentada, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro, con la finalidad de identificar la magnitud de los efectos o daños, frente a la ocurrencia de inundaciones en el área del distrito de Saucé.

**Imagen 7: Procedimiento metodológico para el análisis de exposición a movimientos en masa**



Fuente: CENEPRED – Adaptado por el equipo

Para la escala de trabajo a nivel de Plan, la vulnerabilidad de los elementos expuestos se tratará desde la condición de Exposición, lo cual se expresa finalmente en el escenario de riesgos presentado a continuación.

El grupo de elementos expuestos a inundaciones está constituido por la población, por la infraestructura privada (viviendas) y pública (infraestructura de servicios públicos) y las áreas agropecuarias del distrito.

Los elementos expuestos han sido localizados en el territorio, en base a la cartografía oficial descargada de la base de datos de entidades oficiales. La información de Instituciones educativas se ha tomado del MINEDU. La cartografía de Establecimientos de Salud, Comisarías, Bocatomas, se ha tomado de los registros de SIGRID-CENEPRED, cuya fuente primaria han sido entidades como el Ministerio de Salud, INEI, MIDAGRI, entre otros.

- Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), proyectada según lo presentado en la sección 1.3.2.
- Manzanas, del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



¡Así se hace, así se avanza!

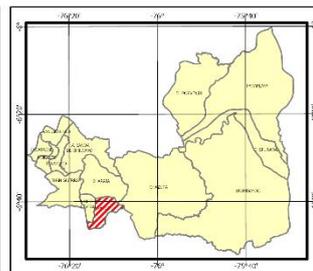
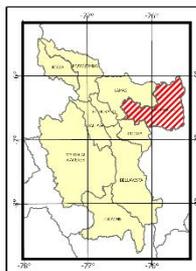
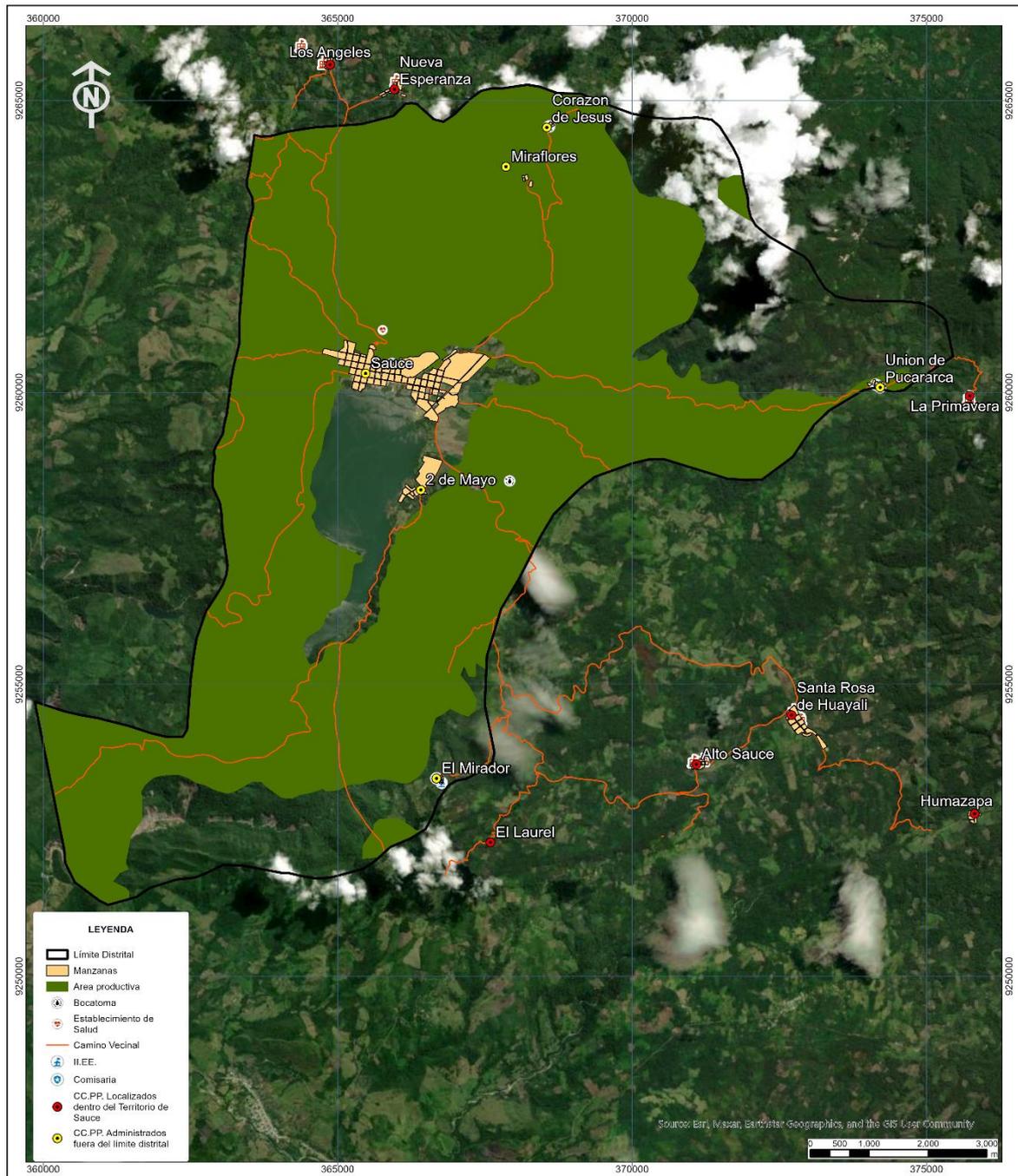
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



- Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud, actualizada a 2019.
- Instituciones educativas del Ministerio de Educación, actualizada a 2019.
- Comisarías, del MIDIS, actualizado a marzo de 2024.

Para el caso de las áreas agrícolas expuestas, considerando que la base cartográfica oficial de descarga directa no se encuentra actualizada, se ha preferido emplear el Mapa de Uso Actual del Suelo, correspondiente a la Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de San Martín, específicamente las áreas correspondientes a uso productivo, que para el distrito comprenden los tipos: Frente productivo de predominio de agricultura diversificada y Frente productivo de predominio maicero.

**Mapa 25: Elementos Expuestos a Movimientos en Masa**



 <b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCE 2025 - 2030</b>			
			NOMBRE DEL MAPA: <b>MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS MOV. EN MASA</b>
DEPARTAMENTO: <b>SAN MARTÍN</b>	PROVINCIA: <b>SAN MARTÍN</b>	DISTRITO: <b>SAUCE</b>	
ELABORADO POR: <b>EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE</b>			
COORDINADA PROYECTO: WGS 84 - 18S	ESCALA: 1:60,000	FECHA: MAYO 2025	<b>17</b>

Fuente: CENEPRED, MINEDU, ZEE San Martín, MINSA, MIDIS, – Adaptado por el equipo técnico

Los resultados arrojan para la probabilidad de riesgo muy alto un total de 296 personas, 117 viviendas, 01 establecimiento de salud, 05 instituciones educativas, 25 km de caminos vecinales y 2,503 hectáreas de superficie productiva. Para el nivel alto se determinaron 1,113 personas, 357 viviendas, 01 Bocatoma, 01 Establecimiento de Salud, 11 Instituciones Educativas, 67 Km de caminos vecinales y 4,645 hectáreas de superficie productiva.

Cabe mencionar que, en este registro, se incluyen los centros poblados que no está dentro del territorio pero que son gestionados por la municipalidad distrital de Sauce, según lo mencionado en la sección 1.3.2.

**Nivel de riesgo por Movimientos en Masa**

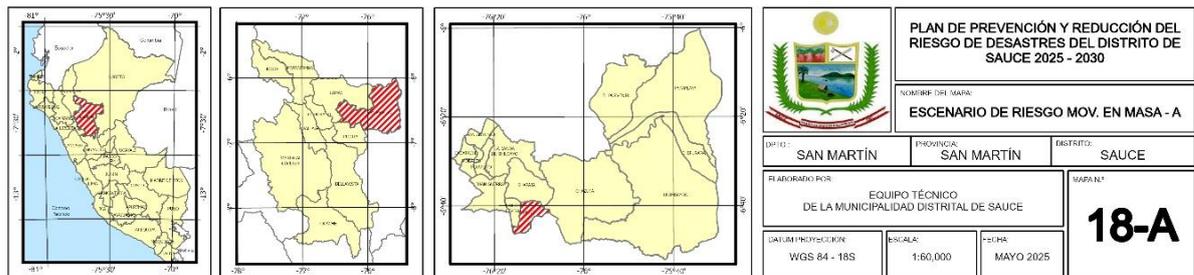
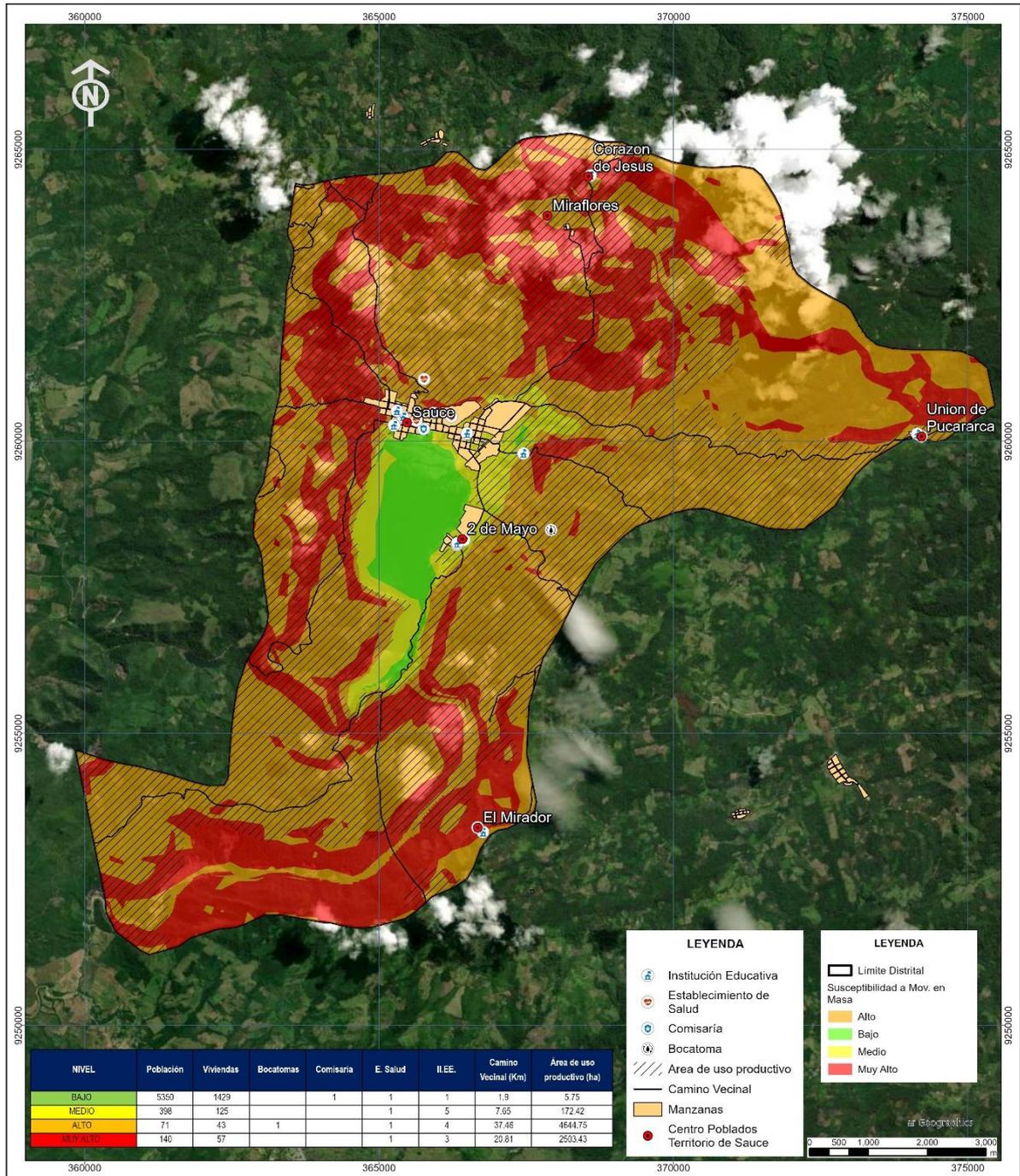
Los niveles de riesgo se presentan en los siguientes cuadros, determinados por inundaciones y por movimientos en masa.

**Tabla 38: Nivel de riesgo de elementos expuestos por Movimientos en Masa**

NIVEL	Población	Viviendas	Bocatomas	Comisaria	E. Salud	II.EE.	Camino Vecinal (Km)	Área de uso productivo (ha)
BAJO	5,350	1,429	0	1	1	1	2	6
MEDIO	398	125	0	0	1	5	8	172
ALTO	1,113	357	1	0	1	11	67	4,645
MUY ALTO	296	117	0	0	1	5	25	2,503

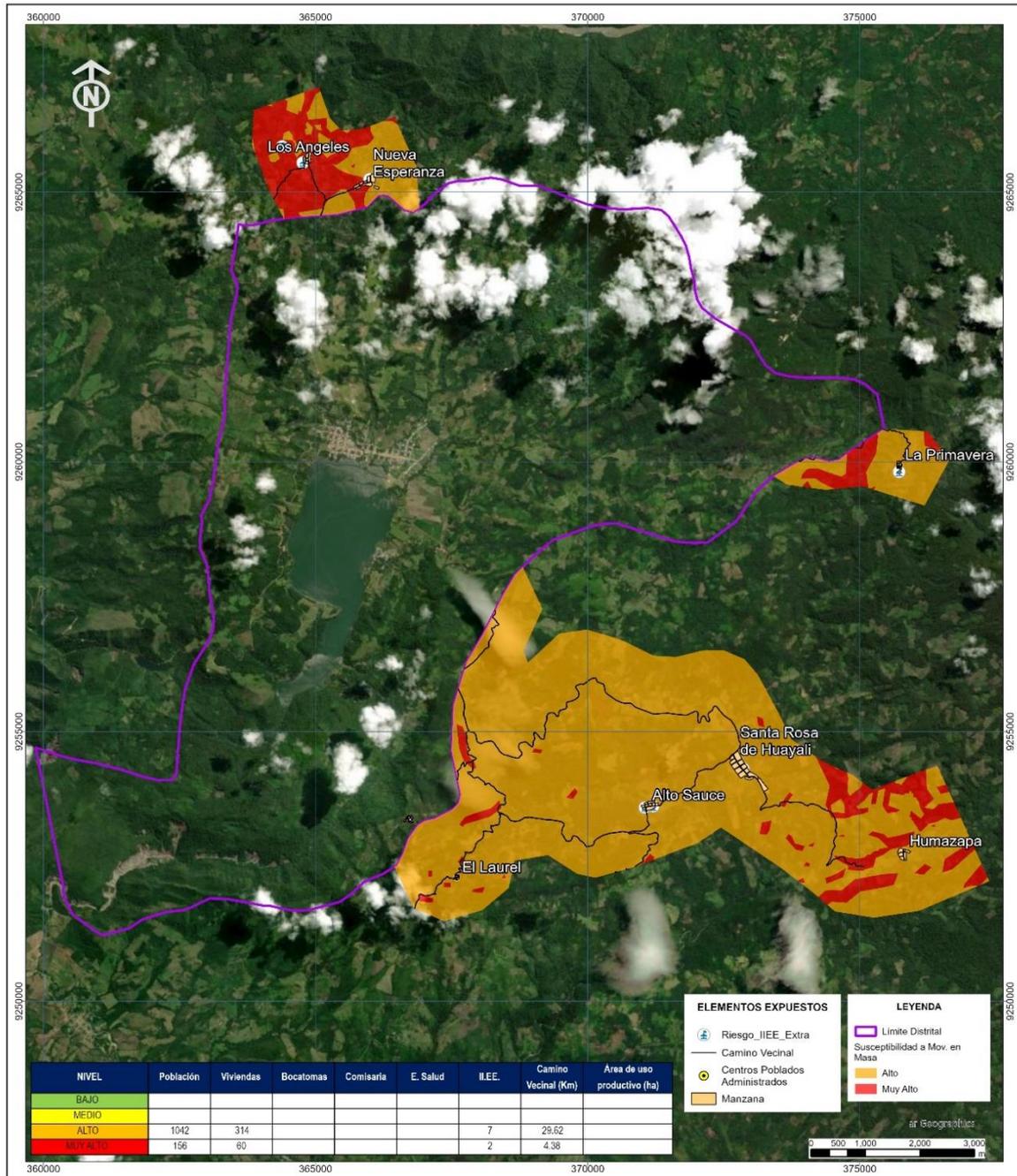
Fuente: Procesamiento GIS - Equipo técnico PPRRD

Mapa 26: Escenario de riesgo por movimientos en masa dentro del territorio distrital de Saucé



Fuente: Procesamiento GIS – Equipo Técnico MDS

**Mapa 27: Escenario de riesgo por movimientos en masa en centros poblados gestionados por la municipalidad distrital de Sauce, pero ubicados fuera del territorio distrital**



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAUCE 2025 - 2030**

NUMERO DEL MAPA:  
**ESCENARIO DE RIESGO MOV. EN MASA - B**

DEPARTAMENTO: **SAN MARTÍN**    PROVINCIA: **SAN MARTÍN**    DISTRITO: **SAUCE**

ELABORADO POR: **EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE**

COORDINADA PROYECTIVO: **WGS 84 - 18S**    ESCALA: **1:65,000**    FECHA: **MAYO 2025**

18-B

Fuente: Procesamiento GIS – Equipo Técnico MDS



*¡Así se hace, así se avanza!*

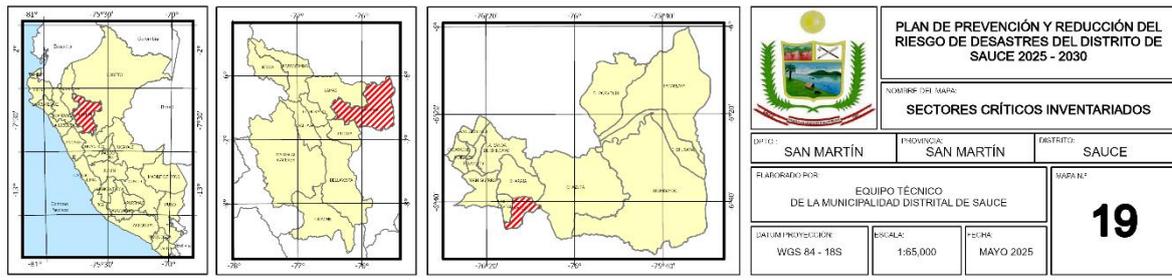
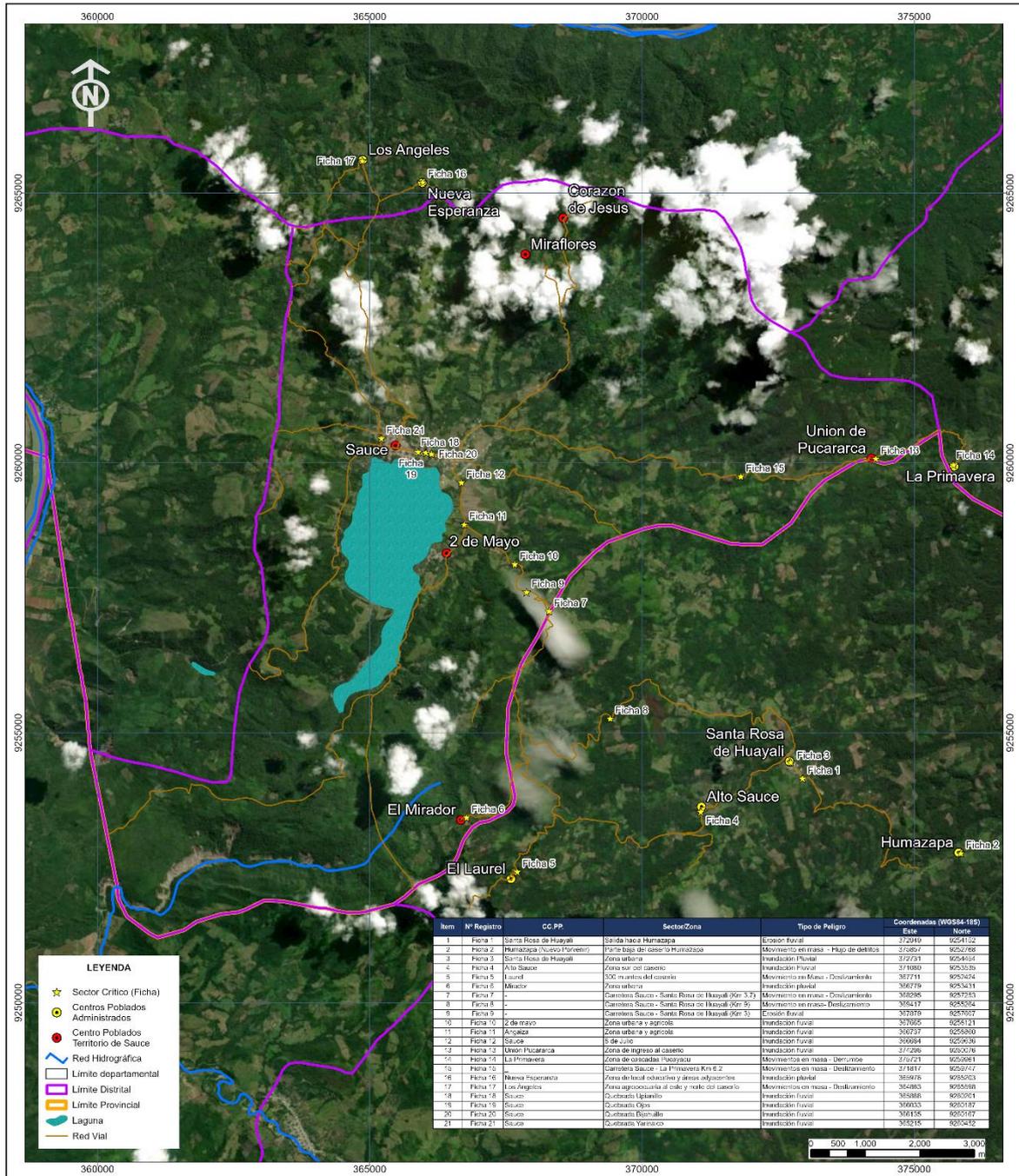
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



### **2.2.6. Identificación de sectores críticos ante inundaciones y movimientos en masa en el distrito de Saucé**

A partir de los escenarios de riesgos y con la finalidad de conocer con mayor precisión y detalles, los problemas relacionados con los niveles de riesgo existentes, se ha elaborado el inventario de los sectores críticos mediante el desarrollo del trabajo de campo y asimismo, se han planteado posibles soluciones en base a la realidad local, tal como se presenta a continuación.

Mapa 28: Localización de sectores críticos identificados con las fichas de campo y gabinete



Fuente: Trabajo de campo y procesamiento GIS – Equipo Técnico MDS

Tabla 39: Inventario de zonas críticas por inundación en el distrito de Sauce

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS										NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	N° de Ficha		
			E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE	EE.SS.	ELECT. (Km)	RED AGUA (km)	RED DESAG. (km)	COMI SARÍA				PUENTES O PONTONES	
SAN MARTÍN	SAUCE	Santa Rosa de Huayali	372949	9254152	40	10	0.15				0.1	0.1			2	ALTO	Erosión Fluvial	1	
		Santa Rosa de Huayali	372731	9254454	672	220	0.5		1		0.5	0.5			2	ALTO	Inundación pluvial	3	
		Alto Sauce	371080	9253535			0.2	10							1	BAJO	Inundación fluvial	4	
		Mirador	366779	9253431	97	32			1		0.5	0.5				MEDIO	Inundación pluvial	6	
		Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali (Km 3)	367879	9257607	-	-	0.1										ALTO	Erosión fluvial	9
		Dos de Mayo	367665	9258121	120	40	1	150			0.5	0.5	0.2		1	MUY ALTO	Inundación fluvial	10	
		Angaiza	366737	9258860	80	25	0.5	50			0.5	0.5	0.5		1	MUY ALTO	Inundación fluvial	11	
		8 de julio	336684	9259636	100	30	0.5	50			0.5	0.5	0.5		1	MUY ALTO	Inundación fluvial	12	
		Unión Pucamarca	374296	9260076	-	-	0.2		1						1	ALTO	Inundación fluvial	13	
		Nueva Esperanza	365976	9265203	92	39			1		0.2	0.2				BAJO	Inundación pluvial	16	
		Sauce	365729	9260038	385	103	1.44				0.25	0.569	0.5	1	5	MUY ALTO	Inundación Fluvial	18	
		Sauce	365978	9259949	370	100	0.2				0.25	0.45	0.45		2	MUY ALTO	Inundación Fluvial	19	
Sauce	366068	9259867	370	100	1.3				0.25	0.45	0.45		2	MUY ALTO	Inundación Fluvial	20			
Sauce	365108	9260216	220	60	0.7				0.5	0.5	0.5			MUY ALTO	Inundación Fluvial	21			

Fuente: Fichas de campo y gabinete – Tabla de atributos - Equipo técnico MDS

**Tabla 40: Inventario de zonas críticas ante movimientos en masa en el distrito de Sauce**

DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS											NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	N° de Ficha
		E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE	EE.SS.	ELECT. (Km)	RED AGUA (km)	RED DESAG. (km)	COMI SARIÁ	PUENTES			
Sauce	Nuevo Porvenir (Humazapa)	375857	9252768	110	40	0.5	10	1		0.2	0.2			1	MUY ALTO	Movimientos en masa - Flujo de detritos	2
	Laurel	367711	9252424	-	-	0.2	3								ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	5
	Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali (Km 3.7)	368295	9257253	-	-	0.25	3								ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	7
	Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali (Km 9)	369417	9255264	-	-	0.1									ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	8
	Carretera Sauce - Primavera (Km 6.2)	371817	9259747	-	-	0.2									ALTO	Movimientos en masa - Derrumbe	15
	La Primavera	375721	9259961	-	-	0.1									BAJO	Movimientos en masa - Derrumbe	14
	Los Ángeles	364863	9265598	62	23	0.15	10	1		0.15	0.15				MUY ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	17

Fuente: Fichas de campo y gabinete – Tabla de atributos - Equipo técnico MDS

**Tabla 41: Priorización de intervenciones en zonas críticas por inundación en el distrito de Sauce**

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS											N° de Ficha	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	N° de Priorización	
			E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE	EE.SS.	ELECT. (Km)	RED AGUA (km)	RED DESAG. (km)	COMI SARIÁ	PUENTES							
SAN MARTÍN	SAUCE	Santa Rosa de Huayali	372949	9254152	40	10	0,15					0,1	0,1			2	1	ALTO	Erosión Fluvial	Erosión lateral de riberas amenaza el sostenimiento de un puente de madera y la cimentación de un puente peatonal	Protección de riberas de quebrada Alto Cacatache	4
		Santa Rosa de Huayali	372731	9254454	672	220	0,5		1			0,5	0,5			2	3	ALTO	Inundación pluvial	Zanjas naturales de drenaje atraviesan la zona urbana. Una de las cuales cruza el local de la escuela local.	Proyecto de drenaje pluvial urbano	3
		Alto Sauce	371080	9253535				0,2	10							1	4	BAJO	Inundación fluvial	Zon agrícola aledaña al centro poblado, se encuentra entre dos quebradas: Mojarrillo y Toropishco, las cuales se desbordan y afectan los cultivos y se afecta un tramo de carretera de 100 m aproximadamente.	Sensibilización a la población local para no ocupar las zonas vulnerables. Drenaje de terraplín de la vía	9
		Mirador	366779	9253431	97	32				1			0,5	0,5				6	MEDIO	Inundación pluvial	Viviendas localizadas en taludes se ven afectadas por la escorrentía superficial. Entre los afectados se	Instalación de obras de drenaje pluvial



*¡Así se hace, así se avanza!*

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS											N° de Ficha	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	N° de Priorización
			E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE	EE.SS.	ELECT. (Km)	RED AGUA (km)	RED DESAG. (km)	COMI SARÍA	PUENTES						
																		tramo de carretera hacia Primavera.			
		Nueva Esperanza	365976	9265203	92	39			1		0,2	0,2				16	BAJO	Inundación pluvial	Inundación pluvial. Amenaza a la escuela.	Sistema de drenaje pluvial y sensibilización a la población para evitar la exposición	8
		Sauce	365729	9260038	385	103	1,44				0,25	0,569	0,5	1	5	18	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Qbda. Upianillo	Encauzamiento de quebradas	1
		Sauce	365978	9259949	370	100	0,2				0,25	0,45	0,45		2	19	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Qbda. Ojos	Encauzamiento de quebradas	1
		Sauce	366068	9259867	370	100	1,3				0,25	0,45	0,45		2	20	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Qbda. Bijahuillo	Encauzamiento de quebradas	1
		Sauce	365108	9260216	220	60	0,7				0,5	0,5	0,5			21	MUY ALTO	Inundación Fluvial	Qbda. Yarinaico	Encauzamiento de quebradas	1

Fuente: Tabla de atributos - Equipo técnico MDS en base a los resultados de trabajo en campo y priorización de los puntos y zonas críticas

Las prioridades 01 y 02 corresponden a más de un sector crítico cada uno, debido a que el problema debe abordarse con una solución integral conjunta en los sectores considerados.

**Tabla 42: Priorización de intervenciones zonas críticas ante movimientos en masa en el distrito de Sauce**

DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS										N° de Ficha	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	N° de Priorización	
		E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE	EE.SS.	ELECT. (Km)	RED AGUA (km)	RED DESAG. (km)	COMI SARÍA							PUENTES
Sauce	Nuevo Porvenir (Umazapa)	375857	9252768	110	40	0,5	10	1		0,2	0,2			1	2	MUY ALTO	Movimientos en masa - Flujo de detritos	Antecedente de flujo de detritos ocurrido en el año 2012 y la población ocupa zonas cercanas al área impacto del peligro ocurrido	Evaluación de riesgos (EVAR)	1
	Laurel	367711	9252424	-	-	0,2	3								5	5	ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	Deslizamiento de talud superior de carretera, afecta reiteradamente la única vía de acceso, la cual es empleada para el traslado de productos agrícolas y para el traslado de alumnos hacia las escuelas, debido a que el poblado no cuenta con una escuela en funcionamiento.	Estabilización del talud

DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS											N° de Ficha	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	N° de Priorización	
		E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE	EE.SS.	ELECT. (Km)	RED AGUA (km)	RED DESAG. (km)	COMI SARÍA	PUENTES							
	Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali (Km 3.7)	368295	9257253	-	-	0,25	3									7	ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	Deslizamiento del talud superior de carretera. Afecta a la transitabilidad y un sector agropecuario.	EVAR Estabilización del talud superior	3
	Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali (Km 9)	369417	9255264	-	-	0,1										8	ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	Inestabilidad de talud superior de la carretera, pone en riesgo la transitabilidad y expone a la población que usa la vía.	EVAR Estabilización del talud superior	3
	Carretera Sauce - Primavera (Km 9)	371817	9259747	-	-	0,2										15	ALTO	Movimientos en masa - Derrumbe	Inestabilidad de talud superior de la carretera, pone en riesgo la transitabilidad y expone a la población que usa la vía.	EVAR Estabilización de taludes	4
	La Primavera	375721	9259961	-	-	0,1										14	BAJO	Movimientos en masa - Derrumbe	Derrumbe en ladera de cerro, en zona de caminos peatonales de acceso a chacras.	Conservación de la microcuena y sensibilización a la población para reducir la exposición.	6
	Los Ángeles	364863	9265598	62	23	0,15	10	1		0,15	0,15					17	MUY ALTO	Movimientos en masa - Deslizamiento	Deslizamiento de suelos, escarpas	Evaluación de riesgos (EVAR) Reforestación y	2



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE



## CAPÍTULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA

**PERIODO 2025 – 2030**

**OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

## CAPÍTULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Este instrumento técnico tiene alineamiento con la Política Nacional de Gestión de Riesgos De Desastres al 2050, el cual presenta los siguientes objetivos prioritarios:

- **Objetivo Prioritario 1 (OP1):** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- **Objetivo Prioritario 2 (OP2):** Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres.
- **Objetivo Prioritario 3 (OP3):** Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- **Objetivo Prioritario 4 (OP4):** Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
- **Objetivo Prioritario 5 (OP5):** Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- **Objetivo Prioritario 6 (OP6):** Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

De los 6 objetivos propuestos en la política nacional, los 4 primeros objetivos prioritarios se vinculan al presente instrumento técnico, traducidos como objetivos específicos institucionales (OEI). Estos objetivos específicos, derivan en acciones estratégicas institucionales (AEI), las mismas que se materializan a través de acciones operativas institucionales (AOI). Este proceso responde a los servicios citados en el PLANAGERD al 2030, vinculados a los siguientes objetivos institucionales.

### 3.1. Objetivos

#### 3.1.1. Objetivo General

El Plan de Prevención Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PPRRD) se alinea con los cuatro primeros objetivos prioritarios de los seis propuestos en la Política Nacional de GRD al 2050, integrando acciones de prevención y reducción, con la implementación de medidas estructurales y no estructurales que se proponen en el presente instrumento técnico. Asimismo, se articula con el PLANAGERD al 2030 como instrumento orientador nacional, asegurando coherencia en metas, enfoques y procesos. La planificación distrital incorporará el análisis de riesgo, ordenamiento territorial seguro e inversiones resilientes, en concordancia con las directivas de CENEPRED y el marco del SINAGERD, que contribuyan al cierre de brechas en GRD, como objetivo central del PPRRD:

“Reducir el riesgo de desastres que afecta a la población, sus medios de vida y a los bienes y servicios públicos del distrito de Saucé, mediante la prevención, reducción y control de los factores que lo generan, así como mediante el fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta ante emergencias y daños”.

**Tabla 43: Objetivo general alineado con el PLANAGERD 2022 al 2030**

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de verificación
Reducir el riesgo de desastres que afecta a la población, sus medios de vida y a los bienes y servicios públicos del distrito de Sauce, mediante la prevención, reducción y control de los factores que lo generan, así como mediante el fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta ante emergencias y daños.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones y movimientos en masa	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Local de Sauce	Informe Técnico

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Equipo Técnico MDS

### 3.1.2. Objetivos Específicos

Para establecer los objetivos específicos del presente documento se ha tomado en consideración el diagnóstico del distrito de Sauce y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

#### **OE1: Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población**

✓ **LINEAMIENTO ESPECÍFICO:** Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento de la gestión del Riesgo de Desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Actualmente la comprensión del riesgo de desastres presenta grandes debilidades en todas sus dimensiones a causa de la falta de entendimiento, estandarización, planificación y articulación de la información existente, así como a la generación de información. El presente plan, es la muestra clara de que se ha priorizado el cumplimiento y aplicación de la Gestión del Riesgo de Desastres con relación a el Objetivo Prioritario 1 y sus lineamientos específicos.

#### **OE2 Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de Sauce, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida**

✓ **LINEAMIENTO ESPECÍFICO:** Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio.

Es indispensable mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio, permitiendo así disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. El establecimiento de viviendas, infraestructura y medios de vida requiere ser estudiado tomando en cuenta las condiciones de riesgo del territorio del Distrito de Sauce, para ello se plantea fortalecer a nivel distrital, las acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y a reducir la vulnerabilidad y los riesgos existentes bajo un contexto de desarrollo sostenible, siendo fundamental incorporar la GRD al Instrumento de planificación Urbana.

#### **OE3 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Sauce**

✓ **LINEAMIENTO ESPECÍFICO:** Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.

La falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del Riesgo de Desastres a corto y mediano plazo no se articula con las herramientas y mecanismos que faciliten su implementación.

#### **OE4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada**

✓ **LINEAMIENTO ESPECÍFICO:** Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.

Enfocada en la generación de propuestas de inversiones que reduzcan la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Ello implica fortalecer la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas, a través de un adecuado fortalecimiento y aplicación de herramientas financieras relacionadas a la GRD.

**Tabla 44: Cuadro de Objetivos, Indicadores y Responsables**

OBJETIVOS ESPECIFICOS		INDICADORES	RESPONSABLES
<b>OEI1</b>	Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población	Número de estudios socializados, planes de participación ciudadana en GRD.	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres
<b>OEI2</b>	Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de Sauce, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	Normas nacionales difundidas. Porcentaje de cumplimiento de los involucrados. Inversiones en protección física.	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial
<b>OEI3</b>	Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Sauce	Planes institucionales que contemplan la GRD. Número de personal institucional con conocimiento de la GRD.	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres
<b>OEI4</b>	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada	Número de inversiones en GRD planificadas. Partidas presupuestarias programadas para GRD.	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Equipo Técnico MDS

### **3.2. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, formula sus objetivos estratégicos mediante el proceso de articulación con la Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, con el marco estratégico de la región de San Martín y la provincia de San Martín.

**Tabla 45: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la Política Nacional**

PPRRD SAUCE 2024-2030		Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (Al año 2050)	
Objetivo General	Objetivo estratégico	OBJETIVO PRIORITARIOS GENERAL	OBJETIVOS PRIORITARIOS ESPECÍFICOS
Reducir el riesgo de desastres que afecta a la población, sus medios de vida y a los bienes y servicios públicos del distrito de Sauce, mediante la prevención, reducción y control de los factores que lo generan, así como mediante el fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta ante emergencias y daños.	OE11 Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE13 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Sauce		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE14 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada		Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Equipo Técnico MDS

### 3.3. Articulación con los Planes del Gobierno Local

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, formula sus objetivos estratégicos mediante el proceso de articulación con las Políticas locales y la planificación del territorio.

**Tabla 46: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la Política Local**

PPRRD SAUCE 2025-2030	PLANES DEL GOBIERNO LOCAL	
Objetivo General	Objetivos estratégicos	Tipo de Plan
Reducir el riesgo de desastres que afecta a la población, sus medios de vida y a los bienes y servicios públicos del distrito de Sauce, mediante la prevención, reducción y control de los factores que lo generan, así como mediante el fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta ante emergencias y daños.	Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, impulsando el planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito distrital.	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - 2019
	Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo sujetándose a las normas municipales provinciales generales sobre la materia.	
	OP5: Incrementar la adaptación de la población, agentes económicos y el Estado, ante los efectos del cambio climático, peligros hidrometeorológicos, eventos geofísicos y glaciológicos	POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO DE SAUCE - 2024

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Equipo Técnico MDS



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



### **3.4. Acciones Estratégicas Institucionales**

En el presente PPRRRD de la Municipalidad Distrital de Sauce, para la prevención de los peligros de inundaciones y movimientos en masa, se plantearon 04 Objetivos Específicos, los cuales conducen al logro del Objetivo General, que se encuentra articulado a los Objetivos Específicos del PLANAGERD al 2030 y a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

En ese sentido, las estrategias para el cumplimiento de los Objetivos Específicos se han definido acorde a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

**Tabla 47: Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRD del Distrito de Saucé**

PPRD SAUCÉ- 2025-2030		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030		
Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Producto
Reducir el riesgo de desastres que afecta a la población, sus medios de vida y a los bienes y servicios públicos del distrito de Saucé, mediante la prevención, reducción y control de los factores que lo generan, así como mediante el fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta ante emergencias y daños.	OEI1 Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población	AE.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
		AE.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático. Inversiones para generar capacidades en sistemas de información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SINIGERD).
		AE 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	AO 1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
			AO 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico -productiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
		AE.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AO 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.
			AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	Informe Técnico
		AO 1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD	Informe Técnico	
	OEI2 Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de	AE.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
			AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.	PPRD

PPRRD SAUCE- 2025-2030		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030		
Objetivo General	Objetivo Especifico	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Producto
	<b>Sauce, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida</b>	AE.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Informe Técnico
			AO 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
		AE.2.3: Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	AO 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Intervención
			AO 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Intervención
	AE.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Inversiones de servicios de protección física ante peligros (defensas ribereñas, espigones, diques, incluyendo medidas de infraestructura natural, entre otros).	
	<b>OEI3 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Saucé</b>	<b>AE.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.</b>	AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/servidores públicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
			<b>AE.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</b>	AO 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
		AO.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias		Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



¡Así se hace, así se avanza!

PPRRD SAUCE- 2025-2030		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030		
Objetivo General	Objetivo Especifico	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Producto
			<b>AO.3.3.4</b> Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.
		AE.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	<b>AO 3.6.1</b> Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en Gestión del Riesgo de Desastres.
	<b>OEI4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada</b>	AE.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	<b>AO 4.1.1</b> Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Informe Técnico
			<b>AO 4.1.2</b> Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en Gestión del Riesgo de Desastres.
			<b>AO 4.1.3</b> Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Equipo Técnico MDS en base a los objetivos del PLANAGERD



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



### **3.4.1. Roles institucionales**

La Municipalidad Distrital de Sauce cumple con su rol ejecutor en relación con la Gestión del Riesgo de Desastres, en ese sentido aprueba e implementa su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual deberá estar articulado con los Planes Estratégicos (PDLC, POI, PDU y otros), que implemente durante el periodo de vigencia del Plan.

En ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la municipalidad debe contar con profesionales en el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes se encargarán de la gestión prospectiva y correctiva de los peligros y se encargarán de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRRD.

**Tabla 48: Responsables de implementar las Acciones Estratégicas del PPRD del Distrito de Sauce**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	ACCIONES OPERATIVAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLES
<b>OEI1 Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población</b>	AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOI 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
	AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AOI 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
	AEI 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	AOI 1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
		AOI 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico -productiva.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
	AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOI 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
		AOI 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
		AOI 1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
<b>OEI2 Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de Sauce, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida</b>	AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOI 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	MDP- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		AOI 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
	AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AOI 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
		AOI 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguros implementados.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
	AEI.2.3: Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	AOI 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	MDS-UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	ACCIONES OPERATIVAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLES
		AOI 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	MDS-UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
	AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOI 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	MDS-UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
<b>OEI3 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Saucé</b>	AEI.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	AOI 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/servidores públicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
	AEI.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOI 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
		AOI.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
		AOI.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
	AEI.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOI 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	MDS-UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS
<b>OEI4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada</b>	AEI.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOI 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		AOI 4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	
		AOI 4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD

OEI: Objetivo Específico Institucional

AEI: Acción Estratégica Institucional

AOI: Acción Operativa Institucional

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



### 3.4.2. Ejes y prioridades

Los ejes estratégicos definidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Sauce están alineados con los objetivos específicos del PLANAGERD y responden a las necesidades territoriales identificadas en el diagnóstico. A continuación, se detalla las acciones estratégicas, sus respectivos indicadores, la línea base, las metas anuales al 2030 y el nivel de prioridad asignado, con el fin de orientar la implementación efectiva del plan.

**Tabla 49: Ejes y prioridades del PPRD de distrito de Sauce**

Acción Estratégica	Nombre del Indicador	Eje de la GRD	Unidad	Línea Base 2024	Meta						Prioridad
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>OE1 Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población</b>											
<b>AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</b>											
AOI 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Número de estudios realizados y socializados	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	1	2	-	-	-	2
<b>AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.</b>											
AOI 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Número de sistemas de información implementados	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	-	1	-	-	-	1
<b>AEI.1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productiva, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.</b>											
AOI 1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	200	1000	1000	1000	1000	3
AOI 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico -productiva.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	200	1000	1000	1000	1000	3
<b>AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</b>											
AOI 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	50	500	500	2000	2000	2000	4
AOI 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	Número de instrumentos técnicos	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	1	2	5	1	1	1	3
AOI 1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD	Número de mecanismos desarrollados e implementados	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	500	1000	1000	1000	1000	1000	2
<b>OEI2 Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de Sauce, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida</b>											
<b>AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</b>											

*¡Así se hace, así se avanza!*

Acción Estratégica	Nombre del Indicador	Eje de la GRD	Unidad	Línea Base 2024	Meta						Prioridad
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AOI 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Número de instrumentos técnicos implementados	CORRECTIVO	NÚMERO	0	-	1	2	2	-	-	5
AOI 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.	Número de instrumentos técnicos implementados	CORRECTIVO	NÚMERO	0	-	-	-	-	-	1	6
<b>AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</b>											
AOI 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Número de instrumentos técnico-normativos implementados	CORRECTIVO	NÚMERO	0	-	3	-	-	-	-	2
AOI 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguros implementados.	Número de fiscalizaciones desarrolladas	CORRECTIVO	NÚMERO	0	-	-	1	1	1	1	3
<b>AEI.2.3: Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.</b>											
AOI 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Número de medidas no estructurales y no estructurales implementadas	CORRECTIVO	NÚMERO	0	-	2	4	-	-	-	2
AOI 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Número de medidas estructurales y no estructurales implementadas	CORRECTIVO	NÚMERO	0	-	1	1	-	-	-	2
<b>AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</b>											
AOI 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Número de medidas estructurales y no estructurales implementadas	CORRECTIVO	NÚMERO	0	-	2	2	-	1	2	2
<b>OEI3 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Saucé</b>											
<b>AEI.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</b>											
AOI 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Número de personas que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	1	-	-	-	-	2
AOI 3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	Número de instituciones que implementan la gestión del riesgo de desastres	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	-	-	-	1	-	5

*¡Así se hace, así se avanza!*

Acción Estratégica	Nombre del Indicador	Eje de la GRD	Unidad	Línea Base 2024	Meta						Prioridad
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	en sus instrumentos de planificación y gestión										
AOI.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	Número de capacitaciones a organizaciones sociales activas en el distrito, en materia de GRD	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	-	-	-	-	1	6
<b>AEI.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.</b>											
AOI 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	Número de personas capacitadas	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	1	-	-	-	-	2
<b>OEI4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada</b>											
<b>AEI.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.</b>											
AOI 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Número de personas capacitadas	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	1	-	-	-	-	2
AOI 4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	Número de profesionales que participan en el ciclo de inversión público-privado capacitados en gestión del riesgo de desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	-	-	-	-	1	6
AOI 4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	Número de acuerdos y convenios con el sector privado en materia de GRD	PROSPECTIVO	NÚMERO	0	-	-	-	-	1	-	5

Fuente: Matriz de Formulación del PPRD – Equipo Técnico MDS

### 3.4.3. Implementación de medidas no estructurales

Son medidas orientadas a identificar y comprender la magnitud del riesgo, su ubicación geográfica y su posible ocurrencia en el tiempo. Esta información permitirá reducir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, facilitando la adopción de medidas estructurales posteriores o la implementación de activos intangibles como el fortalecimiento de capacidades en el gobierno local, los actores sociales y la población en general. Asimismo, se han estimado los costos correspondientes.

**Tabla 50: Medidas no estructurales priorizadas**

N.º	MEDIDA NO ESTRUCTURAL	COSTO ESTIMADO S/
1	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en el Centro Poblado Los Ángeles.	20,000.00
2	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa (flujos) en el Centro Poblado Nuevo Porvenir (Umazapa).	20,000.00
3	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundaciones en los centros poblados 2 de Mayo, Angaiza y 8 de Julio por desborde de las quebradas Pucayacu y Yacusisa.	20,000.00
4	Implementar equipos para el recojo de datos procesamiento y difusión de la información sobre riesgos para la unidad de GRD.	25,000.00
5	Elaboración y difusión de mapas de riesgos por inundación y movimientos de masa adaptados a las instituciones educativas de educación básica	6,000.00
6	Elaboración y difusión de mapas de riesgos por inundación y movimientos de masa adaptados a las instituciones educativas de educación superior y técnico productiva	6,000.00
7	Realizar reuniones de capacitación en GRD a la población ubicada dentro de las zonas de nivel de riesgo muy alto y alto.	15,000.00
8	Actualización de normas locales, incluyendo la gestión de riesgos de desastres y la previsión de los efectos del cambio climático.	40,000.00
9	Sensibilización mediante la creación y difusión de videos cortos con información de riesgos a nivel del distrito de Sauce	5,000.00
10	Actualización de los instrumentos de Gestión Territorial, planes asociados al SINAPLAN y otros planes locales.	75,000.00
11	Actualización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres 2025 - 2030	20,000.00
12	Difusión de la Norma de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).	10,000.00
13	Elaboración y Difusión de la Norma de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE).	10,000.00
14	Elaboración y Difusión de la Norma de Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE).	10,000.00
15	Implementación de las Normas de ITSE, ECSE y VISE.	96,000.00
16	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en tramos críticos de la Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali	20,000.00
17	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en tramos críticos de la Carretera Sauce - Primavera	20,000.00
18	Elaboración de evaluación de riesgos de la infraestructura del servicio de agua potable y desagüe de las Localidades de Sauce, 8 de Julio, 2 de Mayo y Santa Rosa de Huayali.	40,000.00
19	Implementación y capacitación del grupo de trabajo de GRD en la Municipalidad Distrital de Sauce	10,000.00
20	Reuniones de coordinación con la sociedad civil y sector privado sobre GRD	5,000.00
21	Capacitación a organizaciones sociales activas en el distrito, en materia de GRD	10,000.00
22	Capacitación en manejo de la plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres	5,000.00
23	Capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los encargados de OPMI, UF y UEI de la Municipalidad Distrital de Sauce.	5,000.00

N.º	MEDIDA NO ESTRUCTURAL	COSTO ESTIMADO S/
24	Verificación del avance físico de las inversiones a nivel distrital según lo reportado para el PP0068.	3,000.00
25	Establecimiento de acuerdos con el sector privado cuyas inversiones se localizan en zonas de alto y muy alto peligro.	5,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>501,000.00</b>

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Equipo Técnico PPRRD-MDS

### 3.4.4. Implementación de medidas estructurales

Comprende los proyectos o inversiones destinadas para reducir o evitar el impacto de los peligros en zonas críticas en el ámbito del distrito, los cuales necesariamente deben estar desarrollados en el marco de la normatividad del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Asimismo, se han estimado los costos correspondientes.

**Tabla 51: Medidas estructurales priorizadas**

N.º	MEDIDA NO ESTRUCTURAL	COSTO ESTIMADO S/
1	Formulación y Ejecución de IOARR en tramos críticos por movimientos en masa, de la carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali	150,000.00
2	Formulación y Ejecución de IOARR en tramos críticos por movimientos en masa, de la carretera Sauce - Primavera	150,000.00
3	Formulación y Ejecución de IOARR de protección de la carretera Sauce-Santa Rosa de Huayali por erosión fluvial	100,000.00
4	Formulación y Ejecución de IOARR de estabilización de talud en carretera de acceso al Centro Poblado Laurel.	70,000.00
5	Formulación y Ejecución de IOARR de reforzamiento de la infraestructura del servicio de agua potable y desagüe de las Localidades de Sauce, 8 de Julio, 2 de Mayo y Santa Rosa de Huayali.	300,000.00
6	Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de las quebradas Upianillo, Ojos, Bijahuillo y Yarinaico.	26,007,450.19
7	Formulación y Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de las quebradas Yacusisa y Pucayacu	15,000,000.00
8	Formulación y Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de la quebrada Alto Cacatache	150,000.00
9	Ejecución de PI de Servicio de Drenaje Pluvial en el Centro Poblado Santa Rosa de Huayali	15,533,168.14
10	Formulación y Ejecución de IOARR de protección de Ila II.EE. del Centro Poblado Unión Pucamarca	100,000.00
11	Formulación y Ejecución de proyecto de infraestructura natural para reducir la susceptibilidad a deslizamientos en el Centro Poblado Los Ángeles	300,000.00
12	Formulación y Ejecución de IOARR para la conservación de los ecosistemas de las microcuencas tributarias de la laguna de Sauce	500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>58,360,618.33</b>

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Equipo Técnico PPRRD-MDS



*¡Así se hace, así se avanza!*

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



### **3.5. Programación**

#### **3.5.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables**

Para el cumplimiento de los objetivos específicos institucionales, se ha planteado los responsables y las metas correspondientes para cada una de las acciones operativas, constituyendo variables indispensables para la evaluación posterior.

Tabla 52: Matriz de acciones, indicadores, metas y responsables

ACCIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	META	COSTO ESTIMADO s/
AOI 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en el Centro Poblado Los Ángeles.	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	20,000.00
	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa (flujos) en el Centro Poblado Nuevo Porvenir (Umazapa).	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	20,000.00
	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundaciones en los centros poblados 2 de Mayo, Angaiza y 8 de Julio por desborde de las quebradas Pucayacu y Yacusisa.	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	20,000.00
AOI 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Implementar equipos para el recojo de datos procesamiento y difusión de la información sobre riesgos para la unidad de GRD.	N° de Equipos implementados	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	10	25,000.00
AOI 1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	Elaboración y difusión de mapas de riesgos por inundación y movimientos de masa adaptados a las instituciones educativas de educación básica	N° de mapas publicados, impresos y difundidos	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	6	6,000.00
AOI 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico -productiva.	Elaboración y difusión de mapas de riesgos por inundación y movimientos de masa adaptados a las instituciones educativas de educación superior y técnico productiva	N° de mapas publicados, impresos y difundidos	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	6	6,000.00
AOI 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Realizar reuniones de capacitación en GRD a la población ubicada dentro de las zonas de nivel de riesgo muy alto y alto.	N° de reuniones de capacitación	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	10	15,000.00
AOI 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	Actualización de normas locales, incluyendo la gestión de riesgos de desastres y la previsión de los efectos del cambio climático.	N° de normas actualizadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	40,000.00
AOI 1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD	Sensibilización mediante la creación y difusión de videos cortos con información de riesgos a nivel del distrito de Sauce	N° de videos producidos y difundidos	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	5	5,000.00
AOI 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Actualización de los instrumentos de Gestión Territorial, planes asociados al SINAPLAN y otros planes locales.	N° de planes desarrollados	Municipalidad Distrital de Sauce - Oficina de Planeamiento	5	75,000.00

ACCIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	META	COSTO ESTIMADO s/
AOI 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.	Actualización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres 2025 - 2030	N.º de documentos desarrollados	Municipalidad Distrital de Sauce - Oficina de Planeamiento	1	20,000.00
AOI 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Difusión de la Norma de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).	N.º de documentos difundidos	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	10,000.00
	Elaboración y Difusión de la Norma de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE).	N.º de documentos difundidos	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	10,000.00
	Elaboración y Difusión de la Norma de Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE).	N.º de documentos difundidos	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	10,000.00
AOI 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguros implementados.	Implementación de las Normas de ITSE, ECSE y VISE.	N.º de inspecciones realizadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	80	96,000.00
AOI 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en tramos críticos de la Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali	N.º de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	20,000.00
	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en tramos críticos de la Carretera Sauce - Primavera	N.º de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	20,000.00
	Formulación y Ejecución de IOARR en tramos críticos por movimientos en masa, de la carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	150,000.00
	Formulación y Ejecución de IOARR en tramos críticos por movimientos en masa, de la carretera Sauce - Primavera	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	150,000.00
	Formulación y Ejecución de IOARR de protección de la carretera Sauce-Santa Rosa de Huayali por erosión fluvial	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	100,000.00
	Formulación y Ejecución de IOARR de estabilización de talud en carretera de acceso al Centro Poblado Laurel.	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	70,000.00
AOI 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Elaboración de evaluación de riesgos de la infraestructura del servicio de agua potable y desagüe de las Localidades de Sauce, 8 de Julio, 2 de Mayo y Santa Rosa de Huayali.	N.º de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	40,000.00
	Formulación y Ejecución de IOARR de reforzamiento de la infraestructura del servicio de agua potable y desagüe de las Localidades de Sauce, 8 de Julio, 2 de Mayo y Santa Rosa de Huayali.	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	300,000.00
AOI 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de las quebradas Upianillo, Ojos, Bijahuillo y Yarinaico.	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	26,007,450.19
	Formulación y Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de las quebradas Yacusisa y Pucayacu	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	15,000,000.00

ACCIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	META	COSTO ESTIMADO s/
	Formulación y Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de la quebrada Alto Cacatache	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	150,000.00
	Ejecución de PI de Servicio de Drenaje Pluvial en el Centro Poblado Santa Rosa de Huayali	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	15,533,168.14
	Formulación y Ejecución de IOARR de protección de Ila II.EE. del Centro Poblado Unión Pucamarca	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	100,000.00
	Formulación y Ejecución de proyecto de infraestructura natural para reducir la susceptibilidad a deslizamientos en el Centro Poblado Los Ángeles	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	300,000.00
	Formulación y Ejecución de IOARR para la conservación de los ecosistemas de las microcuencas tributarias de la laguna de Sauce	N.º de inversiones ejecutadas	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1	500,000.00
AOI 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Implementación y capacitación del grupo de trabajo de GRD en la Municipalidad Distrital de Sauce	N.º de eventos de capacitación	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	2	10,000.00
AOI.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	Reuniones de coordinación con la sociedad civil y sector privado sobre GRD	N.º de eventos de coordinación	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	5	5,000.00
AOI.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	Capacitación a organizaciones sociales activas en el distrito, en materia de GRD	N.º de eventos de capacitación	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	10	10,000.00
AOI 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	Capacitación en manejo de la plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres	N.º de eventos de capacitación	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	2	5,000.00
AOI 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los encargados de OPMI, UF y UEI de la Municipalidad Distrital de Sauce.	N.º de eventos de capacitación	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	2	5,000.00
AOI 4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	Verificación del avance físico de las inversiones a nivel distrital según lo reportado para el PP0068.	Porcentaje de avance de inversiones	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	1	3,000.00



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



*¡Así se hace, así se avanza!*

ACCIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	META	COSTO ESTIMADO s/
AOI 4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	Establecimiento de acuerdos con el sector privado cuyas inversiones se localizan en zonas de alto y muy alto peligro.	Número de convenios implementados	Municipalidad Distrital de Sauce - Unidad de GRD	2	5,000.00
				<b>TOTAL, S/</b>	<b>58,861,618.33</b>

Fuente: Matriz de Formulación del PPRD – Equipo Técnico PPRD-MDS

### 3.5.2. Programación de inversiones

La programación de las inversiones se realizó acorde a las metas planteadas por cada acción correspondiente a los objetivos específicos institucionales, para el periodo 2025 – 2030.

**Tabla 53: Resumen de inversiones por cada objetivo específico, acción estratégica y acción operativa resumen**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	COSTO S/	
OEI1 Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población	AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOI 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	60,000.00	
	AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AOI 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	25,000.00	
	AEI 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	AOI 1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	6,000.00	
		AOI 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico - productiva.	6,000.00	
	AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOI 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	15,000.00	
		AOI 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	40,000.00	
AOI 1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD	5,000.00			
	OEI2 Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de Saucé, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOI 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	75,000.00
		AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación	AOI 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.	20,000.00
		AOI 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	30,000.00	

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	COSTO S/
	del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AOI 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguros implementados.	96,000.00
	AEI.2.3: Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	AOI 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	510,000.00
		AOI 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	340,000.00
	AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOI 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	57,590,618.33
OEI3 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Saucé	AEI.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOI 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	10,000.00
		AOI.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	5,000.00
		AOI.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	10,000.00
	AEI.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOI 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	5,000.00
OEI4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada	AEI.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOI 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	5,000.00
		AOI 4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	3,000.00
		AOI 4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	5,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>58,861,618.33</b>

Fuente: Matriz de Formulación del PPRD – Equipo Técnico PPRD-MDS

**Tabla 54: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 01 del Plan De Prevención y reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Sauce 2025-2030**

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
					1T	2T	3T	4T																					
<b>OEI1 Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población</b>																													
<b>AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</b>																													
<b>AOI 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.</b>																													
1.2.2.1	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en el Centro Poblado Los Angeles.	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1																										
1.2.2.2	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa (flujos) en el Centro Poblado Nuevo Porvenir (Umazapa).	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1																										
1.2.2.3	Elaboración de estudio de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundaciones en los centros poblados 2 de Mayo, Angaiza y 8 de Julio por desborde de las quebradas Pucayacu y Yacusisa.	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1																										
<b>AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.</b>																													
<b>AOI 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.</b>																													
1.3.1.1	Implementar equipos para el recojo de datos procesamiento y difusión de la información sobre riesgos para la unidad de GRD.	N° de Equipos implementados	10																										
<b>AEI 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productiva, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.</b>																													
<b>AOI 1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.</b>																													
1.4.1.1	Elaboración y difusión de mapas de riesgos por inundación y movimientos de masa adaptados a las instituciones educativas de educación básica	N° de mapas publicados, impresos y difundidos	6																										
1.4.1.2	Elaboración y difusión de mapas de riesgos por inundación y movimientos de masa adaptados a las instituciones educativas de educación superior y técnico productiva	N° de mapas publicados, impresos y difundidos	6																										
<b>AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</b>																													
<b>AOI 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.</b>																													
1.5.1.1	Realizar reuniones de capacitación en GRD a la población ubicada dentro de las zonas de nivel de riesgo muy alto y alto.	N° de reuniones de capacitación	10																										

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
			1T	2T	3T	4T																					
<b>AOI 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</b>																											
1.5.2.1	Actualización de normas locales, incluyendo la gestión de riesgos de desastres y la previsión de los efectos del cambio climático.	N° de normas actualizadas	1																								
<b>AOI 1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD</b>																											
1.5.3.1	Sensibilización mediante la creación y difusión de videos cortos con información de riesgos a nivel del distrito de Saucé	N° de videos producidos y difundidos	5																								

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

**Tabla 55: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 02 del Plan De Prevención y reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Saucé 2025-2030**

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
			1T	2T	3T	4T																					
<b>OEI2 Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de Saucé, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida</b>																											
<b>AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</b>																											
<b>AOI 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.</b>																											
2.1.1.1	Actualización de los instrumentos de Gestión Territorial, planes asociados al SINAPLAN y otros planes locales.	N° de planes desarrollados	5																								
<b>AOI 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.</b>																											
2.1.3.1	Actualización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres 2025 - 2030	N° de documentos desarrollados	1																								
<b>AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</b>																											
<b>AOI 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.</b>																											
2.2.5.1	Difusión de la Norma de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).	N° de documentos difundidos	1																								
2.2.5.2	Elaboración y Difusión de la Norma de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE).	N° de documentos difundidos	1																								
2.2.5.3	Elaboración y Difusión de la Norma de Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE).	N° de documentos difundidos	1																								
<b>AOI 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.</b>																											
2.2.7.1	Implementación de las Normas de ITSE, ECSE y VISE.	N° de inspecciones realizadas	80																								
<b>AEI.2.3: Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.</b>																											
<b>AOI 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad</b>																											

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
			1T	2T	3T	4T																					
2.3.3.1	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en tramos críticos de la Carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1																								
2.3.3.2	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante movimientos en masa en tramos críticos de la Carretera Sauce - Primavera	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1																								
2.3.3.3	Formulación y Ejecución de IOARR en tramos críticos por movimientos en masa, de la carretera Sauce - Santa Rosa de Huayali	N° de inversiones ejecutadas	1																								
2.3.3.4	Formulación y Ejecución de IOARR en tramos críticos por movimientos en masa, de la carretera Sauce - Primavera	N° de inversiones ejecutadas	1																								
2.3.3.5	Formulación y Ejecución de IOARR de protección de la carretera Sauce-Santa Rosa de Huayali por erosión fluvial	N° de inversiones ejecutadas	1																								
2.3.3.6	Formulación y Ejecución de IOARR de estabilización de talud en carretera de acceso al Centro Poblado Laurel.	N° de inversiones ejecutadas	1																								
<b>AOI 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad</b>																											
2.3.4.1	Elaboración de evaluación de riesgos de la infraestructura del servicio de agua potable y desagüe de las Localidades de Sauce, 8 de Julio, 2 de Mayo y Santa Rosa de Huayali.	N° de Evaluaciones de Riesgo (EVAR)	1																								
2.3.4.2	Formulación y Ejecución de IOARR de reforzamiento de la infraestructura del servicio de agua potable y desagüe de las Localidades de Sauce, 8 de Julio, 2 de Mayo y Santa Rosa de Huayali.	N° de inversiones ejecutadas	1																								
<b>AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</b>																											
<b>AOI 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</b>																											
2.4.2.1	Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de las quebradas Upianillo, Ojos, Bijahuillo y Yarinaico.	N° de inversiones ejecutadas	1																								
2.4.2.2	Formulación y Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de las quebradas Yacusisa y Pucayacu	N° de inversiones ejecutadas	1																								
2.4.2.3	Formulación y Ejecución de PI de Servicio de Protección en las riberas de la quebrada Alto Cacatache	N° de inversiones ejecutadas	1																								
2.4.2.4	Ejecución de PI de Servicio de Drenaje Pluvial en el Centro Poblado Santa Rosa de Huayali	N° de inversiones ejecutadas	1																								

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030					
			1T	2T	3T	4T																						
2.4.2.5	Formulación y Ejecución de IOARR de protección de Ila II.EE. del Centro Poblado Unión Pucamarca	N° de inversiones ejecutadas	1																									
2.4.2.6	Formulación y Ejecución de proyecto de infraestructura natural para reducir la susceptibilidad a deslizamientos en el Centro Poblado Los Ángeles	N° de inversiones ejecutadas	1																									
2.4.2.7	Formulación y Ejecución de IOARR para la conservación de los ecosistemas de las microcuencas tributarias de la laguna de Sauce	N° de inversiones ejecutadas	1																									

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Programación de Actividades / Elaboración Equipo Técnico MDS

**Tabla 56: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 03 del Plan De Prevención y reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Sauce 2025-2030**

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030					
			1T	2T	3T	4T																						
<b>OEI3 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Sauce</b>																												
<b>AEI.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</b>																												
<b>AOI 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</b>																												
3.3.2.1	Implementación y capacitación del grupo de trabajo de GRD en la Municipalidad Distrital de Sauce	N° de eventos de capacitación	2																									
<b>AOI.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias</b>																												
3.3.3.1	Reuniones de coordinación con la sociedad civil y sector privado sobre GRD	N° de eventos de coordinación	5																									
<b>AOI.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</b>																												
3.3.4.1	Capacitación a organizaciones sociales activas en el distrito, en materia de GRD	N° de eventos de capacitación	10																									
<b>AEI.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.</b>																												
<b>AOI 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</b>																												
3.6.1.1	Capacitación en manejo de la plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres	N° de eventos de capacitación	2																									

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Programación de Actividades / Elaboración Equipo Técnico MDS



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



**Tabla 57: Programación de actividades del Objetivo Especifico Institucional 04 del Plan De Prevención y reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Sauce 2025-2030**

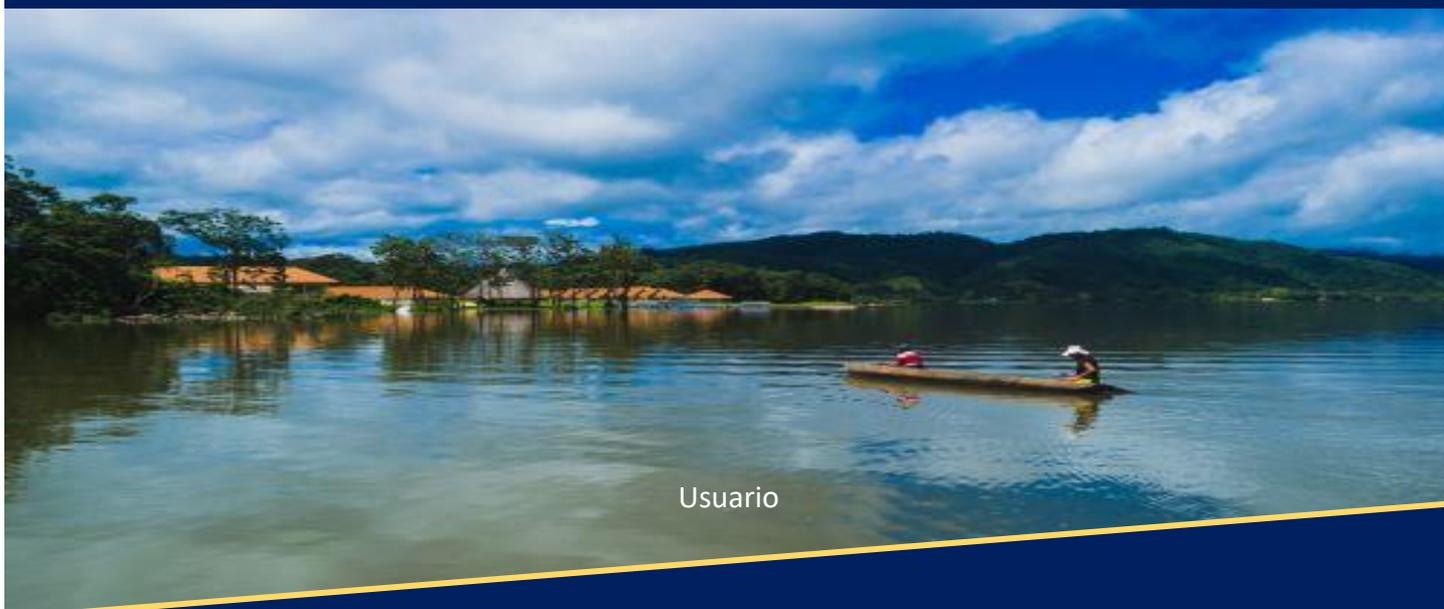
OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030								
			1T	2T	3T	4T																									
<b>OEI4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada</b>																															
<b>AEI.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.</b>																															
<b>AOI 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.</b>																															
4.1.1.1	Capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los encargados de OPMI, UF y UEI de la Municipalidad Distrital de Sauce.	N° de eventos de capacitación	2																												
4.1.2.1	Verificación del avance físico de las inversiones a nivel distrital según lo reportado para el PP0068.	Porcentaje de avance de inversiones	1																												
4.1.3.1	Establecimiento de acuerdos con el sector privado cuyas inversiones se localizan en zonas de alto y muy alto peligro.	Número de convenios implementados	2																												

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Programación de Actividades / Elaboración Equipo Técnico MDS

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE



## CAPÍTULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



Usuario

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA

**PERIODO 2025 – 2030**

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

## CAPÍTULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

### 4.1. Financiamiento

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Sauce 2025 - 2030, tiene un costo de **58,861,618.33 soles**, teniendo un programa financiero para cada año, durante el periodo indicado.

**Tabla 58: Resumen de inversiones previstas por cada objetivo específico**

<b>OEI1 Mejorar el nivel de conocimiento del riesgo para la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno local y de la población</b>	<b>S/ 157,000.00</b>
AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	S/ 60,000.00
AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	S/ 25,000.00
AEI.1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S/ 12,000.00
AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S/ 60,000.00
<b>OEI2 Establecer condiciones reglamentarias y promotoras del uso y ocupación sostenible del territorio del distrito de Sauce, incorporando la GRD a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida</b>	<b>S/ 58,661,618.33</b>
AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S/ 95,000.00
AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	S/ 126,000.00
AEI.2.3: Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	S/ 850,000.00
AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S/ 57,590,618.33
<b>OEI3 Integrar institucionalmente la GRD en la municipalidad distrital de Sauce</b>	<b>S/ 30,000.00</b>
AEI.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	S/ 25,000.00
AEI.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	S/ 5,000.00
<b>OEI4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres a través de la inversión pública y privada</b>	<b>S/ 13,000.00</b>
AEI.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	S/ 13,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 58,861,618.33</b>

Fuente: Matriz de Formulación del PPRRD – Programación de Actividades / Elaboración Equipo Técnico MDS

Asimismo, es importante señalar que, determinar con precisión el presupuesto requerido para la ejecución de las intervenciones priorizadas, será una tarea que será desarrollada mediante los estudios de base correspondientes (estudios de preinversión, IOARR, etc.), ya que los costos dependerán de la elaboración de los estudios técnicos previos y del expediente técnico respectivo. En tal sentido, dichos montos serán incorporados posteriormente en la programación de inversiones del año en que se prevea su ejecución.

En consideración a lo expuesto, la implementación del presente PPRRD será financiada parcialmente con recursos propios de la Municipalidad Distrital de Sauce, así como con los recursos que se reciban o transfieran desde otras instancias. Asimismo, se dispone de los programas:

- Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)

Este programa presupuestal puede ser empleado para las siguientes acciones:

- Conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

- Programa de Incentivos Municipales (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es un mecanismo del Presupuesto por Resultados (PpR), diseñado para fomentar condiciones que impulsen el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local. Este programa busca promover en las municipalidades una mejora continua y sostenible de su gestión.

La Municipalidad puede acceder a un presupuesto adicional si cumple con las metas establecidas, siendo una de ellas la relacionada con el objetivo de "Prevenir riesgos de desastres".

- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES

Es un fondo que financia proyectos de inversión pública e inversiones que no constituyen proyectos, destinados a la mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante fenómenos naturales.

Los recursos del FONDES financian las siguientes intervenciones:

- Intervenciones para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a: i) reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y ii) prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres. La ejecución de dichas intervenciones incluye lo siguiente: i) Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos de inversión. ii) Actividades asociadas.
- Intervenciones por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a: i) reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente; ii) acciones ante la ocurrencia de desastres; y iii) la rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre. Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, y comprenden lo siguiente: i) Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos (incluye Proyectos de inversión de emergencia). ii) Actividades de emergencia.
- Intervenciones para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre. Dichas intervenciones comprenden el desarrollo de inversiones y actividades.

- Otros posibles fondos

La Municipalidad tiene la facultad de gestionar recursos financieros mediante la celebración de convenios con diversas entidades, tales como Ministerios, el sector privado, universidades y organismos no gubernamentales. Asimismo, puede participar en convocatorias y concursos para acceder a fondos de cooperación internacional, a través de embajadas y organismos multilaterales.

#### **4.2. Seguimiento y Monitoreo**

El seguimiento y monitoreo, tiene la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando según el programa y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica, para asegurar el logro de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como los positivos.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces, tendrá la función de realizar el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD, a través de informes trimestrales o semestrales, en concordancia con lo propuesto en su Programa Anual de Actividades (PAA) y el Reglamento Interno de Funcionamiento (RIF) del GTGRD de la MD de Saucé.

#### **4.3. Evaluación**

La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo, son post implementación de las medidas, y tienen la función de asegurar que el Plan se esté implementando y aplicando de acuerdo con las prioridades establecidas en el documento estratégico.



¡Así se hace, así se avanza!

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.



Esta actividad permitirá evaluar la progresiva implementación del PPRRD por cada objetivo específico institucional, establecido en la matriz de formulación del plan, el mismo que facilitará reconocer los impactos obtenidos.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Sauce, será materia de Evaluación por parte de la Unidad de GRD de la Municipalidad Distrital y del GTGRD de la MD de Sauce, a partir de los informes emitidos por la Oficina General de Planificación y Presupuesto y por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres.

## **ANEXOS**

01. Mapas temáticos
02. Fichas de identificación de zonas críticas
03. Compromisos institucionales
04. Cronograma de inversiones